



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.—D. EDUARDO ASQUERINO.

Sabado 13 de Setiembre de 1873.

DIRECTOR.—D. EUSEBIO ASQUERINO.

PRECIOS DE SUSCRICION: En España, 24 rs. trimestre.—En el extranjero, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En ULTRAMAR, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: un real línea.—COMUNICADOS: á precios convencionales.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Valverde, 34.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para más pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchoarena, Benavides, Bueno, Borao, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco (Eusebio), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, Dacarrete, Echegaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Río, Figuerola, Figueroa (Augusto Suarez de), Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, Feliu, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Lorente, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Martos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Osorio, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ríos y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Roa Irigüez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (G.), Rodriguez (D. J.), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Saumó, Serrano Alcazar, Sellés, Saomartin, Frueba, Tubiao, Varea, Valera, Boix, Vidart, Wilson (baronesa de).

SUMARIO.

Revista general, por O. O. O.—Congreso: discurso del Sr. Castelar, presidente de la Cámara; Discurso del Sr. Salmeron, presidente del Poder Ejecutivo; Discurso del Sr. Ríos y Rosas; Discurso del Sr. Castelar, presidente del Poder Ejecutivo.—Literatura de la edad media, por D. Vicente Ardilla Sandé.—Sección musical, por don Antonio Peña y Goñi.—Leyenda de Catalina Ossema, por D. José Güell y Renté.—A su puerta, por D. G. Belmonte Mullier.—Suetos.—Reclamos y Anuncios.

REVISTA GENERAL.

I.

Al hacer la REVISTA de la quincena anterior apuntábamos ya las probabilidades de una crisis y la forma en que, poco á poco, por grados, habían ido atravesando obstáculos en el camino del ministerio, hasta oponerse alguno de cierta importancia. Ni los consejos repetidos desde el 20 al 28; ni la reunion de la mayoría en esta última fecha, ni los esfuerzos de todos los hombres sensatos del partido republicano y de fuera del partido republicano, llegaron á ser bastantes que convencieran á los ministros á quienes presidia el Sr. Salmeron de la necesidad imprescindible de evitar una crisis. La crisis se hizo á pesar de todo eso y por encima de todo eso. La crisis se hizo porque, como hemos dicho antes de ahora, las causas de la crisis eran una especie de bola de nieve formada por la opinion con materiales de todos lados, y esa bola de nieve llegó á presentarse tan abultada y tan considerable á los ojos del Sr. Salmeron que este no vió otro medio digno para su conciencia y decoroso para su honrado nombre que abandonar el poder.

La cuestion por que le abandonó fué la cuestion de si han de aplicarse ó no con todo su rigor las ordenanzas del ejército; de si ha de aplicarse ó no la pena de muerte. Adepto el Sr. Salmeron á una escuela que la rechaza, sostenedor y sostenedor incansable, y sostenedor durante toda su vida de la teoría que consagra la desaparicion de aquella pena; habiéndola impugnado en la cátedra y en la tribuna y en el periódico y en el folleto, su posicion personal era bastante difícil para opinar hoy de un modo contrario á lo que siempre ha dicho, á lo que tantas veces ha mani-

festado á sus amigos y adversarios, á lo que él cree, á lo que él estima acaso como el título más preclaro de su nombre y de su gloria. Abandonando por tanto el gobierno á las únicas manos en que podía quedar, á las manos del señor presidente del Congreso, su conciencia, su fé, su honra, su consecuencia, su dignidad, quedaban á salvo é ilesas y limpias de toda mancha. Desde este punto de vista, el acto llevado á cabo por el Sr. Salmeron es un acto que no tiene muchos precedentes en la historia de nuestras mudanzas políticas; pero es un acto que debe enorgullecer á S. S. Desde este punto de vista, pues, se le ha aplaudido por todos; todos le han tributado su testimonio de admiración y simpatía, declarando que el ilustre profesor de nuestra Universidad y el predilecto discípulo de Sanz del Río, es un hombre político formado sin duda alguna de distinta materia que los otros, puesto que no participa como los otros de todas esas pequeñas y vulgares ambiciones, de todas esas pasiones estrechas é interesadas que son aquí por desdicha el patrimonio exclusivo de los que se dedican á esta vida azarosa y llena de vaivenes, interviniendo en la gestion de los negocios públicos. Pero en el acto y en la conducta del Sr. Salmeron no debe, dicen muchos, discutirse eso solo; no debe discutirse tan solo lo que ella tiene de personal y que afecte á la integridad y á la consecuencia del Sr. Salmeron; debe discutirse si su acto fué oportuno, si fué patriótico no vencer ciertas repugnancias doctrinales, hijas acaso de un espíritu cerrado de escuela y si fué digno de aplauso abandonar un puesto que se había alcanzado para la realizacion de altos fines, cuando la mayor parte de estos altos fines no estaban ni iniciados siquiera.

Nosotros estimamos que este segundo aspecto de la cuestion es sobrado importante y que ha hecho bien la prensa en debatirlo y aclararlo. El juicio de ella ha sido vario, conceptuando casi todos dañosa dicha actitud para la política de orden. ¿Lo es, en efecto? He aquí un problema que nosotros no hemos de resolver por hoy temiendo, y temiendo justamente, incurrir en error.

Antes de que se decida si la crisis última es favorable ó no á la política de orden que la opinion entre nosotros reclama y apoya, es preciso conocer dos puntos. Las consecuencias de la política que realizará el ministerio que preside el Sr. Castelar y las soluciones á don de nos llevará esa política. Si aquella política salva al país, el juicio podrá ser uno; si no mejora su situacion, á la crisis última y á los actores de la crisis última habrá de caberles una responsabilidad no pequeña. De la misma manera es posible que el Sr. Salmeron sea toda-

vía una solucion en la marcha de la política, si es que la política no rebasa los moldes naturales en que se contiene hoy y entra por distintos caminos.

De todas suertes la cuestion de si es ó no plausible, de si fué ó no atinado el planteamiento de la última crisis, es una cuestion muy compleja, que no debe resolverse de plano y sin meditacion bastante; que no debe resolverse, sobre todo, antes de que, ó se sepa, ó pueda afirmarse con evidencia del acierto, que el ministerio que ha sucedido al ministerio del Sr. Salmeron supo y pudo llenar cumplidamente sus compromisos, y mejorar el angustioso estado de los pueblos, ó qué solucion en caso contrario dió á los difíciles problemas pendientes.

II.

Esto es difícil averiguarlo desde ahora y además si nosotros tratásemos de averiguarlo, abandonaríamos nuestro papel, que es el modesto de cronistas y saldríamos del límite trazado á estas Revistas, que no permite tales escursiones á un campo ajeno á su objeto.

Hemos, pues, de encerrarnos en el círculo de nuestra mision y de nuestros propósitos para discurrir sobre lo pasado y sobre lo presente, y poco, muy poco, y solo alguna vez y por excepcion, acerca de lo futuro, que, sin necesidad de que nosotros lo indagemos, ha de venir á nuestra pluma paso á paso, pero fatalmente y ha de venir á deshacer las escasas ilusiones que aún nos resten con el frio contacto de la impura realidad que representa.

Volviendo por tanto los ojos á lo que ha sido y puesto que la Crónica que hilvanamos, resumen es de los sucesos de más transcendental importancia y archivo de todo lo que debe á nuestros ojos recordarse para formar idea exacta ó aproximada de los tiempos que corren, debemos decir cuatro palabras sobre la despedida al país de la política del señor Salmeron, hecha por este hombre ilustre en un discurso que los que le hayan oído no olvidarán jamás y los que no hayan tenido esa fortuna deberán envidiarla y sentirlo con el más profundo de los sentimientos.

El discurso pronunciado por el mismo Sr. Salmeron en la legislatura 1872-1873, aquel discurso al que querian contestar todos los individuos del gabinete Zorrilla para que se desvaneciese la influencia que debiera tener en la marcha de la política, aquel discurso es lo único que puede compararse al que ahora nos referimos. ¡Y cuán distintos uno del otro! ¡Y en qué época, y en medio de qué circunstancias tan diversas se han pronunciado!

El primero de ellos fué un discurso de combate y de propaganda; el segundo

un discurso de combate y de propaganda tambien; pero en el cual faltaba aquella inmensa fé, aquella profunda é inalterable fé en ciertas doctrinas y en determinados procedimientos que era el núcleo, la fuente de inspiracion del primero. El primero de ellos era el discurso del creyente: Salmeron afirmaba; Salmeron esperaba: Salmeron tenia toda su confianza puesta en la práctica de un ideal cuya doctrina no era posible pintar con rasgos más brillantes y acabados. En el segundo, Salmeron empieza por declarar que él es hombre muerto para la política presente mientras que la política no tome otro rumbo más adecuado á los principios de su razon y á las exigencias del derecho, mientras la práctica de la ciencia del gobierno no conforme con la teoría segun la ha expuesto y la sostiene y la propaga la escuela democrática. ¡Cuánta amargura y cuanta decepcion hay en estas frases! ¡Qué profundo desconsuelo y que inmenso desencanto hay en esas declaraciones!

Por él camina el talento del Sr. Salmeron, que es uno de los mas grandes de nuestra época, del ideal á la realidad. Si seguimos atentamente la evolucion que viene realizando desde hace algun tiempo, no tardaremos en afirmar que el Sr. Salmeron ha de ser una esperanza muy legítima, muy fundada y muy poderosa para la patria. Necesario es que así suceda porque en medio de tanta ambicion que medra y de tanto delirio que se impone y de tanta concupiscencia que triunfa, necesita la patria hombres de las condiciones de carácter y de la superioridad de talento del último presidente del Poder ejecutivo, que imponiéndose á todas las parcialidades y elevándose por encima de todos los pequeños móviles que en nuestras luchas políticas contienen, den sentido y direccion racionales y justas á la marcha de los asuntos de la República.

Para este fin el Sr. Salmeron se ha hecho un pedestal de su caida y del discurso pronunciado al dejar el poder. Hasta aquí había sido comun; era más, era regla general y regla general sin excepciones ó con muy pocas excepciones, que todo hombre político salia del gobierno por la fuerza ó por la notoria imposibilidad de continuar en él, que á su salida siempre que dejara en el puesto que acababa de ocupar hombres de sus mismas ideas ó de propósitos afines á los suyos, prometiese prestarles leal apoyo y fidelísimo concurso; y que este concurso consistiera en debilitar su accion al día siguiente, ya de una manera indirecta, ya de un modo directo y sin rodeos, ni disfraces.

Siempre que un hombre importante ha abandonado un ministerio sean las que fuesen las circunstancias en que este hecho se verificara, se ha escrito al-

artículo titulado el dardo del partho, ó en que se recordaba el dardo del partho. Al día siguiente la oposición ha contado con un auxilio importante y es porque el ministro caído desde el día siguiente comenzaba sus trabajos para volver á serlo á costa de sus compañeros del día anterior.

Ahora bien: nótese la diferencia. El Sr. Salmeron deja el gobierno, por su propia voluntad y acaso por excesivo escrupulo de no tolerar determinadas soluciones. El Sr. Salmeron, en vez de herir al gobierno que le sucede, le prepara el camino y le allana toda clase de obstáculos para que su marcha sea en lo posible fácil y desembarazada. El señor Salmeron no se une como tantos otros á los enemigos de la solución que él contribuye á crear, sino que los combate con tanta energía como puede verse observando las frases en que censuraba la política del Sr. Pi. En una palabra, el Sr. Salmeron presta al ministerio que nace en su caída, verdadero y sincero apoyo.

Lamentable ha sido que este hombre que reúne tan singulares calidades para el gobierno de un pueblo, necesitado como el nuestro de buenos gobernantes, no haya visto y resuelto con el mismo criterio que tuvo y buscando una solución distinta de la suya, ya que no contraria, la cuestión que le ha hecho desaparecer del poder.

Apenas constituido el ministerio que presidió, todos los ministros convinieron en encomendar el ejercicio del derecho de gracia en las causas de muerte, al voto de las Cortes. Estas aprobaron el proyecto; pero corriendo el tiempo y agravándose los sucesos y en alarma creciente la opinión y escitado el espíritu público, comenóse á levantar del seno de esa opinión misma, triste es confesarlo, un doloroso y terrible clamoreo. La mayoría de la Asamblea se inclinó del lado de la opinión y un diputado, eco de las aspiraciones de una y de otra, presentó un proyecto de ley que tendía á satisfacer las exigencias de ambas, á la par que los fueros de la justicia y las necesidades del momento presente. Ese diputado era el Sr. Gomez Sigura y su proposición la que derogando la gracia de indulto, establecía una especie de juicio más amplio y más asequible á las consideraciones de actualidad y de buena política, para revisar todas las causas de muerte.

Si la proposición se hubiera discutido, las Cortes la habrían aprobado y sin temores á una crueldad que ella no entraña, puede asegurarse sin embargo que sus disposiciones hubieran sido un eficaz correctivo mientras que aquí los vaivenes eternos de la política nos permitan plantear sobre sólidas bases un sistema penitenciario que dé verdaderas, reales garantías á los criminales y á la sociedad; á la primera de que serán purificados por el castigo, á la segunda de que este castigo producirá los efectos que está llamado á producir, disminuyendo constantemente la cifra harto elevada á que ascienden en la estadística criminal los autores de esos crímenes que nos horrorizan y nos hacen dudar de si es cierto que en el fondo del alma humana es el principio del bien el que predomina.

El ministerio Salmeron puso en manos de las Cortes el derecho de gracia; si la proposición Sigura se discute, y es aprobada por las Cortes ¿por qué pues el Sr. Salmeron no dejó al arbitrio de la Cámara decidir sobre este punto que si es político y de gobierno, es á la par fundamental y constituyente? El señor Salmeron que tributa un sincero respeto á toda Cámara, á todo cuerpo que represente la voluntad del país ¿por qué no dejó la cuestión libre á sus compañeros de Congreso y manteniendo su criterio evitó para el porvenir graves y dolorosos conflictos?

III.

El ministerio constituido por el señor Castelar representa, y para convencerse de ello basta recordar el programa de este orador elocuentísimo, la tendencia vigorosamente conservadora de la extrema derecha de la Cámara. Uno de los actuales ministros ha dicho que ese programa puede resumirse en estas tres palabras: *orden, ejército y dinero*. Lo que esto significa lo saben nuestros apreciables lectores y la falta de espacio nos

abona para no hacer un extenso desarrollo de ese programa.

Basta por hoy á nuestro propósito consignar que el Sr. Castelar empieza á cumplirlo; que la ley que le concede facultades extraordinarias en todos los ramos más importantes de la Administración, está ya votada, y que cuando tomemos la pluma para escribir nuestra próxima REVISTA el aspecto de la situación debe haber variado un tanto para satisfacción sobre todo de los verdaderos republicanos y de los hombres de buena fé que contribuyeron á la revolución de Setiembre, y para despecho de los demagogos, de los carlistas y de los alfonsinos, que son los tres adversarios que tiene esta situación y á quienes debe combatir sin tregua ni descanso y que son los tres elementos á quienes daña aquí una política de orden.

Aprobadas las autorizaciones se plantearán, y planteadas las autorizaciones, veremos hasta qué punto la política que ellas realizan mejora el estado del país. Con la esperanza de que así suceda, ponemos en este mismo sitio para proseguir nuestra tarea al término de la quincena próxima, punto final.

O. O. O.

CONGRESO.

DISCURSO DEL SEÑOR CASTELAR AL OCUPAR LA SILLA PRESIDENCIAL DE LAS CORTES CONSTITUYENTES.

Señores diputados: no necesito ciertamente decir que me encuentro profundamente conmovido. Mi voz se anuda en la garganta, y me estalla el corazón en el pecho. Estos sentimientos provienen, no solo de la gratitud que me inspira la lisonjera confianza con que me habeis honrado, sino también del intenso dolor que me inspira mi tremenda responsabilidad. Yo me he estudiado muchas veces á mí mismo, y aunque el amor propio imposibilita ó dificulta estos estudios, yo creo haberme profundamente conocido. Y en toda mi vida pública, que ya va siendo larga, he esquivado el ejercicio de cargos que lleven anejas funciones de dirección y de gobierno. Jamás he sido, á pesar de la estimación que siempre le merecí, si no por otra cualidad, por mi constancia, á mi antiguo partido, jamás he sido presidente de ninguna junta, de ningún comité, de ninguna Asamblea; y es porque conociéndome profundamente á mí mismo, conozco que me faltan también aquellas altas cualidades exigidas á una por la sociedad y la naturaleza á los encargados, ora de dirigir los Cuerpos deliberantes, ora de gobernar los pueblos libres.

Los tiempos están muy perturbados, las dificultades muy crecidas, la ausencia ó la imposibilidad de los más ilustres muy manifiesta, los peligros muy encontrados, cuando yo me atrevo á tomar sobre mis hombros la abrumadora pesadumbre de este cargo, que no podré desempeñar con éxito, pero que no puedo tampoco rehusar con honra, pues se rehuye el lauro, se rehuye el premio, se rehuye el aplauso, pero no se rehuye el dolor, no se rehuye la pena, no se rehuye el trabajo; cuando tantos y tan grandes peligros, en estas circunstancias angustiosas, corre todo aquello que ha sido la religión de nuestras conciencias, el amor de nuestra vida, el alma de nuestra alma, cuando tantos y tan grandes peligros corren la libertad la República, y la Patria. (Aplausos.)

Solo una idea me fortalece y me consuela, solo una idea me sostiene en este sitio: la idea de que unos y otros, los que me habeis votado y los que no me habeis votado también, me ayudareis en el desempeño de mi cargo, seguros los que me habeis votado de que representaré fielmente vuestros principios, seguros los que no me habeis votado de que ampararé y protegeré y defenderé vuestros derechos.

El progreso humano se realiza, señores, con grandes penas y grandes trabajos. Los que en el día del combate estuvieron juntos, se dividen y se apartan en el día de la victoria; aquellos cuyas personas se hallaron confundidas en los

mismos calabozos y en los mismos destierros; aquellos cuyos nombres se hallaron mezclados al pié de los mismos programas y en las siniestras líneas de las mismas sentencias de muerte, se dividen sin que se den cuenta de las diferencias que los apartan, y con las cuales jamás en los días de oposición habrían soñado; y es, porque á medida que da un paso hacia adelante la sociedad, á medida que se realizan las reformas en el Estado y en las leyes; junto á la realidad, siempre impura, junto á la realidad con sus desgracias, surge siempre un ideal, muchas veces indefinido, confuso, regado con sangre, mantenido con violencia; ideal que no pueden explicarse los mismos que lo sostienen, y que derrama perturbaciones por todas partes; pero al fin y al cabo, muestra hasta en sus extravíos la sed inextinguible de perfeccionamiento y de mejora que hay en el seno de la razón y de la conciencia humana. (Muy bien.)

Los que representan, señores diputados, los que representan la mayoría, el gobierno, representan la realidad con sus tristezas, la realidad con sus imperfecciones, la realidad con sus desgracias, sometidos casi á los mismos errores y á las mismas rutinas que muchas veces han criticado; porque en el fondo de las sociedades hay una ley á que todos obedecen, y los que representan la oposición, ora se levantan allá en las cimas de lo pasado, que se olvidan, ora se levantan en las cimas de lo porvenir que apenas se divisan, representan un ideal que no toca en los lodazales de la tierra, que tiene cierto atractivo, y que por el recuerdo ó por la esperanza se eleva con cierto carácter inmaculado en el cielo de la conciencia humana. (Aplausos.)

Pero vosotros, los que sois la realidad; por representar la autoridad, no representeis la violencia; por representar la estabilidad, no representeis la fuerza; por representar el gobierno, no representeis la arbitrariedad, sino la ley; y dentro de la ley y de las instituciones manteneos; y vosotros los que representais el ideal, no debeis ser el desorden, sino la propaganda; no debeis ser la perturbación, sino la idea; no debeis ser la revolución, sino el derecho; no debeis fiar vuestras esperanzas á la razón de la fuerza, sino á la fuerza de la razón; que si sois prudentes, y si vuestras ideas no son utópicas, ni quiméricas, ni destrazan las bases de la sociedad, se realizarán como se han realizado las vuestras que nadie puede dudar de los milagros de la fé en este siglo que ha visto tantos y tan maravillosos progresos. (Aplausos.)

Vosotros teneis derecho unos y otros á oponer ideas á ideas, fórmulas á fórmulas, política á política; pero no teneis derecho á la mutua diatriba, á la mutua injuria, al mutuo insulto que, desacreditándoos á todos, á todos os devora, y concluye también por devorar á las Asambleas, que al fin y al cabo sufren el castigo de este demente suicidio bajo el látigo de Cromwell ó bajo el sable de Bonaparte. (Aplausos.)

Creyendo yo que la tribuna es la cima de donde desciende el manantial de las ideas á los lábios del pueblo; creyendo yo que las ideas encarnadas en la palabra humana son el verbo del progreso, jamás pondré ningún género de limitaciones á la libertad de discusión, que con la libertad de pensamiento forma el dogma científico y político más arraigado en mi conciencia y más practicado en mi vida. Pero tenedlo entendido de ahora para siempre: á toda personalidad inconveniente, por velada que esté; á toda injuria, á todo insulto me opondré resueltamente, atajándolos con mano fuerte; y antes que tolerar que esta Asamblea se rebaje y que las discusiones se arrastren por el lodo, dejaré este sitio y os entregaré la autoridad que me habeis conferido; porque no quiero que se manche en estas Cortes la tribuna española, que es el patrimonio más grande de nuestra gloria presente y la honra más augusta de nuestro luminoso siglo. (Aplausos.)

Es costumbre, señores, que el presidente de las Cámaras, al tomar posesión de este sillal, pronuncie siempre su último discurso político. Yo creo que cuando los tiempos no sean tan difíciles como lo han sido siempre en España, el presidente no desempeñará más que funcio-

nes reglamentarias; pero hoy la elección presidencial tiene una significación política, y yo no puedo de ninguna manera olvidar la significación política que tiene este cargo.

Yo, sin embargo, podía excusarme de pronunciar ninguna palabra sobre mi política, porque mi política está contenida en dos admirables documentos parlamentarios: en el discurso que pronuncié mi ilustre antecesor al tomar posesión de este sillal, y en el discurso que pronuncié más tarde al tomar posesión de la Presidencia del Poder ejecutivo.

Identificados en ideas políticas, identificados también en reglas de conducta nuestra conciencia y nuestros corazones latirán unisonos, y contribuiremos y cooperaremos á la misma obra desde los distintos puestos donde en edad relativamente bien temprana nos han colocado, sin quererlos y sin buscarlos, mas que nuestros propios esfuerzos, las desgracias de esta crisis y los misteriosos y providenciales decretos que rigen á la sociedad humana.

Señores diputados, yo he creído siempre que la revolución de Setiembre, de la cual no podemos nosotros de ninguna manera renegar, yo he creído siempre que la revolución de Setiembre llevaba en su seno la República, como la semilla la raíz, como la raíz la planta, como la planta el fruto.

Desarraigada una Monarquía de veinte siglos; hundidos con ella los restos aristocráticos del Senado vitalicio, del censo privilegiado, de la burocracia invasora y absorbente; proclamado el dogma de la soberanía popular; regida la nación por Asambleas emanadas del sufragio universal; declarados los derechos individuales anteriores y superiores á toda legislación positiva, la fragil aunque honrada Monarquía, que se levantaba sobre aquella obra como para preservarla de la cólera y de las iras de los poderosos del mundo, tenía bien pronto que perderse y que hundirse en el fuerte y tempestuoso oleaje de nuestras grandes, luminosas y humanitarias ideas.

Por eso yo creo que nosotros no somos los enemigos de la revolución de Setiembre, sino los continuadores de la revolución de Setiembre; que nosotros no somos los implacables adversarios de aquellos partidos, sino los que hemos venido á revelar la fórmula que llevaban en el seno de su corazón y de su conciencia, y que habían instintivamente implantado sin quererlo, sin advertirlo, sin pensarlo, desde el momento mismo en que desarraigaron de un suelo abrumado por tantas tradiciones, el árbol secular de la antigua, decrepita y ya entonces abominable monarquía.

Pero además de esto, ¿que somos nosotros? Al decir que somos la tradición liberal, ¿somos tan solo la continuación de la revolución de Setiembre? No; somos la continuación de todas las tradiciones liberales, de la tradición liberal de 1812, de la tradición liberal de 1820, de la tradición liberal de 1836, de la tradición liberal de 1840, de la tradición liberal de 1854 y de la tradición liberal de 1869; porque todos estos esfuerzos que se dirigían hácia la monarquía constitucional, tarde ó temprano se convertían en esfuerzos favorables á la República.

Representamos, pues, la democracia, que no es ningún partido, que es toda sociedad, que es toda una historia, que es toda una epopeya secular; la democracia presentada y anunciada por las antiguas repúblicas clásicas: perdida en los surcos sangrientos de las invasiones germánicas como el trigo en la tierra despues de la siembra; evocada por la voz de las comunidades y de los municipios de la Edad Media, y fortalecida por los fueros y por las Cortes; iluminada por la revolución intelectual del siglo XVI como antes había sido unguida y bautizada por la sangre fecundante del Calvario; iluminada por aquel libro de mil hojas que se presentaba ante sus ojos con la invención maravillosa de la imprenta; llevada al derecho por las antiguas revoluciones; llevada al poder por las revoluciones modernas; obra de cuarenta siglos que se extiende desde el momento en que aparecen las primeras federaciones en el suelo hierático del Asia, hasta el momento en que aparecen las últimas fe-

deraciones en el suelo virgen de América; obra de cuarenta siglos que nadie puede interrumpir, que nadie puede acabar, porque es el proceso de la vida buscando su ideal y levantándose a la plenitud de su derecho en el seno casi divino de la humana justicia. (*Grandes aplausos.*)

No somos solamente la democracia, que es la igualdad de derecho; somos algo más; somos la libertad; ¡la libertad! esta palabra que no puede pronunciarse sin que se sienta todo el orgullo de nuestra raza; la libertad que nos distingue de los demás seres creados y que nos eleva sobre todos ellos, la libertad que nos vuelve dignos al recordarnos que somos responsables; la libertad que nos hace en este pequeño mundo, no efecto, sino causa; la libertad que se para a los pueblos dormidos en el sueño de la materia, como los pueblos de Asia y de Africa, de los otros pueblos animados por la civilización; que no extiende la zona de la cultura humana sino allí donde brilla la luminosa zona de la libertad. (*Muy bien.*) Y tenedlo entendido; este es un fenómeno que ha cambiado todos los datos del problema político.

Desde el 11 de Febrero la causa de la libertad en todas sus fases, en todas sus manifestaciones, en todos sus grados, está indisolublemente unida a la república. El día que muera la república, morirá la libertad para vosotros, para nosotros y para todos (*Aplausos*); el día que muera la libertad, morirá con ella la república; y como la libertad es lo único que resucita en el mundo, con la libertad resucitará mañana también la república. (*Aplausos.*) ¡Ah! si hay partidos liberales, en cualquier grado que sea, yo no lo creo, porque no creo en la demencia del suicidio, porque creo en el instinto de la conservación de todos los seres, y especialmente de los seres colectivos; si hay partidos liberales que conspiran contra la república, conspiran también contra la libertad, conspiran también contra su propia idea; y si lograran mañana arruinarla, si lograran destruir la república, de su destrucción, de sus ruinas saldría lo que salió en Francia después del 18 Brumario y del 2 de Diciembre; una inmensa, una vergonzosa dictadura, a cuyo término estuvo la pérdida de la dignidad y el desmembramiento de la Francia, mereciendo así las maldiciones de las generaciones que se adelantan, porque nada hay más triste ni más odioso en la historia que una generación que ha tenido fuerza para conseguir la libertad y no ha tenido sabiduría ni prudencia para salvarla y conservarla. (*Grandes aplausos.*)

Si; somos la república, porque la república es el organismo más perfecto de las democracias, porque la república es la autoridad en el pueblo, el derecho en cada ciudadano; porque la república es aquella forma de gobierno que renueva todos los poderes como se renuevan todos los seres en la naturaleza, y que a nadie excusa, por grande que sea, por fuerte que sea, a nadie excusa de la responsabilidad; que nadie hay tan fuerte, ni tan poderoso, ni tan sabio como la nación misma, inmortal en su varia vida, serena en su majestuosa soberanía.

No somos solamente la república, señores diputados; somos algo más; somos también la república federal. (*Aplausos.*) Somos la república federal, porque creemos que define mejor que ninguna otra todos los derechos, que evita mejor que ninguna otra todas las dictaduras; porque declara todas las autonomías, porque deja a cada organismo en su propio derecho y los somete unos a otros por leyes tan naturales como las leyes de la mecánica que rigen en la inmensa máquina del universo.

Pero, señores diputados, al mismo tiempo que somos la república y la república federal (debemos decirlo muy claro, debemos decirlo muy alto para que todos nos entiendan), somos la unidad nacional, somos la integridad nacional, somos la totalidad indestructible de la patria. (*Grandes aplausos.*) ¡Oh! si alguna fuerza política, si alguna idea política fuera capaz de atentar a la unidad nacional, a la integridad de la patria, el movimiento de la opinión pública la ahogaría; que no hay nada tan fuerte, ni el granito de nuestro suelo, como la nación española. (*Aplausos.*)

¡Qué noche tan tremenda para la historia! ¡Qué noche para el mundo, si aho-

ra que se acaba de formar la nacionalidad italiana, ahora que ha renacido la muerta Hungría, ahora que por todas partes se van formando nacionalidades en el seno de la antigua Germania, desapareciese la más ilustre, la más gloriosa de las naciones modernas; aquella que despertó de su soñolencia a los pueblos asiáticos llamándolos a la navegación y al comercio con el resplandor de su áurea corona; aquella que mantuvo un siglo la civilización romana con sus filósofos, con sus poetas, con sus oradores, con sus Césares; aquella que antes que ninguna otra civilizó a los bárbaros entregándolos al yugo blando de la civilización latina y a la educación entonces necesaria y saludable de la Iglesia católica; aquella que mantuvo el recuerdo de la ciencia, el filtro de la vida, el estudio de la naturaleza en Córdoba y Sevilla, cuando el mundo entero parecía gemir bajo la maceración y la penitencia y bajo los terrores del juicio final; aquella que con su genio prodigioso sembró una nueva creación en el movable seno del Atlántico; aquella que con sus grandes expediciones marítimas hundió en las aguas de Lepanto la media luna, impidiendo que el Mediterráneo fuera el lago de los serrallos del turco, y luego por las expediciones científicas de Magallanes descubrió los dos hemisferios de América, el camino del Asia, al mismo tiempo que volvía El Cano bajo las alas del genio, de dar por vez primera la vuelta al mundo; aquella que cuando parecía más unida al absolutismo, protegió el nacimiento de la libertad y el nacimiento de la república en América; y cuando parecía más muerta, durante la guerra de la Independencia, se levantó como un solo hombre, y, cual David a Goliath, derribó en el polvo al gigante de la fortuna; y cuando parecía con menos iniciativa, por sus grandes ideas constitucionales de 1812 hizo que se despertara Grecia, que se infundieran las ideas liberales en las venas de Italia, repulsiva siempre a la revolución francesa, simpática siempre a la revolución española; nacionalidad que debemos conservar, porque es nuestra madre, porque es nuestro hogar, porque es nuestro templo, porque fue ayer nuestra cuna, porque será nuestro sepulcro; y además, porque es necesario que se conserve esta nacionalidad, para que dé levadura de arte y heroísmo a la vida del planeta, para que dé levadura de derecho y de progreso a la vida del humano espíritu. (*Ruidosos, repetidos y prolongados aplausos.*)

Si, señores diputados; representamos la democracia, representamos la libertad, representamos la federación, representamos la integridad de la patria, representamos la unidad nacional: este es el programa de ese Gobierno, este es el programa de esa mayoría, este es el programa de la Cámara. Pero no basta en este sitio decir ideas que en cierto modo desde aquí parecen abstractas, que parecen teóricas; es necesario decir también ideas y soluciones prácticas.

Yo, señores diputados, he dicho siempre la política que me parecía más conveniente: respeto a las instituciones, respeto a la libertad, respeto a la democracia; pero dentro de estos respetos, mucha autoridad, mucho orden, muchísimo gobierno. Porque, señores diputados, lo digo como lo siento, lo repito como lo he dicho muchas veces desde aquellos bancos: si la república está unida a la libertad, no puede morir; pero puede eclipsarse, y se eclipsará muy pronto, y quizá para mucho tiempo, si la república demuestra que es incapaz de constituir aquí un orden perfecto, una autoridad respetada y un Gobierno enérgico dentro de las leyes. Porque, señores, la caída de la república, si no afianza el orden, está decretada por leyes sociales tan ineludibles como las leyes de la naturaleza.

El hombre es un ser individual y social a un mismo tiempo. Su perfección consiste en que la naturaleza individual y la naturaleza social se hallen en perfecta armonía. Pero como el hombre es antes que todo y sobre todo un ser social, puesto que dentro de la sociedad es la más fuerte de las criaturas y fuera de la sociedad es la más débil, el hombre renuncia a todo lo que hay en él de individual, a todo lo que hay en él de liberal, a todo lo que hay en él de progresivo, a todo lo que hay en él de de-

mocrático, a todo lo que hay en él de republicano, cuando la sociedad no le asegura su vida, su propiedad, su independencia dentro de las leyes y bajo la sombra del derecho. Poned a una sociedad en la dura alternativa de renunciar a lo que tiene el hombre de individual, que es la libertad y el derecho, y a lo que tiene el hombre de social, que es la autoridad, el orden, la justicia y el gobierno, y renunciará a la prensa, y renunciará a la tribuna, y llamará retóricos a sus oradores, y pedirá una mordaza para ellos, y pedirá un golpe de Estado, y lamerá las plantas de un dictador, porque las sociedades quieren antes que todo la seguridad, la tranquilidad, la autoridad y el gobierno, todas las garantías y todas las fuerzas sociales.

Yo lo he dicho; poned a un pueblo en la dura alternativa de optar entre la dictadura y la anarquía, y opta siempre por la dictadura; poned a un pueblo en la dura alternativa de optar entre una revolución sin término y sin tregua y una reacción inmediata, y opta siempre por la reacción inmediata. Así es que si de buena fe queréis la república casi todos ó todos los que estais aquí reunidos, procurad que la república sea orden, sea autoridad, sea sociedad, sea gobierno; y para esto, señores diputados, es necesario ocurrir al grave mal de nuestro tiempo, al mal que nos ha perdido en el concepto del mundo, que ha retardado más el reconocimiento de la república española; es necesario curar pronta y radicalmente la indisciplina del ejército. No temáis con aprensiones indignas de hombres varoniles y graves, no temáis que la disciplina del ejército sea un peligro para la república; lo que es un peligro, lo que es una deshonra, es la indisciplina.

El ejército español que en 1808 nos dió la libertad y la patria; el ejército español que en 1820 nos vengó del perjuro del rey absoluto, restableciendo el régimen democrático; el ejército español que en 1836 regó con su sangre desde los muros de Berga hasta los campos de Vergara para salvar las conquistas de la civilización moderna; el ejército español que en 1840 salvó la libertad municipal y en 1868 salvó todas las libertades; ese ejército sóbrio, sufrido, modelo de todas las virtudes militares, parece haber perdido la cabeza a la sombra de la bandera del deber, de la bandera de la república, y es necesario restablecer la autoridad en el ejército, es necesario restablecer a toda costa la disciplina; porque así tendremos lo que más necesita la república, la seguridad de su existencia y las garantías de fuerza que se exigen para que se conserve la autoridad social, en todas las naciones cultas (*Aplausos.*)

Y urge, señores diputados, y el Gobierno en pleno acude a remediar este mal con medidas previsoras y enérgicas, que están en su mente, que están en su voluntad, que comienzan ya a sentirse. Y urge, porque nos rodean peligros muy grandes; y urge, porque aquella reacción que tantas veces hemos vencido y han vencido nuestros padres, no se cree todavía desarmada y no está aun desarmada de sus esperanzas; y urge, porque las cuatro provincias más antiguas, más históricas, de carácter más independiente, de libertad más tradicional, puestas en las cumbres y en los desfiladeros de los Pirineos para ser un dique a las invasiones extranjeras y un baluarte de nuestra nacionalidad, se hallan entregadas, por supersticiones increíbles, a todos los horrores y a todas las depredaciones del absolutismo; y urge, porque las cuatro provincias quizá más laboriosas, quizá más industriales de toda nuestra hermosa Península, las provincias catalanas, ven interrumpidas sus vías férreas, quemadas sus fábricas, hambrientos sus obreros, porque de todos lados, merced en parte a impaciencias criminales y a errores increíbles, de todos lados se levantan, como si fueran nubes de langosta, esas hordas que talan, que incendian, que asesinan, y sobre todo, deshonoran; y urge, porque aun está reciente la catástrofe de Berga, porque aun está fresca la sangre de Igualada, porque casi se ven sus sombras en Segorbe, porque aun padece Estella, porque aun yace bajo la amenaza de un suicidio la heroica, la inmortal Bilbao, porque hay quien piensa estúpidamente en una restauración como

la de 1815 y en una intervención como la de 1823; y el demagogo siniestro, el demagogo de la reacción, el más abominable de todos los demagogos, agruza su puñal para clavarlo en nuestros corazones, y percibe sus maldiciones para lanzar nuestras almas libres al implacable infierno de su monarquía y de su teocracia. (*Grandes aplausos.*)

Si, señores; yo no tengo inconveniente en declarar aquí que el peligro es tan grande y la angustia tan suprema, que a ningún partido liberal le puede caber ni la responsabilidad ni la gloria de salvarnos solo en estos momentos, y que es necesario que vengan todos, no a compartir las tristezas del poder, porque el poder debe estar hoy vinculado en manos del antiguo partido republicano histórico, no a participar de las tristezas del poder, sino a respirar en la vida pública, que hoy es un combate; a tomar parte en las elecciones, y a obtener en esta Cámara, y fuera de esta Cámara, en todos los cargos electivos, la representación que les corresponde de derecho por su importancia y por su número; reconociendo, en fin, que nosotros somos la continuación de las tradiciones liberales y la salvaguardia de todos los intereses creados por la desamortización y por las desvinculaciones, que todos están amenazados; y por último, proclamando que no puede envolverse el monstruo del absolutismo en otro sudario que no sea la bandera de la República.

He terminado, señores diputados; yo solo os pido que me auxiliéis en mi tarea y en mi obra, a cambio del celo que yo tendré por vuestra libertad y vuestros derechos. Reconoced vosotros, individuos de la mayoría, que los individuos de la minoría tienen derecho a la crítica acerba, al lenguaje vehemente, al juicio apasionado. Reconoced vosotros, individuos de la minoría, que cualesquiera que sean las resoluciones tomadas por la mayoría de esta Cámara, esas resoluciones podrán no ser justas, pero esas resoluciones serán la legalidad común para todos los españoles. Unos y otros acordados ahora de que no fundamos el gobierno de un día, de que fundamos una nueva forma social definitiva en los pueblos civilizados; una nueva forma social que no tiene otra mas allá, más avanzada, más perfecta; y reconoced también que esta forma social, esta forma política no puede ser patrimonio de ningún partido, que debe ser amplia como la tierra, libre como el aire, difusiva como la luz, porque es la condensación más augusta de la conciencia humana. Con estas ideas, señores diputados, llevaremos a término nuestras tareas, y quizás remataremos la obra de la emancipación de nuestro pueblo y la definitiva afirmación de nuestros derechos.

Yo que respeto todas las creencias, que respeto todas las filosofías, tengo derecho a expresar en este momento una creencia individual, mía; yo creo en Dios; porque he encontrado a Dios siempre en el fondo de la historia, porque he encontrado a Dios siempre en el fondo de la ciencia, porque he encontrado a Dios siempre en el fondo de la naturaleza; y no extrañareis, no tomareis a mal que yo levante mis brazos al cielo y le pida a Dios sus bendiciones para esta Cámara, a fin de que cierre la época que abrieron tan gloriosamente las Cortes de Cádiz, que afiance la libertad, que afiance la República, que afiance la democracia, y lo que queremos mas que todo, lo que queremos más que a nosotros mismos, este suelo donde están las cenizas de nuestros mayores, este suelo, donde se mecen las cunas de las generaciones por venir; que afiance y salve la unidad, la integridad, y la totalidad de la patria. (*Aplausos repetidos y prolongados.*)

DISCURSO DEL SEÑOR SALMERON, PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

Señores diputados: el cansancio de la Cámara y la situación de un gobierno dimisionario me obligan a procurar ser breve; pero dentro de esta brevedad he de hacerme cargo de la polémica que por tanto tiempo ha ocupado la atención de los señores diputados para contestar, mas que a las palabras, al sentido del discurso del Sr. Rios Rosas y a algunas de las afirmaciones hechas por

el Sr. Pi y Margall. Por último, he de decir algo también de lo que parece debiera haber sido asunto de la discusión de esta noche, cuando se trata de elegir un presidente del Poder ejecutivo que venga a ocupar este puesto; y he de indicar si es conveniente que el Poder ejecutivo responda al sentido iniciado por este gobierno o vuelva atrás, que volver atrás es recoger la tradición del gobierno depositado antes por esta Cámara en manos del Sr. Pi y Margall, y que en mi opinión compromete grandemente, no ya la suerte de las instituciones liberales, sino la suerte del porvenir, y quizá la honra y la dignidad de la República y de los republicanos.

Dispénsame el Sr. Rios Rosas que un mozo, y mozo inexperto, diga a la respetabilidad de S. S. y a su práctica de las cosas, de los accidentes y aun de los achaques del parlamentarismo, que no era esta ciertamente la ocasión de venir a combatir una política determinada dentro del partido republicano, ni a hacer como la defensa y la apología de la política que en toda fracción del partido republicano tiene su representación genuina. Por valiosa que sea la defensa de S. S., que siempre lo es y mucho, no há menester la derecha de esta Cámara la defensa de la clase y de los intereses conservadores.

Y al desembarazarme de este accidente de la discusión que con profundo dolor he presenciado, séame lícito decir que si algunas veces ha habido en Cortes españolas una mayoría que se haya levantado más a la altura de su misión, que mejor haya conocido, no ya la representación peculiar de su partido, sino también la del país entero, ha sido esta mayoría y en esta ocasión; y hé aquí por qué digo yo que no era este el momento oportuno de que el Sr. Rios Rosas viniera a departir sobre este lema con el Sr. Pi y Margall; porque esto, en vez de dar, tiende a quitar a la mayoría la legítima representación que tiene y que puede ostentar orgullosa.

Y todavía sobre este accidente entiendo yo que cuando se trataba de defender una política determinada, de justificar actos de tanta trascendencia como los ejecutados bajo la presidencia del Poder ejecutivo del Sr. Pi y Margall, no era la ocasión de venir a apartar a esta mayoría, de la digna, de la noble representación a que antes me he referido; de impedir que fijara su pensamiento mas allá de ciertos intereses egoístas, anunciándole el peligro de ir por la pendiente de los partidos conservadores, como si pudiéramos temer que la serpiente se nos enroscara en el cuello y nos ahogara. No son muy apropiados los momentos actuales para abrir esta profunda excisión entre unos y otros elementos de la política española, entre unos y otros españoles que estiman la honra y la grandeza de la patria. (Aplausos).

Habría podido el Sr. Pi y Margall satisfacer su conciencia; no se lo niego yo que sé cuán noble y cuán honrado es; habría podido halagar los oídos de aquellos republicanos que no prestan atención sino a sus intereses particulares, que no piden consejo mas que a sus miras de partido, que no se inspiran en los grandes intereses del país, que no oyen la voz de la opinión que resuena dentro de la patria, que se extiende por la Europa y que nos llama a combatir la reacción y la teocracia que amenazan invadir todo el continente europeo, y a salvar la República, la libertad y la civilización de la raza latina. (Aplausos).

Permítanme estas dos eminencias del Parlamento en España que un mozo inexperto les haya dado este consejo. ¡Qué triste espectáculo habeis uno y otro ofrecido! ¡Qué escaso servicio habeis prestado con vuestra gran elocuencia, el uno al espíritu conservador que es necesario que penetre en nuestras instituciones, y el otro al espíritu progresivo, a los intereses de las clases desheredadas, al porvenir de la República federal, abriendo este abismo entre dos elementos que si no van juntos hacen que toda situación cojee y caiga en el descrédito!

No he de decir más sobre este accidente, á reserva de exponeros después cuál es mi opinión, que podeis tener por desechada, porque yo no sólo soy un sol, como decía el Sr. Ocon, que se pone, sino un sol que pasa del ocaso. Yo me

declaro muerto definitivamente para la política contemporánea. (No, no.) Sí, señores; muerto, mientras no se inspire en otros principios, mientras no tenga otro sentido, mientras estos estrechos moldes de los partidos políticos no se abran y deje de haber ese egoísmo, esa pasión mezquina y satánica que enorgullecía al Sr. Pi, por ser objeto de ella de parte de los conservadores, y que á mí me contrista porque creo que por este camino ni el derecho, ni la justicia, ni la civilización se afirmarán jamás en los pueblos modernos.

El señor ministro de la Gobernación ha analizado ya el discurso del Sr. Pi en muchos puntos concretos de la política, y no tengo por tanto necesidad de hacerlo yo; esa misión la ha cumplido perfectamente en mi sentir el señor ministro de la Gobernación.

Voy á examinar sintéticamente ese discurso, y yo me pregunto y á la par os pregunto: ¿qué representa el discurso del Sr. Pi? Sabido es que cuando un hombre político como el Sr. Pi pronuncia un discurso en los momentos en que se trata de elegir al presidente del Poder ejecutivo, ese discurso es un programa de gobierno que se expone para recibir el poder. Ahora bien: si es esta la ocasión de venir á estrechar en un haz estos dos términos de la Cámara, el centro y la izquierda, no he de juzgarlo yo. Lo que he de decir es que no es ciertamente el Sr. Pi quien puede con la dignidad que le exige su carácter, venir á levantar una bandera bajo la cual puedan agruparse centro é izquierda.

Ya lo habeis oido: en el fondo, la misma política quería hacer el Sr. Pi que ha hecho este Gobierno; los resultados no correspondieron á los deseos de su señoría; pero no hay mas diferencia entre S. S. y este Gobierno que á la acción de este Gobierno han correspondido esos resultados, y no á la de su señoría. Nosotros hemos combatido el movimiento cantonal, con el cual simpatizábais vosotros; el Sr. Pi ha intentado lo mismo; en su intención ha hecho lo mismo. Tan inhabilitado está por tanto el Sr. Pi para formar Gobierno uniéndose con la izquierda, como lo está la derecha; que no ha de juzgarse solo por el exterior de los actos, sino principalmente por la intención. Por el honor y la dignidad de S. S., yo le aconsejo que no trate de esa unión verdaderamente nefanda, porque en el Gobierno se necesita unidad de acción y unidad de propósitos, sin los cuales los gobiernos están condenados á la muerte, á la inercia radical, porque es imposible ejecutar cuando hay ese choque de opiniones y de tendencias, propias solamente de los cuerpos deliberantes.

Vuelvo á mi tema. ¿Qué representa el discurso del Sr. Pi, discurso que hay que entender, que hay que interpretar en hombres como S. S. por lo que durante toda su vida han predicado y han ejecutado? Representa la instauración de la República federal por los republicanos y para los republicados solos. Si hay un hombre en quien se haya verdaderamente encarnado el espíritu de partido con todo lo que tiene de grande y poderoso en estos tiempos de lucha, pero con todo lo que tiene también de estrecho y de impotente para salvar las crisis que en la civilización ocurren, es el Sr. Pi.

No conozco hombre que mejor que el Sr. Pi pueda presentarse como tipo, como encarnación de un partido político. El Sr. Pi no se mueve jamás, no se determina jamás sino por el dogma estrecho y cerrado del partido que su señoría juzga que representa; no entiende jamás que tiene el deber de obedecer más que á la tendencia y á las aspiraciones de ese partido. Y yo comprendo que esto puede hacerse, que es hasta necesario hacerlo en la oposición, porque en la oposición se combate, se lucha para vencer; mas cuando se llega al poder sin abandonar las propias ideas, entiendo que ya no es lícito inspirarse exclusivamente en las aspiraciones de un partido; es necesario servir á la nación, cuyos intereses son harto mas complejos que los que contiene en sus entrañas y en sus aspiraciones un sólo partido político. (Aplausos).

En buen hora que desde los bancos de la oposición pudiera decir el Sr. Pi que nosotros representábamos las aspi-

raciones del cuarto estado contra la mesocracia del Gobierno: que nosotros luchábamos por la democracia; pero cuando somos Gobierno no podemos dejar abandonados los intereses de las distintas clases sociales, á las cuales hemos de atender, subordinados á los principios de derecho bajo los cuales todos los intereses deben estar igualmente consagrados. (Aplausos).

Ha llegado ya la hora de decir que en el primer Gobierno de la República, desde el momento en que se constituyó el ministerio homogéneo, existió una dualidad que nos dividió profundamente, si bien todos tuvimos el patriotismo, en aquellas circunstancias indispensable, para no entregar al país á la anarquía ó á una restauración vergonzosa. Había quien pretendía afirmar la política de hacer República por y para el partido republicano, importándole poco los demás intereses de la sociedad y ver en su turno el vacío, ya que no los escombros de las demás clases sociales. Había otra tendencia, la de llegar á hacerse la reforma sin faltar á los principios por nosotros profesados, fuera tan amplia, tan grandiosa, tan expansiva, inspirándose sólo en el derecho y en la justicia, que bajo ella pudieran levantar su voz los partidos políticos y disputarnos legítimamente el poder y la organización de la República. ¿Y sabeis quién era en aquel ministerio el que servía entre nosotros de nexo para que no estallaran esas excisiones en el seno de aquel gobierno? Pues era un hombre que mostró en aquella ocasión, durante largo tiempo, un tacto esquisito, una inteligencia tan flexible, un espíritu tan franco y tan abierto, que el sólo nos libraba de la crisis. Aquel hombre era el Sr. Figueras, quien, juzguese como se quiera, no tenía más deseo que llegar á las Cortes Constituyentes sin dividir aquel gobierno, tras del cual, según él, no había más que ruina y desolación.

Quería conciliar los unos con los otros, quería compadecer los términos más opuestos; y en esta Cámara hay representantes del partido conservador que saben hasta qué punto la ilustre personalidad del Sr. Figueras mostraba un espíritu abierto, franco y expansivo para que tuvieran las clases conservadoras representación en estas Cortes. A mí me basta invocar su testimonio, si el mío no fuera suficiente, si se necesitara más testimonio que el de un hombre honrado que habla ante su país.

Pues este dualismo que existía en aquel ministerio, cuando las Cortes se reunieron, cuando habíamos pasado la hora del peligro, cuando creíamos que podrían salvarse los grandes intereses que se nos habían encomendado por una Cámara que en su origen no era republicana, este dualismo debía producirse por honra y dignidad de todos. Mas como quiera que estas Cortes arrastraron los primeros días de su existencia con tal vacilación, con tal incertidumbre, y es preciso decirlo, con tan poco tacto y sentido político, se dejaron arrastrar de tal modo por un nominalismo tan exagerado, que quisieron el nombre antes de formar el concepto de la cosa; como no se había definido una minoría ni una mayoría, como no había aquí las condiciones de un Parlamento viable, los hombres que representábamos las tendencias expansivas nos pusimos noble y desinteresadamente al lado del Sr. Pi, creyendo que era el primero que debía regir los destinos del país, porque era el que más genuinamente representaba el espíritu y las tendencias del partido republicano.

Dudo yo, señores, de que haya habido jamás un apoyo más leal, más sincero y más completo que el que el ilustrado orador nuestro presidente prestó siempre al Sr. Pi y Margall en todas las dificultades, que no fueron pocas, que encontró S. S. en los dos ministerios que formó, sin que un solo instante le faltara aquel apoyo, y no digo aquel consejo, porque siempre se dejó al Sr. Pi para que obrara según creyera que podía mejor salvar los intereses republicanos y la situación cada vez más grave del país.

Pero el Sr. Pi, no saliendo nunca del molde en que había de moverse el partido republicano, no podía adoptar nunca una solución viable, y ocasionó las disidencias que surgieron, no por cuestiones de principios, porque aun no ha llegado la hora de que nos dividamos

por causa de principios, sino por lo que vienen las disidencias en política: por la conducta, por el procedimiento.

El Sr. Pi y Margall no había formado un ministerio, y al segundo día existía ya una causa de crisis; no era una oposición de antagonismo personal que hubiera entre los individuos del Gabinete; no había un antagonismo real y efectivo entre unos y otros miembros de aquellos gobiernos, y estos tristes engendros de un espíritu de conciliación que jamás puede llevarse á un gobierno fueron la hechura del espíritu político del Sr. Pi y Margall. Si después de aquello quisiera la Cámara volver á aquel género de conciliación y á aquella inercia y á aquellos ministerios, la Cámara podría hacerlo; pero el éxito puede ser presentado por todo hombre que recta é imparcialmente piense.

Esto representa de un lado el discurso del Sr. Pi y Margall, como ha representado siempre toda su política. Pero en el punto concreto que S. S. ha tocado respecto á la obra encomendada á estas Cortes, mal que le pese á S. S., contra su voluntad, contra sus declaraciones de hoy, la enseñanza política de S. S. que no se puede recoger en una hora, es que la República debe organizarse de abajo arriba por medio de los pactos.

Esto ha predicado y sostenido siempre S. S.; y como las convicciones íntimas, sobre todo en caracteres como el de S. S. se imponen á fortiori contra el conocimiento de las necesidades del instante, de ahí que S. S., batallando entre las exigencias del Gobierno que estaba obligado á servir, y las convicciones de toda su vida y que se le imponían como una deducción lógica, cayera necesariamente en la postración y en la inercia, importándole poco que la República se hiciera de abajo arriba por medio de un movimiento separatista, y las necesidades del Gobierno que le imponían el deber de mantener la unidad del poder que se le había encomendado en aquellos instantes, y decía que prefería la organización de arriba abajo, ya que así había venido; pero no podía combatir aquella tendencia á la organización de abajo arriba, en la que había tenido S. S. por discípulos á los que proclamaron los cantones independientes.

No quiere esto decir que yo haya sido nunca de los que han acusado al Sr. Pi; se encuentran los hombres públicos en situaciones verdaderamente imposibles, en las cuales, si en el momento no procuran salvarse, no pueden salvarse ya por mas esfuerzos que hagan. Suponed que en la cuestión que ha determinado esta crisis yo me hubiera prestado á las exigencias de la opinión pública dentro y fuera de aquí y decidme si habiéndome prestado á esto hubiera podido ser órgano legítimo y digno de otros principios que aquellos que he profesado toda mi vida. Pues esto entiendo yo que debió hacer S. S. desde que vió que la organización se le imponía de abajo arriba. No era S. S. quien podía venir á invertir los términos y á dar un nuevo concepto á la República, que debía desenvolverse de otro modo que como su señoría lo había enseñado; debió declararse en esto vencido, lo cual hubiera sido noble y digno; no á sancionar ante la imposición de las circunstancias históricas lo contrario de lo que había sostenido.

Esto representa, dígame lo que se quiera, la política del Sr. Pi y Margall: esto hay en el fondo de su conciencia; esta será siempre la tendencia de todos sus actos. Y yo os pregunto si este sentido, si este espíritu del señor Pi, corresponde al espíritu y al sentido y á lo que son ya los intereses de la derecha; si habrá aquí diputado que diga que puede servir la política del Sr. Pi, que esta noble representación tiene la política del exclusivismo del partido republicano y la animadversión á los demás partidos políticos del país, que no puede crear en torno del partido republicano más que el vacío, porque las naciones no son partidos políticos, no son escuelas, sino que tienen una gran complejidad á que los partidos cuando son Gobiernos deben servir, porque los partidos que quieren gobernar por sí solos se disuelven, se corrompen y mueren.

Y digo también á la izquierda si por virtud de esas vacilaciones y de esas indecisiones en que ha tenido que encer-

rarse el Sr. Pi por su voluntad honrada puede representar las aspiraciones de la izquierda. Yo apelo á su conciencia, y si no, apelo á sus hechos. Pues qué, ¿ha sido en tiempo de la política de la derecha cuando la izquierda se fué de la Cámara? ¿Fué por actos de los individuos de la derecha por lo que entendió que no podía seguir tomando parte en nuestras deliberaciones? No: fué por una obra del Sr. Pi, contra el cual habeis hecho más que contra mí; porque contra el espíritu de la mayoría, no habeis llevado á cabo lo que habeis hecho solo contra la política del Sr. Pi.

Si hay algo verdaderamente imposible por la representación recíproca de esos dos lados de la Cámara, es vuestra unión para formar un Gobierno. Si algo hay imposible, es que recojais la bandera que pretende levantar el Sr. Pi en representación exclusiva del partido republicano.

Señores diputados: el Sr. Pi parecía que defendía, no solo una cosa noble, sino una cosa viable, cuando nos excitaba á todos á que por un acto de verdadera concordia y de expansión en el seno del partido republicano, deponiendo nuestras recientas, pero en verdad profundas discordias, y prescindiendo de nuestra diversidad de procedimientos políticos, de aspiraciones y de tendencias, formáramos un ministerio de conciliación entre todas las fracciones de la Cámara; y por noble que esto apareciera, yo he de tener el sentimiento de decirlos que corresponde á un ya muy añejo espíritu de partido político. Pretender que los partidos políticos se constituyan como una individualidad, que desde el momento de su formación hasta la hora de la muerte sigan una misma, igual é inflexible conducta, es verdaderamente un concepto que solo en el régimen doctrinario puede comprenderse; pero de ninguna manera en un régimen democrático. Los partidos políticos en una organización democrática no son estas iglesias estrechas y cerradas, que bajo un dogma y una conducta invariables unen á los hombres.

Esto sucede solo en la organización monárquico-constitucional, donde no ponderándose todos los elementos de fuerzas sociales por el libre organismo de la igualdad que dentro de la democracia se sostiene, es necesario apelar á un equilibrio mecánico donde se ponderen estas fuerzas é intereses; pero en el espíritu democrático, en el régimen verdaderamente republicano, los organismos de los partidos son tan cambiantes, deben serlo, como son las situaciones políticas. Pretender que el partido republicano esté en el poder tan unido y compacto como en la oposición, es pretender lo absurdo, lo imposible. Con esta nueva situación que cambia las condiciones de vida de la sociedad española, todos los partidos políticos, y en primer término el republicano, necesitan reorganizarse, reconstituirse, inspirándose en las condiciones totales bajo las cuales se ha de determinar la organización política del país, tomando cada cual en esta su posición y su actitud. Claro es que no puede menos el partido republicano de venir á dividirse dentro de la República; porque si el partido republicano quiere ser fuerte y poderoso, necesita dividirse al llegar al Gobierno.

Y esto no es solo en concepto ideológico; es una ley necesaria, según la cual la realidad se determina en la vida política de los pueblos y de los partidos; este es un ejemplo que ha ofrecido la historia de todo partido, unido en la oposición, dividido en el poder; mientras está en el término de contraste, la cohesión para vencer los obstáculos; desde que llega al poder la diversidad de tendencias, de aspiraciones, de sentidos.

Si el señor Pi desconoce esta ley, si el Sr. Pi pretende constituir al partido republicano según el ideal de los partidos doctrinarios, S. S. echó vino nuevo en odres viejos, y necesariamente el vino se pierde y el odre viejo estalla. No temais, señores diputados, á esta división entre la derecha y la izquierda; ella se ha producido, más que por el propósito, más que por la idea de los hombres, por la rigurosa é inexorable aplicación de una ley de la vida. No temais esta división; temed otra cosa que está en el sentido y espíritu de la política que el señor Pi y Margall representa. Temed que

esta división, en vez de ser la que determine la formación de los partidos dentro del antiguo é indiviso partido republicano, en vez de obedecer á la aspiración de realizar un ideal próximo de derecho, obedezca á la torpe, la grosera, la criminal aspiración de conquistar inmediatamente el poder.

Si es un principio fundamental de derecho lo que viene á afirmar la distinción entre uno y otro lado de la Cámara, aplaudidla señores diputados de la derecha, aplaudidla, señores diputados de la izquierda; porque las divisiones bajo principios de derecho no lastiman á los hombres, no ponen entre ellos el odio de la ira, sino que los ligan y los unen. (Aplausos.)

No queráis disfrazarlo, señores diputados: este es un principio fundamental que exige necesaria é imperiosamente la formación de los partidos políticos. Y me direis: ¿cómo han de seguir viviendo, qué misión han de tener estos dos partidos políticos, uno enfrente del otro, cuando en la lucha próxima que por la discusión del proyecto constitucional ha de resolverse haya sido uno de estos partidos el vencedor y el otro el vencido? ¡Ah, señores diputados! Tienen una gran misión. El principio más conforme con las exigencias imperiosas de la situación presente, aun prescindiendo de la guerra civil que nos amaga, es el de afirmar la unidad de la nación, la unidad del Estado, la unidad del poder superior, para que bajo el orgánicamente se determinen y establezcan los demás; y naturalmente ha de propender por una fuerza imperiosa en la política de la derecha, con ser federal, sin dejar de ser federal, más inspirándose en el ideal de una república orgánica que afirma la utarquía, la soberanía peculiar de los intereses orgánicos, sociales y políticos del país; ha de propender, digo, á que la unidad prevalezca sobre este principio de la peculiar soberanía que en los interiores organismos políticos se determina. Prevalciendo el principio que vosotros representais, una gran misión tiene esa minoría, aunque no sé si tendrá conciencia de ello, porque puedo decir que no ha dado señales sino de codiciar el poder, y no he visto en ella la expresión de una idea fundamental: el principio de esa minoría es afirmar la peculiar soberanía de cada una de las partes interiores del organismo del Estado y de la sociedad. Si así lo entendeis, tendreis una gran misión que realizar; si así no lo entendeis, entonces, señores diputados, vendrá entre vosotros la discordia, y seréis unos y otros órganos de Satanás, no de la justicia que estais llamados á realizar inmediatamente los unos y á defender los otros. (Aplausos.)

Estoy fatigado, y os suplico me concedais algunos minutos de descanso.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gil Berges): Se suspende la discusión por 10 minutos.

Trascurrido este tiempo, y siguiendo en el uso de la palabra, dijo el Sr. Salmerón:

Señores diputados: como estoy bastante más fatigado que pensaba, no podré ser tan extenso en esta segunda parte, como acaso exigiera la necesidad de completar mi pensamiento en los puntos capitales que debía tocar.

Si la derecha de esta Cámara tiene la representación que há poco yo exponía, si es la representación real del ideal republicano, y si esta representación lleva consigo la indeclinable necesidad de producir una división racional entre los elementos del antiguo partido republicano, ó sea la mayoría y la minoría, para realizar la gran misión que el país le ha encomendado, aunque por el órgano casi exclusivo de los republicanos federales, necesario es que penseis también qué representa esta mayoría en relación con la política general de Europa, y que determinéis vuestras resoluciones con arreglo á esa política.

Ya lo saben los señores diputados: el Gobierno de la República no ha pasado aun de la categoría de un gobierno de Europa; vivimos en un completo aislamiento, y aun en los pueblos donde por una poderosa necesidad se había establecido la República, por la torpe dirección de la cosa pública, desde el 11 de febrero se ha producido una reacción que amaga no solo la existencia de la República, sino también las conquistas

que heredamos de nuestros padres, las instituciones representativas. El temor á la agitación republicana, como en España se ha venido produciendo, hace que sean más simpáticos á los pueblos de la raza latina los que pelean por el absolutismo que los que peleamos por afirmar las instituciones liberales y democráticas; y si nosotros no damos garantías de que con la República se consolidan el orden y la libertad, no debemos esperar en mucho tiempo el reconocimiento de Europa.

Con una sola condición podemos esperar que las naciones europeas nos presten su concurso para consolidar las instituciones republicanas, y para que sobre la base de la República puedan desenvolverse todas las instituciones y los principios que en germen entraña el ideal democrático, que no está reducido solo á la organización política, sino también al interior organismo de las instituciones sociales que deben establecerse conforme á los principios de derecho, para que no haya un ser humano que tenga vida propia, que no lleve á él su representación. Esa condición es que nosotros mostremos que no hay dentro del organismo republicano temor á la demagogia, que no representa ningún principio nuevo, que no es más que la torpe y egoísta aspiración, que el apetito inconsciente de las masas por disfrutar del poder, por alcanzar los gozos que la propiedad ofrece, y de que tan triste espectáculo dan ante el pueblo las clases poderosas profundamente egoístas.

Si presumir de profeta, puedo afirmar que así como sería la señal de un terrible desquiciamiento en esta ya desquiciada sociedad española la constitución de un gobierno con los elementos de la izquierda, en nuestras relaciones exteriores sería la negativa por largo tiempo definitiva del reconocimiento de las naciones. Solo la política de la derecha puede conseguir ese reconocimiento, mostrando que no han de padecer en la República ninguno de los elementos conservadores que son indispensables para la vida de la sociedad, hasta el punto de que ninguna reforma ni en la esfera religiosa, ni en la esfera política, ha llegado nunca ha dominar hasta que ha alcanzado cierto sentido y saber conservadores. Y no es posible, aunque lo pretendiérais, que vosotros ofrezcais esta garantía, porque la garantía no es á voluntad del que la dá, sino del que la recibe. Esa garantía no pueden prestarla mas que los hombres que representan la política de la derecha.

Y, señores, si no queréis que esta España renuncie la influencia que debe tener por su situación geográfica en el mundo, apresuraos á hacer esa política que conquistándonos el reconocimiento de Europa, consolidará nuestras instituciones democráticas. Política verdaderamente mezquina sería la que atendiera solo á resolver las dificultades interiores y no á resolver el conflicto en que nos encontramos ante Europa por este aislamiento. No es, pues, solo por exigencia de las necesidades interiores de la política española, por bien de la libertad y honra de la República, como yo aconsejo que prevalezca la opinión de la mayoría, sino también por nuestro honor ante las demás naciones, y para que España pueda cumplir su misión en el sentido de la dirección que el régimen de la democracia ha de imponer á todos los pueblos, á partir de la raza latina, para extenderse luego á la raza germánica. (Bien, bien.)

Y en este punto, señores, como el que lleva consigo una alta misión que le impone un gran deber, pensad bien en el carácter que tiene en España, en consonancia con las demás naciones latinas toda la obra de nuestra revolución. Porque así como no ha habido ningún individuo que reúna en sí todas las manifestaciones del genio, así no ha sucedido tampoco que ningún pueblo reúna todas las prendas y todas las cualidades que pueden revestir las infinitas variedades de pueblos existentes en el mundo. Por eso debéis pensar que por ser ley de nuestro carácter hacer de una vez las reformas políticas y olvidar ó detener mucho las sociales, es de todo punto indispensable procurar que estas reformas políticas no sean de tal naturaleza que nos expongan á la triste serie de revoluciones y de reacciones que hasta aquí

han sido el patrimonio de las razas latinas.

Todos sabeis que sólo se han podido consolidar en los pueblos aquellas reformas políticas que han venido á ser garantía de reformas sociales. Cuando se afirmó y consolidó entre nosotros la monarquía constitucional, fué cuando vino á ser garantía de intereses sociales; con la desamortización se aseguró el imperio de la monarquía constitucional. Pues bien: notad que si aquella revolución cambió nuestro organismo social, la reforma que se ha inaugurado en 1868, y cuyo término es la organización de la República federal, no ha creado intereses sociales; ha extendido el derecho político, pero sin hacer que este sirva de garantía á un interés social, y es necesario que pensando en eso reconozcais que es preciso apresurarse á preparar y á estudiar unas reformas, y hacer otras que ya tolera la conciencia de las sociedades modernas, y que pueden llevarse á la organización del Estado, y que deben traducirse en la formación de los presupuestos. Esta representación tiene, mal que les pese á los reformistas, la derecha de esta Cámara, la cual no ha rechazado jamás las reformas que han tenido este sentido. Lo que esta mayoría ha creído siempre es que cuando nos encontráramos sin país, porque estaba desgarrado por la insurrección cantona; cuando no había instituciones liberales, porque estaban amenazadas por las huestes del oscurantismo, se remitieran al estudio reformas no bien concebidas, que no pueden ser tampoco fácilmente recibidas por las clases cultas, y se propusieran esas reformas á las inmediatas exigencias de la salvación del Estado, que se resumen todas en la cuestión de orden público.

No pretendáis negar la representación de la mayoría; pero hay aquí que atender también al procedimiento; hay que pensar en que si las reformas políticas pueden producirse por virtud de una revolución, las reformas sociales por su propia ley se han de determinar lentamente. Puede el hombre llevar en el ideal proyectadas todas las reformas que bajo principios fundamentales de justicia pueden afirmarse en la existencia de los pueblos; pudieran con ellas constituirse una sociedad y un estado ideal; pero el ideal se realiza según la ley del tiempo y con la oportunidad debida; que no solamente es el bien eterno que concibe la razón lo que se realiza en la vida; es también el bien oportuno, el bien del tiempo y de la hora que corre; que no en balde ha venido la democracia en la plenitud del siglo XIX, y no se ha presentado en siglos anteriores. (Muy bien.)

Meditad sobre esta vuestra misión; apresuraos á realizarla, seguros de que de esta suerte no solo habeis salvado la República, que puede ser vuestro compromiso de honor como partido, sino que habeis salvado también las instituciones democráticas y asegurado el triunfo definitivo de la libertad en España.

Dicho esto, he de venir á una cuestión concreta, sobre la cual siento en el alma el silencio que puedo juzgar significativo del Sr. Pi. En esta total representación de la mayoría hay una cuestión concreta, precisa, que ha provocado esta crisis. Era esta realmente la cuestión que el Sr. Pi debía haber debatido; era esta la opinión que necesitaba haber significado ante la Cámara cuando S. S. exponía un programa de Gobierno, que aun cuando S. S. no lo quiera, venia á decir: hé aquí un candidato para el Gobierno. No digo esto porque lo codicie S. S. sino porque es deber de todo hombre político cuando cree llegada la hora de realizar sus ideas; es deber, digo, manifestarlas ante el país. Sobre esta cuestión ni una sola palabra ha pronunciado S. S. Este silencio se relaciona con la abstención en que viene reservando, no sus opiniones, sino sus votos á todos los proyectos de ley que aquí se han presentado. (Muy bien.)

Muchos de estos proyectos corresponden al pensamiento del Sr. Pi, y S. S., sin embargo, no ha venido á ofrecer sus votos á leyes concebidas muchas de ellas por su entendimiento. Pero sea casual esta abstención ó no, es forzoso que S. S. pronuncie su opinión en esta cuestión, que ha tomado toda la magnitud de una cuestión política; porque en ella se han fijado las más imperiosas exigencias de la opinión pública.

La mayoría de esta Cámara, no representando solo las aspiraciones del partido republicano, sino inspirándose también en las exigencias de la opinión pública fuera del partido republicano, ha formado su pensamiento y ha determinado su resolución. Este pensamiento y esta resolución, por más que disientan de un pensamiento individual y que este sea el mío, son el eco de la opinión pública, y esta mayoría tiene el derecho de nombrar un gobierno que responda á sus exigencias, que haga aquí el gobierno por los medios que esta sociedad tiene, para hacer que venga un gobierno que realizando su pensamiento salve los sagrados intereses de la patria, de la libertad, de la democracia y de la federación (*Aplausos*.)

Aquí tenéis expuesta, en cuanto á mí me toca y por lo que yo debo hacer, la necesidad de abandonar este puesto que en circunstancias verdaderamente difíciles yo recibí por un voto de inmerecida confianza á mi pensamiento y á mi política; y que si es verdad que no son envidiables las circunstancias en que os lo devuelvo íntegro y puro, no es menos cierto que hemos alcanzado á resolver una de las dos partes del problema gravísimo que recibimos al venir el poder al Sr. Pi: la insurrección cantonal, que está verdaderamente vencida. Os entregamos una patria para que podáis sacar de ella hombres y dinero con que formar un ejército que, disciplinado, podáis lanzarle al Norte y á Cataluña á dar batallas decisivas contra instituciones antiguas, y que afirmé de una vez para siempre las instituciones modernas. Habremos hecho poco, pero comprended lo difícil de las circunstancias, y reparad que sin embargo, os hemos presentado cuatro ó seis proyectos importantes, y si no hubiera surgido esta crisis, yo me habría apresurado á traer otros que, como suele decirse, tengo en cartera.

Podéis comprender que yo estoy identivo con la política de la mayoría de la Cámara: que solo en un punto concreto difiero de ella, y que un deber de patriotismo y de consecuencia me obliga á abandonar este puesto, para que salve los intereses de la patria conforme la patria le mande que sean salvados; que excepto en este punto concreto, todo mi débil concurso estará del lado de la mayoría de esta Cámara. Yo contribuiré á que no pueda decirse que viene una irrupción de nuevos bárbaros, y que no hay entre los hombres de nuestro país quien pueda frenar esa irrupción, para dar á la patria la savia y la vida de que han de alimentarse las sociedades modernas.

Dado la avanzada de la hora y la fatiga de la Cámara, me habrán de dispensar los Sres. Rios Rosas y Pi si soy brevísimo en la rectificación.

No ha dado ciertamente mi amigo el Sr. Rios Rosas la interpretación á mi conciencia conforme á las palabras que pronuncié al comienzo de mi discurso. Conociendo la nobleza, la integridad, y en este caso puedo decir hasta la altivez de S. S., cómo había yo de acusarle de que pretendiera usurpar la representación de la derecha de esta Cámara? No fué esa mi intención. Pensaba yo solo en que la discusión debía aquí tener lugar entre dos tendencias que se veían significadas en el seno del partido republicano, y claro es que en este punto no podía menos de reivindicar para la derecha de esta Asamblea el derecho incontestable de ser por sí misma la que debía determinar sus aspiraciones y sus tendencias, que si en algo podían ser simpáticas á otros partidos, de ninguna manera significaban comunidad de principios.

Importaba á la mayoría de esta Cámara rechazar esta interpretación que el Sr. Pi daba á algunas de mis palabras, de que se busca la conciliación con elementos extraños al partido republicano cuando se rechaza entre los republicanos. Toca á esta mayoría asumir la representación de los intereses de las clases conservadoras bajo el criterio y los principios del partido republicano, único punto en que podía haber alguna tendencia que pudiera ser simpática al partido conservador, mas siendo por lo demás diverso el espíritu que determina á una y otra parcialidad política.

Ha tratado el Sr. Rios Rosas de combatir el sentido de algunas expresiones mías al calificar cuál era en mi opinión

la tendencia de esta mayoría en punto á una cuestión que lo es para todos los partidos políticos. No comprendo que haya ninguno que no tenga alguna tendencia, alguna exigencia en punto á la organización social y á las reformas sociales que gradual, lentamente y por los medios legales y pacíficos debía hacer el partido republicano. Yo no afirmaba en este criterio alguno: lo único que decía era que no tenía derecho ni el centro ni la izquierda para rechazar esta representación del seno de la mayoría. Con este motivo el señor Rios Rosas ha dirigido á este Gobierno una acusación verdaderamente injusta.

Dice S. S. que este Gobierno no se ha preocupado de la instrucción de las clases que forman lo que se llama cuarto estado, y que S. S. denomina menesterosas. Esto no es exacto. Este Gobierno tiene un proyecto de instrucción primaria, que no ha traído ántes del relativo á la segunda enseñanza, por la perentoriedad del tiempo y por responder á las preguntas hechas por algunos señores diputados y á una proposición tomada en consideración por la Cámara. La prueba de que no hemos desatendido á las clases menesterosas, es que hemos hecho por ellas lo que nadie ha hecho, que es llamar á aquellos jóvenes de las clases menesterosas que por su aptitud é inteligencia se distinguieran, ofreciéndoles gratis la enseñanza; y por cierto que esto se ha censurado por algunos señores diputados, pues hasta tal punto han llevado su animadversión á los decretos del Sr. Chao y al proyecto presentado por el señor ministro de Fomento.

Dicho esto, me permitirá el Sr. Rios Rosas que no me ocupe de algunas otras aseveraciones hechas por S. S., y voy á contestar brevemente á dos de los puntos de que se ha ocupado el Sr. Pi y Margall.

Ante todo, debo declarar aquí que no ha sido mi ánimo lastimar en lo más mínimo la representación del Sr. Pi, que siempre he tenido por noble y honrada. Hace tiempo que tengo el honor de conocer á S. S., y hubiera cometido una falta gravísima si hubiese proferido palabras que pudieran afectar su dignidad y lealtad reconocida. Lo que he dicho es que los hombres no pueden tener la representación que quieren, sino la que se les dá por la sociedad en que viven. Podrá esta ser una apreciación errónea, pero no lo es la base y fundamento de esta apreciación, cuando son tan repetidas las manifestaciones y los ecos de la opinión pública en esta parte.

El otro punto es el referente á la aseveración del Sr. Pi de que yo rechazo la conciliación entre los elementos republicanos. Yo no rechazo la conciliación con los elementos del partido republicano; lo que he dicho es que no es posible ni en principio ni en la práctica, esa conciliación para el poder, que desea el Sr. Pi y Margall, y he procurado demostrarlo, y lo he demostrado con ejemplos, acusando, no al Sr. Pi y Margall, sino su política, pues no es posible que la conciliación para gobernar se forme entre inteligencias y pensamientos que se repelen, cuando es necesaria la unidad de pensamiento para dirigir el Estado.

Por lo demás, no es que yo crea imposible que gobierne sólo el partido republicano, pues entiendo que hoy le toca de derecho la representación del poder en España, y que esta debe salir de la mayoría, que tiene representantes dignísimos, entre los cuales se cuentan algunos de los primeros oradores, especialmente el que creo está llamado á ser elegido, que no solamente no tiene rival hasta hoy, ni creo sea posible le tenga en Parlamento alguno; que no sólo reúne todas las condiciones que se necesitan para desempeñar ese cometido, sino que tal vez es la única esperanza para que la libertad y la República se consoliden y la patria se salve.

DISCURSO DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Señores diputados, la delicada manera con que el Sr. Pi y Margall me ha dirigido ciertas alusiones, la dejó á juicio de la Cámara; y no precisamente al juicio de la derecha de la Cámara, sino

al de la izquierda y al del centro, donde se asienta el Sr. Pi y Margall, que se ha colocado en una posición tan excepcional, que se parece á la de aquel personaje de la fábula, que no se hallaba ni en el cielo, ni en el aire, ni en la tierra. Y dejó á la consideración de la Cámara la naturaleza, el carácter y la forma de las alusiones con que me ha favorecido el Sr. Pi y Margall, porque este lado de la Cámara recordara las palabras que pronuncié el día 19 de Julio al calificar la conducta de los ministerios que se habían sucedido en el banco azul desde el advenimiento de la República hasta aquella fecha, pues sin nombrar al Sr. Pi y Margall, ni aludir determinadamente á ningún ministro, ni usar de alegorías ni símiles mas ó menos propios, mas ó menos originales, mas ó menos usados y gastados, calificó con gran mesura la política que había presidido en aquel período. Yo dije, y repito ahora, que el gobierno de la República no había gobernado desde que se había establecido esta forma de gobierno hasta aquella fecha, estableciendo esta afirmación concreta.

Su señoría, cuando me ha aludido, ha debido hacerse cargo de esa afirmación, y parece que no lo ha hecho ni intentado hacerlo.

Yo habré incurrido en mi vida pública en grandes errores; pero nunca había oído decir que tuviese condiciones y hábitos de serpiente. Nadie ha dicho eso de mí hasta que se le ha ocurrido al señor Pi y Margall, y estoy seguro de que nadie recogerá ese simil, ni yo deseo que se le aplique á ninguno de los que me escuchan, ni aun al mismo Sr. Pi. La opinión pública, que es siempre justa, resolverá sobre esta cuestión metafórica lo que sea más acertado. Me someto á su fallo.

Si algo pudiera faltar en prueba de la habilidad del Sr. Pi para salir de las situaciones más difíciles, lo hubiera confirmado su conducta desde que salió del banco ministerial hasta el día de hoy. Reconozco que ni S. S. ni yo somos impacientes; pero toda palabra tiene su oportunidad, y es lo cierto que han pasado más de cuarenta días, es decir, que ha transcurrido una larga cuarentena desde que calificó como creí conveniente la política del Sr. Pi, y parece que en más de cuarenta días ha debido tener otra ocasión anterior y más oportuna que hoy para ocuparse de este punto, porque precisamente en este día ha tenido el Sr. Pi una gran desgracia: la de verse en la necesidad de acusar grave y severísimamente á uno de sus compañeros de Gabinete cuando ese compañero está caído. Cuarenta días ha tenido S. S. para acusarle ántes de que cayera.

Pero no solo ha debido hacerse eso en mi juicio, sino que siendo compañero suyo y S. S. presidente del Consejo, y árbitro por lo tanto de la situación, ha debido destituirle y aun hacer algo más después de destituirle: si no lo ha hecho, no tiene S. S. derecho para acusarle ahora aquí. No es mi ánimo defender á quien ya ha sido defendido cumplidamente; pero debo hacer en honra del Parlamento la crítica de la conducta del Sr. Pi y Margall.

He dicho que he visto confirmada la habilidad del Sr. Pi para salir de situaciones difíciles, porque en la rapidez con que se suceden los acontecimientos, cuando se examina la conducta de un hombre y se dejan transcurrir quince, veinte, cuarenta días para defenderse después de haber desaparecido de la escena, se pierden de vista los indicios, se borran los vestigios, se debilitan los hechos y se puede impunemente hasta negar la evidencia de los mismos hechos. (*Rumores en la izquierda*.)

No sé por qué después de haber sido tan acerba y sañudamente aludido, extrañéis que yo me defiendan como debe hacerlo un hombre de honor que no tiene nada por que callar, de acusaciones de sinuosidad y de perfidia.

Para apreciar la política del Sr. Pi no hay más que considerar la situación de España cuando el Sr. Figueras empuñaba el timón del Estado. Entonces había una insurrección carlista limitadísima y que no inspiraba á nadie cuidado: entonces se disfrutaba de paz en casi todos los ámbitos de España; entonces, cuando por la renuncia del rey D. Amadeo de Saboya, quedó España huérfana de

poder público, toda la nación, vista la vacante del trono y la imposibilidad de proveer esa vacante, saludó, si no con júbilo, con esperanza, la República de los Sres. Figueras y Pi y Margall. A los quince días, ¿cuál era el estado de la opinión de España? A los quince días todo estaba perdido, y la opinión, justa ó injusta, yo no la examino, no esperaba nada de la República. Ese ejército español tan valiente, tan sóbrio, tan activo y tan sufrido, que se multiplicaba en todas partes y á todos lados atadía, ¿qué habeis hecho de él? ¿Qué le sucedió en Cataluña? (*Un señor diputado*: Que se lo pregunten á Gaminde). A Gaminde no hay que preguntárselo; Gaminde obró mal abandonando su puesto; pero no fué Gaminde quien desorganizó y corrompió é indisciplinó el ejército de Cataluña. ¿Quién no recuerda que el Sr. Figueras fué allí para arreglarlo todo, y todo lo perdió? Yo digo la verdad, porque se me ha provocado y porque no se trata de una cuestión personal, sino de una cuestión de vida y de honra para España.

El Sr. Pi en el ministerio Figueras era el alma de aquella situación; esto le sucede donde quiera que se encuentra, lo cual honra á S. S., y es por lo mismo el primer responsable de la política de aquel Gabinete. ¿Y cuál fué esa política? ¿Qué actos de represión para todas las demasías que se cometieron en ese período dictó aquel Gabinete? Su señoría, lo mismo entonces que cuando fué después ostensiblemente presidente del Consejo, se escusa con lo reducido del ejército y con la cómoda invocación de circunstancias que nada ó poco influyen en favor de S. S., porque yo hago responsables al Sr. Pi y al Sr. Figueras de la principal de las dificultades, de la insubordinación del ejército.

Todo el mundo sabe cuál era la situación del primer ministerio de la República. Había en él dos tendencias. Y el señor Pi desde el ministerio de la Gobernación por medio de sus agentes hacia la política de que le acusó con hechos concretos y no contestados el Sr. Pefumo en la gran cuestión de Cartagena. Por no crear obstáculos á este Gobierno no he seguido yo la investigación sobre los sucesos de Alcoy, cuya evacuación por las tropas se ha imputado por el general que las mandaba al gobernador civil de la provincia, y por éste al general Velarde, y creo yo que si entrásemos en el fondo de los hechos, ambos se la imputarían al entonces presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, que según sus mismas indicaciones, tenía á su disposición el monopolio del telégrafo. De manera que, ó el Sr. Pi ha sido el ministro más desafortunado, ó el señor Pi ha seguido una política eminentemente funesta y mortal para todas las instituciones, para todos los derechos y para todos los intereses legítimos de España.

Y en efecto, los horrores de Alcoy y de Cartagena han sido resultado de la política de S. S., consiste en no impedir ningún movimiento insurreccional ni aplicar á esos movimientos ningún género de represión activa y eficaz. ¿Qué ha hecho S. S. en Málaga, rebelada casi desde el primer día en que se proclamó la República? ¿Qué hizo S. S. cuando supo el desarme de la fuerza pública en Granada? Su señoría ha permitido todos esos escándalos y todas esas vergüenzas. Y es, señores, que los hombres públicos que tienen hábitos de inteligencia que son superiores á su libre albedrío, sobre todo los que son mayores de 25 años, como creo lo es S. S., no pueden hacer más que lo que saben, lo que han aprendido, lo que está en la médula de sus entendimientos. El Sr. Pi ha predicado siempre la federal de abajo arriba, y aunque quisiese hacerla de arriba abajo, como su convicción era más fuerte que su deseo, no podía poner impedimentos serios á que se hiciera aquello que se formaba con sus opiniones.

Su señoría ha dirigido una grave inculpación á la union liberal. Su señoría ha hablado de que esta mayoría será absorbida por vosotros. ¿Y con qué medios y para qué fines? El Sr. Pi sabe como yo que hay una cosa superior á la voluntad de los hombres y de los partidos, que es la variedad de la política y el turno de las ideas; hoy dominan ideas excesivamente progresivas, y mañana dominarán ideas conservadoras. ¿Podrá oponerse el Sr. Pi ni nadie á las variaciones de

la opinion pública, tan periódicas y tan necesarias en los pueblos libres? ¿Concibe S. S. las Cámaras unánimes? ¿No es condicion esencial de todo cuerpo deliberante que haya mayoría y oposicion? Por eso en toda la Cámara, por unánime que aparezca, hay desde el primer día una division que llega á hacerse definitiva y profunda. Y esto que es ley de todo cuerpo deliberante y ley de la humanidad, ¿lo imputa el Sr. Pi á astucias y manejos de no sé quién? *Risum tenentis!* No puede sostenerse en serio lo que S. S. ha sostenido.

Pero el Sr. Pi ha imputado á la union liberal y á los partidos conservadores otro cargo injusto. No es cierto que cuando la union liberal entró en el poder el año 56 despreciase ni ultrajase á sus aliados; es cierto todo lo contrario, pues en el ministerio que presidió el señor conde de Lucena habia cuatro progresistas, que eran los señores Cantero, Bayarri, Luzuriaga y Alvarez. En cuanto á la ingratitud del partido moderado con el Sr. Lopez, yo no he de decir más sino que tan intolerante y tan sangriento ha sido el partido moderado contra el partido progresista, como el partido progresista contra el partido moderado. Pero ¿qué habia de hacer el partido moderado con el Sr. Lopez, que por esa intolerancia genial de los partidos antiguos no habia llegado á arribar á estos escaños, más que llevarle al Senado?

Tambien ha hablado S. S. de adulaciones de los que nos sentamos aquí. Yo invoco vuestro testimonio para que digais si yo he adulado á vuestros hombres, ni he servido á vuestros intereses ni á vuestros principios. Yo no he adulado nunca á ningun poder, por alto que haya estado, ni á las turbas demagógicas, ni he arrastrado la dignidad del gobierno recibiendo en el alcázar del poder á quien allí ha ido á amenazarlo, á insultarlo y á pisotearlo. (*Gran sensacion.*)

Si alguien ha hecho eso, que aprenda á no hacer imputaciones de ese género á hombres de honor.

Se ha hablado tambien de las elecciones de esta Cámara. Ya os he dicho ayer en sesion secreta, y hoy os lo repito en sesion pública, que sois la autoridad legítima de este país, que toda legalidad debe salir de este sitio, y que cuantos se levanten contra vosotros deben ser considerados fácciosos, porque aquí esta la representacion verdadera del poder público. Pero ¿quita esto el que yo critique vuestras elecciones? S. S. ha dicho que deseaba ver aquí representados á todos los partidos. Yo tengo el sentimiento de decirle que si deseaba que tuvieran aquí representacion todos los partidos, no ha puesto los medios que ha podido emplear para conseguir ese deseo. Yo declaro lealmente y haciendo justicia á la conducta de vuestro primer gobierno; que quizás no haya aquí un solo diputado que merezca la honra de haber llegado á este sitio á la fuerza ó á la presion que ese gobierno haya podido ejercer sobre el cuerpo electoral. El partido republicano, señores diputados, os ha enviado aquí espontáneamente, porque ha fijado su atencion en vosotros. Os he dicho otras veces, y hoy os lo repito, que cuando sobreviene una revolucion, y una revolucion tan radical como la presente, es de toda necesidad para que los partidos vencidos puedan descender al estadio electoral, que el gobierno tenga una fuerza decisiva para reprimir los excesos, las violencias y hasta los crímenes del partido dominante.

El Sr. Pi ha tenido noticias de muchos excesos que se premeditaban y de otros que se cometian en varios distritos electorales; ¿y ha tratado de remediarlos? ¿Han hecho algo los gobernadores de las provincias para evitarlos? Nada absolutamente. Yo estoy aquí porque se ha ignorado el distrito que habia yo de venir á representar; de lo contrario, es seguro que hubiera sido arrojado con violencia del distrito por las cuadrillas de foragidos, como lo fué mi amigo el Sr. Romero Ortiz.

Nos ha dado S. S. la noticia de que no quiso votar en la proclamacion repentina de la República federal por consideraciones muy atendibles, á mi juicio, semejantes á las que despues ha manifestado con gran lucidez el señor ministro de la Gobernacion. Pues bien: si su señoría creia funesto ese procedimiento para la República y para la paz, ¿cree S. S. que cumplia con su deber sola-

mente no votándola? ¿No tenia como ministro de la Gobernacion otro deber que cumplir con este Cuerpo? ¿No tenia el deber de levantarse del banco azul y protestar contra ese procedimiento, contra esa resolucion? Si no ha cumplido ese deber, ¿como viene ahora á hablar de aquello que pudo impedir? Es así como comprende S. S. los deberes de un ministro?

Yo no sé si la República federal está destinada á vivir. Yo no he de examinar ahora el porvenir oscuroísimo que se dibuja en los horizontes de mi patria; pero lo que sí es que primeramente la proclamacion de la República federal fué el fundamento de la insurreccion cantonal, como lo ha dicho el Sr. Pi; y despues, que si la República federal se hace imposible, obra es del pronunciamiento cantonal. La razon sencilla está indudablemente al alcance de todo el mundo. ¿Qué es una República federal? ¿Qué es una federacion, aunque no sea republicana? ¿Qué es una federacion de Estados monárquicos? ¿En qué consiste la federacion? ¿Cuál es el principio, la esencia, la médula de la federacion? El poder federal, el vínculo federal. Pues si el poder central, si ese poder, ya sea sustantivo, ya misto, ó ya exclusivamente de relacion, si ese poder no se constituye, ¿qué es de la federacion? ¿qué es de la República federal? Supuesta la victoria del movimiento cantonal, ¿creéis de buena fé que hubiera podido existir el vínculo federal? Imposible. Cada uno de esos Estados, en virtud de su autonomia ganada con las armas, hubiera querido ser el primero, y para serlo hubiera impedido el vínculo federal, de la manera que habeis visto en muchas provincias donde se han levantado enfrente de un canton otro canton, y así la República federal ha sido herida de muerte por el movimiento cantonal.

Supongamos, por el contrario, que es vencido el movimiento cantonal. Entonces se reproducirá aquí la cuestion, á mi parecer no resoluble, de la division territorial, cuestion de cualquier manera que se plantee, ha de ser de imposible solucion. ¿Y quién tiene la responsabilidad de todo esto? Primero, las opiniones constantes hasta el día en que fué Gobierno el Sr. Pi; opiniones que no se borran en un día, ni es posible dejarlas á las puertas de un ministerio cuando se entra en él; opiniones con las cuales no se puede gobernar, como ya S. S. ha manifestado en otra ocasion. En segundo término la responsabilidad es de S. S. tambien, porque no ha impedido nada, no ha luchado en ninguna parte, ni contra la insurreccion de Málaga, ni contra la de Granada, ni contra la de Sevilla. La política seguida por S. S. está ya juzgada por el país y por vosotros, aunque con la benevolencia con que os aplaudo os hayais contentado solo con condenarla en las votaciones.

Yo no he visto que ningun hombre público importante como el Sr. Pi no pertenezca á ninguna parcialidad parlamentaria dentro de su propio partido. Eso podrá ser muy cómodo para hacer lo que S. S. hizo cuando fundó el primer ministerio; esto es, no tener opinion fija, segura, definitiva.

Esto es muy agradable y muy cómodo para un hombre público, pero no puede hacerse. (*El Sr. Pi y Margall: Yo no lo he hecho.*) Esto es parlamentario, y S. S. no es juez de mis palabras; y bien puede permitirse á aquel de quien se ha dicho que es la serpiente que se enroscó al cuello de la mayoría, que se defienda. (*Una voz: Eso es falso.*) El que ha dicho que esto es falso falta á la verdad y á otras consideraciones, respecto de las cuales debe y puede y merece recibir lecciones.

Me siento porque he molestado bastante vuestra atencion, sintiendo haberme visto en la necesidad de defenderme de las imputaciones del Sr. Pi y Margall.

DISCURSO DEL SR. CASTELAR, PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

Señores diputados: el día en que me elevásteis á este sitio (*Señalando al de la presidencia*) es decir, al lugar más eminente de la nacion, os di las gracias profundamente conmovido por una honra tan superior á mis merecimientos.

Hoy, Sres. Diputados agradezco tambien la confianza que en mí habeis depositado; pero os digo que es tan grande la responsabilidad de este cargo y son tan escasas las fuerzas con que cuento para soportarla, que no puedo manifestaros igual gratitud, y que, al contrario, tengo que dirigiros alguna reconvenccion porque me hayais elevado á este triste, á este doloroso puesto.

Yo, señores diputados, he apoyado á todos los gobiernos que se han sucedido desde la fundacion de la República aquí; primero, porque creia que en la República era necesaria la estabilidad; y despues, porque queria que nuestros hombres más ilustres, colocados al frente de la situacion, la mantuvieran, la defendieran, la salvaran sin necesidad de tomar yo intervencion alguna en el gobierno, deseando siempre que pasara de mis labios este amarguísimo cáliz.

¡Ah, señores diputados! Si me hubiera sido posible, si me hubiera sido dable el esquivarme, el ocultarme, habria huido, me habria esquivado, me habria ocultado; pero no puedo ocultarme, ni esquivarme, ni huir, porque la tierra desaparece á mis plantas, porque el aire está cargado de la tempestad, porque se huye á la felicidad, al lauro y al premio, más no se huye á la responsabilidad, á las dificultades ni al peligro.

Una sola consideracion me alienta y me sostiene: la consideracion de que podrá haber quien tenga más inteligencia; que podrá haber, y lo hay, quien tenga más elevacion de ideas, que podrá haber, y lo hay, quien tenga más recursos de gobierno; pero no hay, señores, nadie que me aventaje en amor á la libertad, en amor á la República, en amor á la democracia, en amor á la patria.

Yo no necesito decir lo que somos, lo que representamos, lo que queremos. Somos, representamos, queremos lo que es, lo que representa, lo que quiere la inmensa mayoría de esta Cámara.

Destinados á suceder á un ministerio ilustre, presidido por uno de los mas grandes filósofos indudablemente que ha producido nuestro siglo; destinados á suceder á este ministerio, y separados de él solo en una cuestion concreta y de aplicacion de las leyes, no tengo para que decir que estamos resueltos á seguir sus propias huellas y que estamos decididos á sostener su misma conducta de energia, de orden, de autoridad, de gobierno. Así es que aquí en realidad no ha habido interrupcion; aquí no la ha podido haber, porque yo declaro desde este sitio lo que declaré desde aquel sitio (*Señalando á la Presidencia*), que continúo apoyando los principios contenidos en los varios discursos pronunciados ante esta Cámara por el presidente del anterior Poder ejecutivo.

En cuanto á mí, señores diputados, lo que pienso, lo que siento, lo que deseo, lo he dicho muchas veces desde estos bancos, lo he dicho muchas veces desde la oposicion, y por consiguiente, no os diré nada, absolutamente nada nuevo. Además, yo creo que la prensa, que la tribuna son la inteligencia; yo creo que el gobierno es la voluntad, y por lo tanto, yo creo que desde este sitio no se deben pronunciar discursos ni elocuentes ni retóricos; desde este sitio, el mejor discurso es el acto que demuestre la voluntad y la energia de aplicar las ideas tal como las siente el corazon y tal como las piensa la conciencia. (*Aplausos.*)

Así es, señores diputados, que nosotros somos aquí lo que hemos sido en todas partes. Somos aquí la libertad; este gran principio que distingue al hombre de los demás seres creados; este gran principio que distingue á las naciones muertas é incivilizadas de las naciones cultas: la libertad, por la cual todos sentimos en el corazon, por la cual todos anhelamos, sin la cual es triste, es odiosa, es imposible la vida.

Si representamos la libertad, representamos tambien la democracia, la democracia, que vino á la vida pública con la revolucion de Setiembre, y que no puede ya en manera alguna ser detenida ni ser falsificada. Porque, querámoslo ó no lo queramos, sintámoslo ó deplorémoslo, lo cierto es que acabadas las antiguas castas, destruida la antigua teocracia, muerta en la conciencia y en el espacio la monarquía absoluta; por los milagros de la industria, por los prodigios de la imprenta, por el concurso de todas las fuerzas de la naturaleza,

por el telégrafo que ha puesto el rayo en nuestras manos y por el vapor que ha suprimido las distancias, las clases inferiores que estaban sumidas en el abatimiento y en la abyeccion, se han levantado y llegan á la cima de la sociedad para pedir libertad para ellas y traer la igualdad y la fraternidad entre todos los ciudadanos y entre todos los hombres.

Si; somos la libertad y la democracia, somos la República, esa forma de gobierno que ha venido á sustituir á las antiguas formas de gobierno social, y que no puede ser en ninguna manera ya destruida, porque al mismo tiempo, señores diputados, que la sociedad ha devorado las monarquías, la sociedad ha producido la República; y República y sociedad, y República y autoridad, y República y derecho son ya sinónimos, y nadie podrá arrancar á la República de España sin arrancar al mismo tiempo las entrañas de la generacion presente. (*Aplausos.*)

Y somos, además de la libertad, además de la democracia, además de la República, somos la federacion que distribuye las autonomías entre los individuos, entre los municipios, entre las provincias, entre los Estados; no rompiendo de ninguna manera, sino asegurando fuerte y vigorosamente la más alta concepcion política de los tiempos modernos, la unidad de la patria, la unidad de la nacion. Si, señores diputados, la unidad nacional, la integridad nacional; estos grandes principios que desde el siglo VII han ido buscando nuestros padres á través de tantos y tantos escollos, á través de tantos y tantos combates, y que en el día mismo en que esta gran obra de la unidad nacional se acabó porque la cruz de Granada resplandecia por la cima de la Alhambra, como queriendo Dios premiar aquel esfuerzo, se levantó en el Océano un nuevo mundo de regeneracion inmensa, dilatacion de nuestro espíritu y de tanta gloria. (*Aplausos.*) Aquella unidad nacional está sobre todos los partidos; nadie puede romperla, nadie puede atentar contra ella; el insensato, el demente que atentara contra la unidad nacional, moriria avergonzado y reprobado por las reconvencciones de los ciudadanos y la eterna maldicion de la historia. (*Aplausos.*)

Todos estos principios, señores diputados, se hallan representados por la mayoría de esta Cámara; todos estos principios se hallan por consecuencia constituidos hoy en los hombres de este Gobierno, que no es más que el ejecutor de las facultades y de las disposiciones de esta Cámara. Ahora bien; basta con decir lo que somos? Basta con decir lo que representamos? No; es necesario decir que para realizar y hacer vivir lo que somos, tenemos un procedimiento, y que á este procedimiento seremos fieles y leales hasta la muerte.

Hace mucho tiempo, no de ahora, que el partido republicano está dividido por cuestiones de conducta y cuestiones de procedimientos: allí (*Señalando á los bancos de la minoría*) se sientan los que han querido siempre antes la revolucion que la propaganda; los que han querido siempre antes la barricada que la tribuna; los que han querido siempre antes el estallido de las conmociones populares que el estallido de la conciencia humana; aquí nos sentamos, y en la inmensa mayoría de esta Cámara están los que hemos tenido fé en la virtud de los principios, los que hemos apelado á la propaganda, los que hemos condenado toda revolucion extemporánea, y los que hoy estamos decididos con igual energia á implantar la legalidad sobre todo, á sostener la autoridad contra todo, á defender al Gobierno contra las pasiones que invaden, y á salvar con más energia que los reyes, que los antiguos poderes (porque somos más justos y legítimos), todas las autoridades que nos corresponden de derecho; la seguridad de la sociedad, la libertad y la justicia. (*Aplausos.*)

Y á esta obra llamamos sin excepcion á todos los partidos liberales, despues de llamar sin excepcion á todos los españoles.

Y aquí resulta desde luego una especie de contradiccion: ¿Qué sois vosotros? Nosotros somos el antiguo partido republicano histórico; nosotros tenemos el poder por este partido; le conservamos

por este partido, y depondremos el poder en manos de este partido.

Pero si nosotros somos el partido republicano histórico, y esto ha de quedar fijo y concreto, nosotros creemos, nosotros tenemos derecho á creer que es necesario sobre todo en la República, llamar á la vida, llamar á los comicios, llamar á las Diputaciones, llamar á los Congresos á todos los partidos, absolutamente á todos los partidos; para que la República que es movimiento, para que la República que es renovación, para que la República que es vida no se petrifique en las manos de un partido, el cual llegaría á ser como las castas teocráticas de la antigüedad; para que la República venga á ser de todos, para todos y por todos, puesto que la República es el derecho de todos los hombres. (Bien.)

Y se dice: pues si quereis esto, si quereis el concurso de todos los partidos liberales, ¿cómo dividís en dos el partido republicano? No, no le dividimos en dos: el concurso del partido republicano le queremos, le necesitamos, le pedimos unánime; lo que nosotros creemos de vosotros, y si desde allá (*Señalando á los bancos de los diputados.*) no lo podía decir con franqueza, lo digo desde este sitio, que es sitio de lucha y sitio de combate lo que nosotros tememos de vosotros es, que sin quererlo ni saberlo deseando lo contrario, entregais la democracia al mal que ya los filósofos antiguos señalaban como su perdición y su muerte; entregais la democracia á la demagogia que conspira perpetuamente en las sombras, la demagogia que apetece y no piensa; la demagogia que siente solo malos instintos; la demagogia que le predica al pueblo la venganza cuando lo que el pueblo necesita es justicia; la demagogia que le pinta al pueblo como ideal los tiempos mas espantosos de la revolucion francesa, cuando aquellos tiempos han engendrado el horror á la República en toda Europa; la demagogia que se calienta al calor de los incendios de París y de Sevilla; la demagogia que atrae el terror social, y sobre los hombros de esos mentidos tribunos suben al poder los Césares, los Bonapartes, los Rosas, los Iturbides, para dejar una eterna mancha en el suelo y una eterna sombra en la conciencia humana. (*Aplausos.*) Eso es, señores diputados, lo que nosotros condenamos; eso es lo que nosotros reprobamos; eso es lo que nosotros no queremos de ninguna manera; ese es el elemento á que nosotros nos oponemos con todo el vigor de nuestro carácter y con toda la energía de nuestra autoridad; y nos oponemos, no solamente por ser un deber de toda autoridad y de todo gobierno, sino por ser también una necesidad de la democracia contemporánea.

La democracia contemporánea ha retrocedido mucho; la democracia contemporánea ha desandado gran parte de su camino; la democracia contemporánea está en peligro de muerte, no por los tiranos, no por los Césares, no, que casi todos se han consumido al fuego de las ideas; la democracia ha desandado camino por temor á los demagogos; y esto no lo digo desde el banco del Gobierno, esto lo he dicho y repetido mil veces desde aquellos bancos (*Señalando á la izquierda*) porque yo he creído siempre que si no nos libertábamos de esta enfermedad de la demagogia no tendríamos jamás una democracia verdadera, ni una República robusta.

Pero, señores diputados, en los momentos actuales nos amenaza una demagogia blanca, más terrible, mucho más terrible ciertamente que la demagogia roja; en los momentos actuales un partido insensato que cree posible resucitar á los muertos llena todos los ámbitos de la Península, y como si fueran nubes de langostas surgen esas turbas fanáticas del terruño donde están enterradas las raíces de la teocracia y del feudalismo. Espanta, señores diputados, espanta convertir los ojos por toda la España y ver como España se encuentra. A medida que la República ha ido creciendo, á medida que la República ha ido levantándose, parece que se han levantado mas las esperanzas de esas gentes insensatas.

Bien es verdad, señores diputados, que cuando necesitábamos todos agruparnos, cuando necesitábamos todos defendernos, cuando necesitábamos todos

llamar á rebato contra ellas, esas turbas se han visto indudablemente secundadas por impaciencias criminales, por insurrecciones que amenazaban la unidad y la integridad de la Patria. Y desde entonces, desde aquel momento, ellas que han estado dos años seguidos atisbando la hora de lanzarse sobre la revolucion, han crecido en tales proporciones, que el ánimo más esforzado y varonil se estremece y se espanta: turbas fanáticas que han amenazado á Berga; turbas fanáticas que han incendiado á Igualada; turbas fanáticas que han arancado materialmente del suelo á Tortellá, como pudiera hacerlo una antigua irrupcion de hunnos; turbas fanáticas que han dejado sembrada de incendios la hermosa costa del Mediterráneo desde Castellon hasta Tarragona; turbas fanáticas que imposibilitan hoy que dos ciudades tan cercanas como Castellon y Valencia se comuniquen; turbas fanáticas que están inundando los campos de Extremadura; turbas fanáticas que penetran hasta en el seno de Andalucía; turbas fanáticas que pupulan por las llanuras y campiñas de Castilla; turbas fanáticas que se han apoderado casi por completo de las fronte as del Norte y dominan en los desfiladeros del Pirineo, dejando, como el Arca de Noé en medio del diluvio, todas las grandes ciudades amenazadas; turbas fanáticas que están pidiendo á gritos un combate á muerte y muerte y sin tregua, porque de otra suerte la libertad se pierde, y se pierde ¡oh mengua! bajo la bandera de la República. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

No es posible, señores diputados, no es posible que estas turbas fanáticas se apoderen de la capital de vuestra nacion é invadan el templo de vuestras leyes y coronen á su fantasma en la cima de vuestros palacios; no es posible, no. El río de los tiempos no va hácia atrás; la conciencia humana no se doblega á ser devorada entre las llamas de la inquisicion; el convento no puede renacer con su amortizacion sobre la tierra; el rey absoluto no puede venir, porque le ha devorado, le ha consumido la conciencia y la razon humana. Pero hay democracias castigadas, hay Repúblicas conpuidas, hay partidos liberales que lo han estremado todo, que lo han violentado todo, que han desconocido la autoridad de sus propias instituciones, que han tenido el insiinto del suicidio, que han hecho sinónimos la democracia y la anarquía, que no han querido obedecer al gobierno creado por ellos mismos, que no han agradecido una república traída legalmente y por el concurso de nuestros adversarios, que eran mayoría de aquella cámara; y para castigar tanta insensatez, bien pudiera venir, aunque temporalmente, una restauracion que oprimese por algun tiempo y deshonrase á esta generacion suicida y demente.

Y por eso nosotros, que somos el partido republicano, que representamos el partido republicano, que queremos continuar siendo siempre el partido republicano, que gobernaremos con sus principios y con sus ideas, en todo aquello que sean compatibles con las circunstancias del momento, porque yo no he de ocultar la verdad de lo que pienso y de lo que siento; nosotros que somos todo esto, decimos á los veteranos de la guerra civil, decimos á nuestros padres que todavía llevan las cicatrices abiertas en tan tremendo combate, decimos á aquellos que se llaman Bilbao, decimos á aquellos que se llaman Cenicero, decimos á aquellos que se llaman Gandesa, decimos á aquellos que en medio de las amenazas y de los horrores de la guerra civil tuvieron ánimo bastante para implantar todas las instituciones liberales, les decimos: tuvisteis entusiasmo por la última representante de los Borbones: pues bien, aquello no puede volver, no puede ser símbolo de guerra; venid aquí, defended la República no más que como defendisteis á doña Isabel II, y estad seguros de que la República, como el cielo, se extenderá sobre vuestras frentes y será la providencia de vuestros hogares y la libertad de vuestros hijos.

Pero si nosotros decimos esto, si nosotros sostenemos esto, nosotros decimos también una cosa muy sencilla. La responsabilidad de la direccion de la guerra, por circunstancias bien extrañas, la responsabilidad de la direccion

de la guerra toca al partido republicano.

Y ahora bien; el partido republicano ¿debe por una consecuencia insensata con sus principios, por una consecuencia insensata con sus dogmas fundamentales, que solo pide una suspension temporal, brevísima; el partido republicano debe consentir que la guerra avance, que la teocracia se despierte, que D. Carlos pueda llegar hasta el trono de Madrid? ¿Pues qué es una guerra? Una guerra ¿es algo normal, es algo regular, es un litigio, es un procedimiento siquiera? No; la guerra es fuego, la guerra es desolacion, la guerra es violencia, la guerra es la muerte, la guerra es el incendio, y seríamos, no hombres, sino monges, si no contestáramos á la guerra con la guerra, al incendio con el incendio, á la sangre con la sangre, á la muerte con la muerte. (*Grandes y repetidos aplausos.*)

¡Sí, señores diputados! Vamos á hacer la guerra, y como vamos á hacer la guerra, sostenemos los procedimientos de la guerra: no, yo no predico las represalias, yo sé lo que nosotros representamos y queremos; pero lo que sí predico es que no se conteste, no, después de tanta y tanta derrota, con una resistencia débil, con una resistencia blanda, á una guerra formidable y tenaz que puede suprimir nuestros derechos; y para esto me fundo en principios que son principios de la naturaleza humana. Pues qué en una inundacion ¿temeríais romper la puerta que os diera salvamento, por escrupuloso respeto al hogar domestico? pues qué, en un incendio, ¿no agujerearíais la pared y penetraríais en la casa del vecino? Pues qué, en un naufragio, ¿no se pierden todas las leyes y sólo se guarda la ley que la naturaleza ha puesto en todos los seres para su perpetuidad, la ley de la propia conservacion? ¿Y tendrían el infirioso y el pólipo, que apenas pertenecen á la naturaleza orgánica, el instinto de conservacion, y no tendrían el instinto de conservacion el partido republicano y la democracia, que son la cima del mundo moderno? (*Aplausos.*)

Y qué, señores diputados, ¿podíais ni un momento dudar en daros á vosotros mismos aquellos principios que son indispensables para mantener la guerra? En las Repúblicas modernas la guerra es principalmente oficio de los ejércitos permanentes; en cuanto hay guerra, aun en aquellos pueblos donde el ejército permanente tiene menos número, salen disciplinados, organizados, dirigidos por sus jefes naturales con sus naturales gerarquias, teniendo delante la muerte en la batalla y detrás la muerte en la ordenanza. Así se combate en el mundo; así hay que combatir en España. Por eso yo, señores diputados, con la energía de mis convicciones, con el desprecio á la popularidad que he tenido siempre, con el sentimiento de mi corazon honrado y de mi ardentísimo patriotismo, os pido que nos deis todos los medios de restablecer la disciplina en el ejército, y que pongais en nuestras manos los medios de volver todo su vigor, toda su fuerza, todo su prestigio á la ordenanza.

Sí, señores diputados; la abolicion de la pena de muerte es un principio nuestro, es un principio científico, es un principio político; pero á nadie se le ha ocurrido, absolutamente á nadie, á ninguna República del mundo, ni á las más democráticas (y si no, os cito Suiza y os cito los Estados- Unidos), á nadie se le ha ocurrido decir y sostener que puede existir el ejército sin existir la disciplina; que puede existir el ejército, que es una máquina de guerra, sin que esa máquina de guerra que ha de ir precisamente á la muerte, y si no va á la muerte no cumple su destino, tenga á sus espaldas y como sancion de su vigor y de su fuerza, establecida en todos los Códigos militares del mundo, sin excepcion, la pena de muerte.

Pues qué, ¿es posible, señores diputados, consentir por más tiempo que los convoyes se extravíen y se pierdan, que los oficiales y los jefes, sobre los cuales debe caer con más rigor la ordenanza, porque tienen mayor responsabilidad (*Grandes aplausos.*) se puede consentir, repitó, por mucho tiempo, que los convoyes no adelanten, que los oficiales y los jefes retrocedan, que dejen abandonados sus regimientos, que se grite por los soldados «abajo las estrellas y los

galones,» que se entreguen los fusiles á los carlistas, que se deprede y se saquee por los mismos elementos destinados á la seguridad individual, que en muchas regiones de España no haya tranquilidad ninguna, prefieran la faccion á las tropas del Gobierno, que Cabrinety muera porque un corneta mande más que él en sus batallones; se puede tolerar que esto suceda mucho tiempo, sin que crean en el mundo, como van creyendo, que la sociedad española ha vuelto al estado primitivo, al estado salvaje, y que solo ha proclamado la República para darse un barniz de civilizacion, conservando en el fondo de sus entrañas todos los gérmenes de la barbarie? (*Bien, bien.*)

¡Oh! Eso no se puede consentir; yo desde el Gobierno, señores diputados, no quiero consentirlo, no puedo consentirlo, no debe consentirlo. Acusadme de inconsecuente si quereis; yo escucharé la acusacion y no me defenderé.

Pues qué, ¿tengo yo derecho á salvar sobre todo la consecuencia? ¿Tengo yo derecho á salvar mi nombre? ¿Tengo yo derecho á querer más mi reputacion, y á quererla más que todas las cosas? No; no tengo derecho á esto, no lo tengo de ninguna manera. Que perezca mi nombre, que abominen las generaciones venideras mi nombre, que las generaciones presentes me condenen al destierro y al abandono; no me importa, ya he vivido bastante; pero que no se pierda por debilidad la República; y sobre todo, señores diputados, que no se pierda en nuestras manos la patria. (*Grandes aplausos.*)

Yo siento, señores diputados, con todo el vigor de la conciencia, y como lo siento con todo el vigor de la conciencia (que si la conciencia no me lo dictara, no lo diría), y como yo siento esto con todo el vigor de mi conciencia, yo lo hago y yo estoy resuelto á hacerlo. Muchas veces he dudado, muchas veces he estado perplejo cuando he visto al íntegro, al probo, al ilustre varon que me ha precedido en este sitio; y cuando le he visto luchar con estas dudas y quedarse él con su conciencia íntegra y absoluta, le he admirado y he sentido envidia por él, y lo declaro muy alto: en este punto no he tenido el valor que se necesitaba para seguirle.

Si; necesitamos disciplina en el ejército, y sabed que emplearemos sin crueldad todos los medios que conduzcan á conservar la disciplina en el ejército. Pero ¿cómo se conserva y se aumenta este ejército? Señores diputados, se conserva y se aumenta por medio de la reserva, por medio de la ley votada en las últimas Cortes.

¿Y cómo estamos, me dirán las Cortes, de reserva? Hay síntomas que consuelan y que fortalecen. Acordaos del terror que en otro tiempo inspiraban las quintas; pues ahora no inspiran ese terror las reservas; no lo inspiran; y es que este pueblo español, en cuyo fondo queda siempre la antigua energía de nuestros padres; este pueblo español que teme y abomina la desigualdad, pero ama como toda su raza la igualdad, va con todos sus hermanos gozoso y contento cuando no se le llama por la fatalidad ó por el privilegio á la reserva; va gozoso y contento, repitó, á dar su vida por la salud de la patria.

Así sucede, señores diputados, que á esta hora existen 25.000 hombres en caja; así sucede, señores diputados, que en cuanto entran en caja los soldados de la Coruña cogieron sus armas y al día siguiente salieron y derrotaron á los carlistas (*Grandes aplausos.*) así sucede que la provincia de Huesca, perteneciente á ese antiguo pueblo de Aragón, cultivado por sus antiguas libertades, acaba de decirnos (ayer mismo hemos recibido el parte): «tantos toca; el cupo cubierto está; pero el resto quiere ir también y tiene impaciencia por ir también.» (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Hay, sin embargo, un síntoma terrible que yo no quiero agravar, porque no quiero atizar ciertas pasiones que suelen muchas veces tener alimento, no solo en el apetito del pueblo, sino en la injusticia de los poderosos; hay el síntoma de que muchas familias riquísimas, suelen, para apartar á sus hijos de este deber, enviarles al extranjero.

Pues bien, señores diputados; el Gobierno está decidido á traer aquí un pro-

yecto de ley, porque está decidido á emplear todos los extremos de la guerra, imponiendo una contribucion grave á esas familias que han mandado sus hijos al extranjero con este punible objeto. (*Grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la Cámara.—Una voz: Que venga pronto ese proyecto.*) Mañana mismo (*Nuevos aplausos.*) Ya le tenemos redactado; mañana mismo vendrá. (*Se repiten los aplausos.*)

No nos bastará; creemos que no ha de bastarnos, á pesar de todo, con los 80.000 hombres pedidos; y para el caso de que necesitáramos más, pediremos hasta el total del cupo, en otro proyecto que traeremos mañana.

Pero no basta, no basta con restablecer la disciplina del ejército; no basta con poner las reservas en pié de guerra; se necesitan guarniciones sedentarias en los pueblos de grande importancia; se necesita, como otra reserva nacional, una gran milicia; se necesita que esta milicia tenga garantías de ser una salvaguardia del orden; se necesita que esta milicia imite la conducta de la milicia de la guerra civil; se necesita que esta milicia no sea la milicia de un partido, porque no hay nada más tiránico que la milicia perteneciente á un solo partido; se necesita que esta milicia sea de todos los partidos, porque todos tienen igual interés por el hogar, tienen igual interés por la libertad, tienen igual interés por la patria. Y aplicaremos con toda energía la ley que nos habeis dado; y organizaremos las milicias con arreglo á la ordenanza de 1822; y las movilizaremos, como hemos empezado á movilizar algunas en Andalucía, y las mandaremos al Norte para que, como un alud, caiga la España liberal sobre la España absolutista. (*Aplausos.*)

Y no se necesitan solo las milicias; se necesita, señores, además de las milicias, de las reservas, de la disciplina y de la ordenanza, se necesita que tengamos grandes cuerpos facultativos, grandes cuerpos de ingenieros militares; se necesitan grandes cuerpos de artilleros científicos. (*Nubidos aplausos.*) Hoy, una de las causas del crecimiento que han tomado las facciones está en la mucha artillería que les han enviado de las fábricas de Alemania, de las fábricas de Inglaterra, de las fábricas de Francia; en la mucha artillería que hoy tienen relativamente á la que tenían en la guerra civil pasada. Pues bien; es necesario, indispensable, que la ciencia venza al instinto, que la superioridad se imponga á la superstición; es necesario que la artillería moderna que combatió admirablemente en la guerra civil, combata ahora también; es necesario que no perdamos el ahorro ni el fruto de las generaciones pasadas, y que con la ayuda de todos, salvando la autoridad de todos y la representación de todos, aumentemos nuestro cuerpo de ingenieros militares y reintegremos á nuestro cuerpo de artilleros en el ministerio, que indubitablemente le corresponde, de esta terrible guerra. (*Aplausos.*)

Y, señores diputados, se necesita más; se necesita que mientras nosotros discutimos aquí, que mientras combatimos aquí, los jefes pertenecientes á todos los partidos, desde mi ilustre amigo el general Nouvilas, hasta los que más comprometidos estén con la antigua restauración borbónica, vayan todos á la guerra, dando éstos al gobierno las garantías necesarias de su fidelidad y obediencia (*Bien, bien.—El Sr. Nouvilas: pido la palabra;* porque señores, cuando aquí discutian cuando aquí contendian nuestros padres, todos absolutamente los generales de todos los partidos iban á la guerra. Pues se necesita que hoy vayan á la guerra los generales de todos los partidos. El gobierno, señores diputados, está resuelto á emplearlos á todos; sin distinción de bandera política.

Me direis que tenemos poco instinto de conservación. Pues yo os digo y os sostengo que en circunstancias tan supremas la ley de la necesidad se impone y os digo y os sostengo además que, aunque la ley de la necesidad no se impusiera á pesar de los ejemplos que hay en España, á pesar de las enseñanzas de nuestra historia, á pesar de todo lo que invoqueis, yo creo en la palabra de honor de los generales españoles, y creo además que no hay espada bastante tajante ni conspiraciones bastante fuertes que puedan arrancar el amor á

la República del pecho del soldado del pueblo, ni que puedan acabar con la República, que tiene cimientos más sólidos que las espadas de los generales.

Después de todo, esta conducta la han seguido todos los gobiernos republicanos en mayor ó menor grado; todos los gobiernos republicanos han seguido esta conducta; nosotros la seguiremos con más energía y la aumentaremos con más latitud, porque el peligro es mayor. Pero decidme: ¿á qué partido pertenecian gran parte de los generales que han sostenido la guerra civil últimamente y han estado al frente de las provincias? Decidme: ¿á qué partido pertenecian los mismos que nosotros hemos enviado á capitánías generales tan importantes como Sevilla, Valencia, Galicia? Y si desde la revolución de Setiembre acá, hace cinco años, ninguno de los generales ni los soldados españoles se han sublevado contra una dinastía extranjera que era impopular, ¿creéis vosotros que van á sublevarse contra la República, que tiene, á pesar de sus errores y desfallecimientos, una raíz profundísima en el corazón de los pueblos? Pero si se corre riesgo, yo prefiero correr el riesgo de haberla fiado á la lealtad de caballeros españoles, á correr el riesgo de que venga D. Carlos á las puertas de Madrid.

Señores, nuestro ejército, como todo en el mundo, tiene su democracia; la democracia del ejército está con la República; y el ejército que combatió en Luchana, y el ejército que combatió en Ramales, y el ejército que combatió en Morella, y el ejército que combatió en Oroquieta, jamás, jamás, jamás podrá volver sus bayonetas contra las instituciones modernas, contra las instituciones republicanas.

Ahora bien; además de estas leyes de conducta, ¿qué se necesita? Se necesita, señores diputados, que la Constitución y los derechos individuales no nos aten las manos completamente para arrancar de raíz el club jesuítico donde esta conspiración teocrática empieza. Por eso os traeremos también una ley pidiendo que se ponga en vigor la de orden público y que se declare toda la Nación amenazada en estado de guerra, para que no se pueda impunemente hacer suscripciones para aumentar los carlistas y entregaries el jugo de muchos trabajos.

Pues qué, señores, ¿no faltaba más sino que por un escrúpulo respecto de los principios en circunstancias anormales fuéramos á morir! ¿Dónde habeis visto hacer la guerra de esa manera; en que pueblos, en qué países del mundo?

Señores, si aquí fuera permitido volver los ojos á aquella especie de leyendas democráticas en que tantas veces se han mecido nuestros ensueños; si desde aquí, si desde el banco del Gobierno pudiéramos volver los ojos á la epopeya y no tener las plantas pegadas á la realidad; yo os preguntaría: ¿teneis vosotros, alguna República en el mundo tiene un ídolo superior al que yo he citado siempre, á Lincoln, que parece que completa los tiempos del cristianismo? ¿Qué extraña figura, qué prodigiosa!

El pobre hijo del desierto, el leñador, modesto, el navegante del Ohio y del Mississippi, llega hasta el Capitolio de Washington, y rescatando de la servidumbre al esclavo, pone su nombre entre los nombres de los grandes redentores en la historia.

Y aquel hombre; ¿qué hace? Primero, sin consultar al Congreso suspende el *Habeas corpus* y entra en el domicilio de todos los ciudadanos; sin consultar al Congreso suspende á mano armada los *meeting*s y deporta á los oradores esclavistas; sin consultar al Congreso, absolutamente, sin consultar al Congreso, empezó por perseguir toda publicación que defendiese la esclavitud; y se confiscaron los bienes de todos los cómplices de la insurrección en el Norte que tuvieron más de 20.000 duros de propiedad, y se impuso la pena de muerte á todo soldado rebelde ó indisciplinado. Ahora bien; Lincoln ¿es para vosotros el confiscador, el tirano, el que suprime la prensa, el que viola el hogar doméstico? ¿Ha pasado con esto á la posteridad? No; las impurezas de la realidad; necesarias en la vida, y sobre todo necesarias en la vida de la guerra, se han perdido, y el alma de Lincoln se levanta á los cielos batiendo sus alas de luz de entre

los héroes y los mártires y los redentores del género humano. (*Aplausos.*)

Y nosotros, señores diputados, vamos á hacer todo lo que sea necesario para la guerra, pero consultando al Congreso: nosotros lo vamos á hacer pidiendo su venia al Congreso, pidiendo su sancion al Congreso; y declaro, señores diputados, declaro que como soy enemigo de la ilegalidad, ahora puedo decir como yo he sentido siempre todas las violaciones aun indirectas del derecho parlamentario, porque en alguna de ellas tengo una responsabilidad de que no me excuso porque la acepto entera, porque tengo responsabilidad y no la excuso, que yo no excuso ninguna responsabilidad. Yo declaro firmemente que no usaré que absolutamente no usaré de ninguna medida extraordinaria, como no esté plea y legítimamente autorizado por las Cortes. Pero haré también otra cosa, y es, que si no tengo, si no poseo la autoridad legal necesaria para defenderme, si no me dais la autoridad legal necesaria para defender la democracia, la libertad y la República de la mayor crisis porque ha atravesado en los tiempos modernos; si no tengo este poder, no tendré la responsabilidad, é inmediatamente mandaré mi dimision y la dimision de todo este gobierno al Presidente de esta cámara. Sin estos medios no estaré una hora en el poder. (*Bien, bien.*)

Ahora bien, señores diputados; he dicho cual es la significacion de este Gobierno: lo he dicho bien claro y bien concretamente: un gobierno destinado á salvar á toda costa el orden interior; un gobierno destinado á acabar con toda energía la guerra civil, que podemos decir que á pesar de ser civil, es una guerra exterior á nuestra civilizacion y á nuestro derecho. Si vosotros creéis que os es dado á esta obra concurrir, concurrir. Si creéis que no tiene este Gobierno la autoridad, la fuerza, la energía, el prestigio para esta obra, sustituidle con otro; pero yo os desafío á que encuentreis otros medios que no sean los medios de la guerra, para vigorizar nuestro ejército y para extirpar el monstruo de la teocracia. A este fin, señores diputados, el partido republicano que se sienta en este banco, el partido republicano que se sienta con estos ministros, porque estos ministros no pertenecen, ni han pertenecido, ni pertenecerán á otro partido que ese, el partido republicano tiene que recordar que las leyes del universo son superiores á los caprichos y á las arbitrariedades de los partidos, y que no se contesta á la guerra si no con la guerra, y necesitan energía, y necesitan prestigio, y necesitan fuerza, más que ningún otro, los partidos que implantan una nueva forma de gobierno ó que quieren llevar á cima eficaces reformas, porque toda reforma, señores diputados, hiere un interés, y no pueden herir los intereses, sino los gobiernos fuertes, los gobiernos enérgicos, los gobiernos sostenidos por la opinion pública, sí, pero también por la fuerza de las instituciones.

Ahora bien; ¿qué nos pide la opinion dentro? ¿Qué nos exige la Europa fuera? ¿Creéis que la Europa se detiene para nuestro reconocimiento, para el reconocimiento de la República española, delante de las grandes fórmulas parlamentarias, delante de las grandes fórmulas diplomáticas? No. La Europa no reconocerá que la República es aquí un hecho verdadero; la Europa no reconocerá que la República es aquí la legitimidad existente; la Europa no reconocerá que la República es aquí la conciencia del pueblo español; la Europa no reconocerá que la República es aquí el seguro de todos los partidos, si la Europa no ve que la República sabe sacar los tributos que imponen las Cortes, disciplinar los ejércitos que llaman las leyes, sostener el orden, dar garantía á todos los intereses legítimos, asegurar la propiedad del trabajo y conseguir que ninguna demagogia, ni la demagogia roja que se ha extendido por las poblaciones del Mediodía, ni la demagogia blanca que se extiende por las poblaciones del Norte, puedan manchar ni deshonorar nuestra democracia. (*Muy bien.*)

Así es que orden se nos pide en el interior, orden en el exterior. Pues bien; yo que siempre he defendido la libertad; yo que siempre he defendido la democracia; yo que siempre he defendido la

República federal; yo que siempre he tenido en mi corazón un culto religioso á todos estos principios, yo os digo ahora que lo que necesitamos en este momento, porque la política no es nada ó es la transacción entre el ideal y la necesidad, lo que necesitamos es orden, autoridad, gobierno; y si vosotros conseguís con vuestras fuerzas y con vuestros votos que tengamos autoridad, orden y gobierno, cualquiera que sea el que aquí lo represente, vosotros habeis salvado vuestra honra, habeis salvado vuestra libertad, habeis salvado la honra de vuestros hijos, habeis salvado la civilizacion; y al mismo tiempo la República, siendo tan clara como nuestro sol y tan límpida como nuestro cielo, se verá reconocida por todos los reyes y por todos los pueblos del mundo. (*Grandes, nutridos y prolongados aplausos.*)

LITERATURA DE LA EDAD MEDIA.

IV.

CRÓNICAS Y LEYENDAS.—ESTUDIOS CLÁSICOS. EL RENACIMIENTO.

Hemos visto nacer entre los Normandos el espíritu poético de la Europa moderna, cuyos primeros vagidos se dirigieron á celebrar la guerra y la conquista; hemos visto también, desarrollarse la poesía caballeresca, excitar nobles virtudes, reanimar el entusiasmo de los pueblos impeliéndolos á las Cruzadas, y revestirse más tarde de todas las galas del genio oriental, en la imaginación espérida del Ariosto; hemos asistido á los galantes espectáculos de las *cortes de amor*, donde resonaban los dulces cantos de los trovadores inmortalizados por el Petrarca; y hemos observado por último, la influencia del cristianismo en la literatura; influencia representada en el Dante. Restamos solo para terminar este ligero ensayo sobre la literatura de la Edad Media, echar una rápida ojeada sobre el empleo y desarrollo de la prosa en las lenguas vivas; notar la tendencia á la imitación de los clásicos y al estudio de la antigüedad; y finalmente, derivar de esta misma tendencia, las causas que produjeron esa revolución intelectual, conocida con el nombre de *Renacimiento*.

Los idiomas nacionales, formados como hemos dicho del latín corrompido, caminaron poco á poco á su perfeccionamiento, apartándose más ó menos de la lengua madre, según las invasiones, ó vicisitudes políticas que influyeron directamente en su construcción. Las conquistas, la fusión de los pueblos y por consiguiente, la mezcla de los idiomas y dialectos propios de cada uno, y más que nada la indiferencia de los eruditos que desdaban depositar sus conocimientos en una lengua vulgar; impidieron su pronta formación y les hicieron arrastrar una marcha lenta y penosa. A pesar de estos obstáculos, la prosa española literariamente considerada, adquirió antes que la de ningún país, una forma más regular; pues mientras que esta solo dejaba oír rudos acentos, aquella constituía un lenguaje capaz de expresar todas las ideas, distinguiéndose desde su origen por su rara pureza y energía; dotes que sobresalen en el *Fuero real* y en las *Siete Partidas*, obras de D. Alonso el Sábio.

No obstante, después de varias alternativas, estas lenguas nacientes y groseras, destinadas al uso del pueblo, se dedicaron desde luego á celebrar en la poesía y en la literatura sus recuerdos y tradiciones históricas. En efecto, entre los ensayos literarios más antiguos, de todas las naciones en esta época, se hallan las *Crónicas*, género enteramente original y propio de la Edad Media, que pertenece por su forma y esencia á la literatura popular. En ellas se encuentran indicados los primeros pasos de los *romances* ó idiomas vulgares; siendo además la fuente á que acudieron con frecuencia los primitivos poetas á estudiar el carácter y las hazañas de sus héroes, basando en ellas sus ficciones; como la *Crónica del Cid* sirvió de asunto al poema de este nombre, primer monumento de nuestra poesía cuya fecha se remonta á fines del siglo XII.

Semejantes composiciones desprovistas de arte y de interés, se limitaban á referir en un estilo tosco y árido, la vida de célebres personajes ó los sucesos y acontecimientos notables, sin orden ni plan alguno. Careciendo de toda certeza histórica, sus autores se apoyaban ó en su propio testimonio muchas veces apasionado, ó en la autoridad siempre dudosa de testigos oculares, que ó por ignorancia ó por malicia, desfiguraban lastimosamente los hechos. Superficiales en sus juicios y faltas de crítica, lejos de ajustarse á un criterio razonable y de comprender los verdaderos fines de la historia, se abandonaban á una inocente credulidad, admitiendo como ciertas y verosímiles numerosas fábulas y consejas. No obstante, á pesar de tales defectos, estas obras lograron con el tiempo, y cuando cayeron en manos de hombres sensatos y de buen gusto, un sentido más concienzudo y una exposición más agradable y variada.

Todas las naciones poseen gran número de crónicas, hallándose consignados en ellas sus fastos y anales. Italia especialmente, cuenta muchos y buenos autores, entre otros los Villani, Pablo Vergerio, Ricordano, Compagni, Bruno de Arezzo y Piccolomini de Siena, después Pio II. España se honra también con ilustres cronistas, tales como el ciller Pedro Lopez de Ayala, Nuñez de Villalaz, Hernando del Pulgar y otros no menos distinguidos. En Francia, los primeros que se dedicaron á estudios históricos, fueron Joinville y Villehardouin, sobresaliendo más tarde el elegante Froissart, Juan Leclerc, Jorge de Chastelain y sobre todo Comines, que, hombre de Estado y conocedor profundo de las personas y las cosas, muestra como Maquiavelo con una filosofía desconsoladora, pero exacta, las intrigas y recursos del poder y los móviles interesados de la política. La proverbial vanidad de los franceses dió á estas narraciones históricas la forma de *Memorias*, en las cuales el escritor aparece como testigo presencial y á veces como actor, lisonjeándose de figurar al lado de los principales personajes, y de intervenir en los acontecimientos por medio de su influencia ó de sus consejos.

Las crónicas, aun considerándolas en sus mejores autores, difieren en gran manera de la historia propiamente dicha; pues al paso que esta adquiere vastas proporciones, aquellas se limitan á un círculo determinado y concreto; esta se dirige á lo general, aquellas á lo particular; esta examina los pueblos y las instituciones, aquellas solo los individuos; degenerando á menudo en simples estudios biográficos y genealógicos, ó en meras monografías.

Al par que las crónicas, nacieron las leyendas, primitivo ensayo de novela bajo el punto de vista de la invención; que versando sobre un asunto cualquiera, una batalla, una aventura amorosa, un milagro, una acción heroica; ponían de relieve las creencias y sentimientos del pueblo, deleitaban agradablemente su imaginación en sus ratos de ocio, empleaban en la pintura de sus caracteres, rasgos sencillos, pero enérgicos; breves, pero expresivos; y ofrecían en suma la imagen de la sociedad reproducida con todos sus vicios y virtudes. Estas leyendas que bastan por sí solas á dar á conocer el carácter dominante de la Edad Media, ora describen la vida del solitario anacoreta ó los milagros por los cuales, según opinión común se manifestaba la voluntad divina: ora responden á las simpatías populares ensalzando á los héroes y recurriendo á la historia: ora depositan en el seno de pequeñas fábulas, sanos consejos; ó bien se reducen á episodios de mero pasatiempo.

El Boccaccio, dotado de un gusto refinado y de un maravilloso instinto de apropiación, esplotó esta fecunda mina, sacando de ella el tipo y la esencia de sus encantadoras narraciones. Siete jóvenes acompañados de sus amantes, abandonan la ciudad de Florencia asolada por la peste, y se retiran al campo donde pasan el tiempo en juegos y diversiones, refiriendo en sus veladas cuentos alegres y entretenidos. Tal es el *Decamerón*, una de las obras maestras de la literatura italiana, y cuyas aventuras llenas de encanto y viveza, adquieren en general la forma de simples relatos: si bien conserva un fondo picante y obscuro, emplea en cambio un

lenguaje puro, elegante y armonioso, aunque no siempre adecuado al asunto; ostenta una delicadeza exquisita, abunda en bellezas y descubre un arte desconocido hasta entonces en la prosa.

El desarrollo cínico y el tono pícaro del *Decamerón*, se advierte también en el *Romanço de la Rosa*, atribuido á Lorris y Clopinel, en la *Celestina* de Fernando de Rojas, en las *Cien novelas*, mandadas coleccionar por el delfín Luis y en muchas producciones novelescas y poéticas de aquella época. Chaucer en Inglaterra siguió la senda trazada por el Boccaccio: inspirándose como él en distintas fuentes, formó de leyendas esparcidas sus *Cuentos de Canterbury*, en los cuales desplegó un estilo pintoresco, introdujo caracteres sociales y trazó verdaderos cuadros de costumbres, chispeantes de gracia y animación.

Llegamos al momento en que el espíritu independiente de la Edad Media, cuya originalidad produjo los poemas y libros caballerescos, la *Divina Comedia* y los cantos de los trovadores; se vió en cierto modo sofocado por una fuerza extraña á su índole y precursora del *Renacimiento*. Cuando los idiomas nacionales suficientemente desarrollados, lograron producir obras notables en todos géneros; manifestóse en Europa un movimiento que tendía no sólo á la restauración, sino á la imitación directa de la literatura antigua. Esta tendencia á separarse del espíritu popular y del progreso de la época, para vivir de los recuerdos de una civilización pasada, tuvo sin duda su origen en la soledad de los monasterios. Los monjes, divorciados del mundo, apenas se acordaron de él: versados en el latín y poseyendo obras escogidas en esta lengua, se dedicaron para distraer su ociosidad, al estudio de los clásicos, objeto de su entusiasta admiración. Virgilio, Horacio, Tito Livio y Cicerón, formaban su sociedad predilecta: la frecuente lectura de estos escritores, hiriendo de continuo su fantasía, les impulsó á imitar en sus composiciones por medio de un arte refinado y con detrimento de la originalidad, dote preciosa del genio; la brillantez y magnificencia de su estilo.

La afición á todo lo antiguo, generalizada también fuera de los claustros, contribuyó á crear un nuevo gusto, mató el entusiasmo, fuente de la inspiración, dominó sin rival en el pensamiento imprimiéndole una marcha estraviada; y despertó finalmente, una actividad prodigiosa. Establecieronse escuelas y universidades: fundáronse bibliotecas, consultadas con avidéz; instituyéronse cátedras para estudiar los clásicos griegos y latinos, entre otras la de Florencia, destinada solo á explicar los poemas de Homero: el más pequeño descubrimiento, la exhumación de una obra antigua, era acogida con inmenso júbilo: los libros escasos y buscados con ardor, adquirieron un precio fabuloso, hasta el punto de que un librero de Milan, según refiere un historiador, pedía por la copia de un manuscrito de las *Epístolas* de Cicerón, diez ducados de oro; y Antonio de Palermo vendió una alquería para procurarse por ciento veinte un ejemplar de Tito Livio. Los unos con su fortuna, los otros con su talento; todos contribuyeron á fomentar esta restauración intelectual: el cultivo de las letras desdeñado hasta entonces, fué tenido por la más notable de las ocupaciones y los literatos vieron recompensados sus afanes con la admiración de sus contemporáneos y la protección de los monarcas, que noticiosos de su fama, los atraían á sus cortes y estimulaban sus estudios señalándoles cuantiosas dotaciones.

Todo en fin, parecía ceder á la fuerza irresistible con que el genio del Olimpo resucitado en un mundo enteramente cristiano, pretendía ponerse á la cabeza del espíritu moderno. Antes de que esta fuerza se hiciera sentir en Europa, Dante, el poeta más original de la Edad Media, se propuso revestir el cristianismo con las galas de la mitología; lo mismo intentó Boccaccio en sus novelas; y Petrarca, que por una extraña contradicción, figuraba entre los iniciadores del *Renacimiento*, fundaba su celebridad, menos en sus cantos eróticos que en su poema latino el *Africa*, sobre las hazañas de Escipión. La misma literatura popular no pudo dejar de mostrarse sensible á la influencia dominante: pero cauta y

prudente, se dedicó solo á perfeccionar las formas y á conseguir un gusto más elevado, sin abdicar su sentimiento y sepotaneidad.

En este estado, cuando la opinión se hallaba preparada para un cambio general; la toma de la antigua Bizancio por los turcos, llevó á Italia los griegos de aquel imperio, que ofrecieron á los ojos admirados de los eruditos, los ricos tesoros de la civilización pagana. Nada bastó entonces á contener la tendencia restauradora ya existente en Europa, y animada de doble impulso por este acontecimiento: la antigüedad entera se alzó de sus ruinas, y el soplo de las antiguas ideas pareció despertar de su letargo á las modernas sociedades.

Las letras, las leyes, las instituciones, las artes, la filosofía, las costumbres, todo afectó un retorno hácia el mundo gentil; como si las hordas de Alarico hubieran hollado en vano los tumbas de Virgilio y Cicerón. Los pueblos adoptaron los códigos y la jurisprudencia romana; la literatura se esforzó por ostentar el brillo de los clásicos: los príncipes, el clero y la nobleza, se asemejaban en su vida muelle y regalada, á los patricios de la decadencia del imperio: las artes renacieron también; pero armonizando felizmente el carácter variado de la religión pagana y la severa majestad del cristianismo: el pensamiento volvió á tomar parte en las disputas de las escuelas griegas, y se dividió de nuevo entre el entusiasmo y la razón, entre el idealismo y la experiencia, entre Platon y Aristóteles: las instituciones políticas revivieron y cayeron un siglo antes con Rienzi, alma generosa que evocando en las ruinas del coliseo las sombras de los antiguos tribunales, pretendió trasladar el poder supremo del Vaticano al Capitolio, creyendo hallar en la ciudad de los papas, la Roma de los Catones y los Gracos.

Es necesario comprender bien, para no incurrir en juicios equivocados, el verdadero sentido del *Renacimiento*, que á pesar de su aparente reacción, contribuyó en gran manera al progreso. No fué como creen algunos, la antigüedad dominante en absoluto y ejerciendo su soberanía como en sus mejores tiempos; ni como suponen otros, el genio espontáneo de la Edad Media, alzándose de repente en todo su esplendor, después de una larga noche de diez siglos: fué la sociedad nueva que halló en una causa extraña el impulso que necesitaba para su desenvolvimiento: fué el paganismos iluminando con sus destellos el mundo cristiano; fué la civilización naciente, enriquecida con las reminiscencias de las primeras edades. El espíritu intelectual de Europa, conmovido por tan poderoso sacudimiento, siguió al principio las inspiraciones de la antigüedad que había determinado su desarrollo; pero más tarde, cuando distintos elementos crearon distintas necesidades, logró emanciparse de su tutela, y sin abandonar por completo sus aficiones clásicas, volvió á mostrarse independiente y original.

El *Renacimiento*, que como hemos visto animó las fuerzas vivas de la Edad Media, no se operó de improviso en el siglo xv. Semejante revolución, aunque manifestada en un siglo posterior, databa del tiempo de las invasiones, y su semilla depositada en el seno de la Europa con los últimos restos del Imperio latino, había fructificado de un modo lento y misterioso. Esa lucha constante entre lo nuevo y lo antiguo, entre el presente y el pasado, entre las esperanzas y los recuerdos, que caracteriza á esta época; dió origen á dos escuelas literarias que con entera independencia una de otra, han llegado á nuestros días, después de experimentar toda clase de vicisitudes: la escuela romántica ó popular, y la clásica ó erudita.

En suma: la literatura de los tiempos medios, ofrece un estudio tan vasto como útil: si se busca en ella la seductora uniformidad de la literatura antigua, ó el caprichoso movimiento de la moderna; si se la examina con arreglo á los severos principios de la estética, ciertamente deja mucho que desear; pero si solo se vé en ella la imagen de una edad histórica, no puede menos de presentar un cuadro extenso y animado, en el que se encuentra marcada la marcha progresiva del pensamiento y la huella de

las revoluciones y los pueblos. Fiel traunto de la Edad Media, reflejó su carácter vario y complejo, ostentó una fecunda originalidad y ensayó todos los géneros: careciendo en cambio de formas correctas, que solo se consiguen en un periodo avanzado de la civilización.

Misteriosa ley que ha regido los destinos de la humanidad, es la sabia sucesión de los tiempos, por medio de la cual, la época que nace es una preparación de la siguiente. La Edad Media obedeciendo á esta ley suprema, fue la madre de la sociedad actual: ella determinó el fundamento de sus instituciones, produjo el germen de su actividad, dió vida á los elementos que habian de componerla más tarde; y cumplida su misión, desapareció de la historia, legando á la Europa moderna, como fruto de su saber; en el orden intelectual, el tipo de sus futuras creaciones y de su vasto progreso; y en el orden material, grandes descubrimientos é invenciones; como el papel y la pólvora, la brújula y el telescopio, la imprenta y un nuevo mundo.

VICENTE ARDILA SANDE.

SECCION MUSICAL.

LOS CONCIERTOS EN EL RETIRO.

Bien puede decirse que la música constituye en Madrid el remedio de todos los males. No bien los aires del otoño han iniciado sus helados conciertos, cuando los grandes cartelones de los teatros de Oriente y Jovellanos anuncian *urbi et orbi* la llegada de la ópera y la zarzuela. El dilettantismo prepara sus cuarteles de invierno, todo es júbilo y placer en la ex-corte de España, y la música, la música selecta, la música elevada á cierta categoría, apodérase de todos los ánimos, alimenta muchas esperanzas, presta pábulo á las conversaciones de artistas y aficionados, y crea nueva vida á las imaginaciones ardientes, cuya abrasadora sed apenas bastan á mitigar las obras incomparables de Mozart, Rossini, Donizetti y Meyerbeer.

Termina el invierno su periódico viaje, y apenas los tibios rayos del sol de abril, heraldos de la brisa estival, anuncian la venida de la primavera, ya se halla Monasterio al frente de su admirable cohorte de músicos, ensayando las sinfonías, overturas, andantes y scherzos que han de convertir el Circo de Rivas en alborozada mansión donde el entusiasmo se entrega á sus más alegres y locas manifestaciones.

Huyó la primera y desvaneciéronse con ella la animación y la algazara. Madrid, caldeado por los resplandores de un sol inverosímil, se complace en licuar á sus pobres habitantes que soportan, con mayor ó menor resignación, una vida llena de asperezas, abrasados siempre y aspirando trabajosamente los efluvios del asfalto ó de la arena, más apropósito para formar una tuberculosis que para calmar las ansiedades del aparato respiratorio.

Queda, sin embargo, un consuelo en medio de tanta desdicha; queda una tabla de salvación para el misero navegante, y á esta tabla se agarran con el ansia de la desesperación los infelices naufragos que flotan perdidos entre las olas de fuego del verano en Madrid. La música, que solicita y cariñosa vela por sus numerosos prosélitos, se encarga de proporcionar un ligero alivio á los males de éstos. Un cambio de traje es suficiente á la noble matrona para conseguir el objeto que se propone. Desprende del lujoso tocado, de la deslumbrante pedrería, de la gravedad y parsimonia que en el Circo de Rivas ostentara; cubre sus formas esbeltas con una túnica de céfiro, adórnase con tenue ropaje de gasa, y una vez libre del terciopelo y gruesas cadenas de brillantes que embarazan ahora su marcha, dirígese esbelta, graciosa y ligera á los Jardines del Retiro, en cuyo centro se coloca desembarazadamente, derramando alegría sus ojos, bienestar su airoso presencia y calma y fresca sus graciosos movimientos.

Una vez en su nueva morada, sabe perfectamente que á las condiciones de

esta deben ajustarse sus manifestaciones, sus proyectos, sus ideas, toda su futura conducta, en una palabra; porque está convencida de la notable y notoria diferencia que existe entre su nueva estancia y la que durante la primavera en el teatro de Rivas ocupa.

En el lujoso coliseo de Recoletos la música es el principal objetivo de los dilectantes; allí se va á oír las grandes obras y á gozar con sus efectos; allí no se tolera el menor ruido que pueda distraer la atención; allí el fluido musical se esparce en armoniosas ondas, percibe el oído los menores detalles y prodúcense esos grandiosos momentos de entusiasmo, tributo de admiración á los grandes genios, cuyos sentimientos tan admirablemente traduce la orquesta de Monasterio.

En los jardines del Retiro, la decoración cambia por completo. Ya no más división de asientos; más cerca ó más lejos de la orquesta, todos son iguales. Columnas naturales de verdes arbores proyectan una tupida sombra sobre el arenoso pavimento de los jardines, y rodean como centinelas avanzados al kiosco central, donde se halla colocada la orquesta. Un cielo azul, inmenso anillo en el que resplandecen como brillantes engarzados al aire multitud de estrellas, reemplaza á las caritativas de clowns y arrogantes amazonas que decoran la techumbre del teatro de Rivas.

Aquella confusión animada, aquel estrecho haz de espectadoras, aquellos gritos de frenesí, aquel conjunto de silencio y de ruido, todo eso ha desaparecido. Y es que allí se oye la música, y aquí se trata de oír el fresco; es que allí se desafía la inclemencia de la estación por saturarse de música, y aquí se desafía la inclemencia de la música con tal de respirar al aire libre siquiera dos horas; es que allí se sufre el calor en la seguridad de disfrutar luego de una agradable temperatura, y aquí se halla el espectador bajo el poder tiránico de una atmósfera de 40 grados sobre 0; es, en fin, que allí la música es un objeto principal, y aquí no es ni puede ser más que un pretexto.

Si; mal que les pese á las dos docenas de puritanos que se colocan en primera fila alrededor del kiosco, mal que les pese á estos musicómanos sedientos, que quisieran tener bajo su dominación todas las orquestas del mundo para doblegarlas luego al peso de sus absurdas exigencias; la música en los jardines del Retiro es un pretexto, un pretexto agradable, útil, sustancioso, convenimos en ello, pero, pretexto al fin, que sirve de delicioso entretenimiento á las conversaciones, de finísima pantalla á más de un beso perdido, y que en forma de abrigado abanico, comunica al espíritu de los oyentes grato solaz, quietud atemperante y fresca intelectual.

Recordamos una noche en que la orquesta ejecutó sucesivamente la ópera de *Rienzi*, de Wagner, y una preciosa fantasía sobre motivos de *Los Puritanos*, de Bellini, arreglada por el maestro Barbieri. Parecía que una mano infiel había colocado en parangón la evangélica dulzura del pasado con la absoluta libertad, la indomable energía y los desbordamientos airados del porvenir.

¡Con qué potencia, con qué vigor se destacaban entonces los alaridos del metal glosando el canto de guerra del último tribuno! ¡*Santo spirito, cavalier!* Parecía en aquel momento que al influjo de armónico huracán, los vetustos olmos doblaban la anciana cabeza y chocaban entre sí sus verdes ramas como queriendo parodiarse, poseídos de bélico ardor, las sangrientas luchas de los Orsini y los Colonnas.

Breves momentos despues oíanse los brillantes y cortados acordes de la introducción de *Los Puritanos*, y desprendiase del cornetín del Sr. Boneta una inefable melodía, tierna como el amor, triste como un eco lejano, desgarrador lamentando arrancado del alma de Arturo en el momento de su partida:

*Non parlar di lei che adoro,
Di valor non mi spogliar.*

¡Oh! á los sublimes acentos de esta dulcísima inspiración, parecían aspirar con ella el alma inmortal del malogrado Bellini, parecían que aquel canto incomparable se evaporaba lentamente hasta perderse entre las elevadas cimas

de los árboles, que muellemente inclinados ofrecíanle amoroso refugio en el verde regazo de sus hojas.

Otra noche tocó su turno á la fantasía sobre motivos de *Los Hugonotes*, arreglada por el Sr. Espino. ¡Hermosa fantasía! En ella se recuerda la frenética orgía de Nevers, la graciosa gavota del quinto acto en el palacio de Enrique de Navarra, gavota interrumpida por el fúnebre tañido de Saint Germain l'Auxerrois, que suena lúgubre y aterrador sobre un elevado trino de violines; el *ritructo* incompleto, ¿por qué incompleto? de la entrada de la corte, el duo sin rival de Raul y Valentina y la bendición de los puñales, la pieza más dramática, la concepción musical más asombrosa que produjo inteligencia humana. ¿Quién sabe si al fragor de aquellos sangrientos aullidos, quién sabe si parodiando aquel monstruoso *Dieu le veut*, algún Saint-Bris de callejuela, fruncido el entrecejo y torva la mirada, madura en su imaginación algún plan *cantonal* de destrucción?

Estos son los conciertos del Retiro; cuando la orquesta ejecuta alguna fantasía, la mayor parte del público aguza el oído y escucha con atención, gozando más por los recuerdos del teatro de la Ópera que dichas fantasías traen á la mente, que por las fantasías mismas. También se repiten por lo general ciertos andantes de las sinfonías clásicas, andantes cuya repetición sistematizó la moda en el teatro de Rivas, y que aun hoy imperan en el ánimo del público.

Por lo demás, y en punto á ejecución, en el Retiro pasa todo, y no es raro que algunos instrumentos se entreguen á los más pintorescos excesos sin protestas de ninguna especie. Los concurrentes, dando pruebas de un sano criterio, tienen en cuenta que el sofocante calor redobla de intensidad con los indispensables movimientos físicos de los ejecutantes, y en tal concepto muéstranse benévolos y contentadizos.

Fuera del género de obras que antes hemos citado, las demás ejercen poca ó ninguna influencia en el público; así es como, sin extrañeza ninguna por nuestra parte, hemos visto pasar desapercibidas las magníficas overturas de la *Alaba* y la *Gruta de Fínal*, de Mendelssohn, y alcanzar escasísimos aplausos la sinfonía del *Struensée*, de Meyerbeer, cuyo final alborota siempre al público en los conciertos del teatro de Rivas.

Y no se vaya á creer que el entusiasmo adquiere en el Retiro grandes dimensiones, aun en aquellas piezas que más agradan á los oyentes. Nada de eso; como el local es vastísimo y el público se halla muy diseminado, bastan pocos aplausos para obtener la repetición de una fantasía ó de un andante.

Concluyamos: hemos afirmado que en los jardines del Retiro la música es un pretexto para tomar el fresco, hablando lisa y llanamente. Si no hemos llegado á dar razones convincentes en apoyo de nuestra opinión, creemos que esta se halla en la conciencia de la inmensa mayoría de los aficionados á la música, sin contar con la de los diminutos artistas en agraz que, alegres y contentos, saltan, chillan y corren al rededor del kiosco. En cuanto al sufragio de estos chiquitines que, con las piernas al aire y sus sombreritos de paja, frescos, rollizos, vendiendo salud y alegría, logran de vez en cuando importunar á los puritanos de primera fila; en cuanto al sufragio de estos chiquitines, creemos tenerlo asegurado. A falta de otro consuelo, satisfáenos completamente éste, que bien pudiéramos llamar del porvenir.

Loor á la música, loor al arte de las artes, que en los calorosos días del estío ofrece á los habitantes de Madrid solaz y consuelo. Ella es hoy el cebo de que se valen todos los empresarios para atraer al público; ella, la música, llama un numeroso gentío á los jardines del Retiro, ya resuenen allí los acordes de la Sociedad de conciertos, ya se oigan los alegres bailables del *Proceso de Can-can*; ella reúne numerosa concurrencia bajo el florido café del teatro del Prado; ella hace más digestible el polvo que respira la multitud agrupada al pie de las bandas de ingenieros y artillería; ella, en fin, ahuyenta las penas y tiende una mano generosa, lo mismo á los que la quieren objeto de especulación, como á

los que la adoramos manifestación la más natural y elocuente del sentimiento humano.

¡Y decir que la Academia de Bellas Artes la ha recibido en su seno con el despego más grande, con el más soberano desprecio! ¡Y decir que ni una voz se levantó de aquel recinto para protestar contra aquella falta de consideración, contra aquella falta incalificable, que consistía en hacer del arte de la música un instrumento de venganza de bastardas rencillas!

Abandonemos este terreno. A bien que el arte de la música necesita poco, muy poco, para probar á la Academia cuán grande es y ha sido siempre, y cuán poco puede importarle el despecho y el desmesurado orgullo de unos cuantos artistas ó *soi disant* artistas. ¿Puede serlo, puede conceptuarse tal aquel que trata á la música como la Academia de Bellas Artes la ha tratado? Responda quien quiera.

ANTONIO PEÑA Y GOÑI.

LEYENDA

DE CATALINA OSSEMA,

por
D. José Güell y Renté.

SEÑORA MARQUESA DE LA G.

V. quiere que yo la dedique una leyenda; me pongo á hacerlo, á pesar del mal estado de mi ánimo; hace algunos meses se me ha muerto un pobre huérfano, que Dios permitió quedara á mi cuidado.

Simultáneamente, he perdido la esperanza en el cariño del amigo que más quería en el mundo.

En tal situación, ¿qué puede pensarse que no esté impregnado en el color de la pena?

Dominado por ella, me pongo á escribir esta leyenda; reciba V. su dedicatoria, como una prueba de mi buena amistad.

JOSÉ GÜELL Y RENTÉ.

Paris 1.º de Febrero de 1870.

CAPÍTULO PRIMERO.

Catalina era la hija de unos pobres pastores de Navarra; en sus primeros años había labrado la tierra.

La aldeanilla era hermosa como un ramo de lirios; más risueña que la primavera; dulce como el canto de la cañadria. La ternura de sus ojos negros era misteriosa como la melancolía de la caída de la tarde; su boca era botón de rosa entreabierto, cuajado de perlas; su nariz aguileña y delicada, y sus copiosas trenzas de cabellos de color de azabache. Era esbelta como un cedro; ágil como una gacela: era la admiración de las montañas de Navarra.

Una noche desapareció del hogar doméstico. ¿Cuánto dolor apuró el corazón de sus padres!

Hasta la salida del sol esperaron á la hija en el dintel de la puerta, los ojos bañados en lágrimas.

Los jóvenes hermanos, rendidos de sueño, se durmieron, haciendo un montón en el centro de la borda; de cuando en cuando, el viejo, desesperado, tendía sobre ellos sus miradas afligidas.

¡Infelices padres! muchos meses lloraron la pérdida de la pobre hija.

Nadie pudo darles razón de su camino. ¿La habrán robado los gitanos de la montaña? pensaban en sus horas de soledad; ¿habrá sido devorada por los lobos, ó arrebatada por la avenida del torrente en medio de la noche tempestuosa?

Catalina se había marchado, sin dejar el menor rastro de su huida.

En los aniversarios de su desaparición, el anciano pastor, bendiciendo la familia, al concluir la oración de la tarde, cuando la campana de la iglesia de Valcárlos tocaba el *angelus*, ponía un ramo de ciprés sobre el desierto lecho donde había nacido y dormido hasta los diez y seis años la buena Catalina.

Aquel rincón del hogar paterno, era como el sagrado de la familia; en él todo era luto y desconsuelo: diez ramos

de cipreses secos y amarillos, recordaban los años de su ausencia.

Allí iban á llorar todos en las horas de la desgracia.

—¿Cuándo volverá! exclamaba el anciano cada tarde al venir del trabajo, la frente cubierta de melancólica tristeza.

—Nunca, respondía la madre desconsolada, hilando el hilo para tejer las camisas de sus pequeños, los ojos clavados en el fuego donde bullía la olla con la comida para la familia. Desde que Catalina tuvo seis años, te dije que no había nacido para estas montañas: en su ancha frente, en sus ojos de fuego, en la intrepidez de su corazón, había algo extraordinario que me hacía presentir su pérdida: muchas veces te lo repetí al verla salir impávida á cruzar la montaña, sin que la espantara la tempestad, el frío, ni el calor. Catalina no ha nacido para cuidar las cabras, te repetía siempre al verla entrar taciturna, coronada de las flores de la montaña, su cabeza más linda que la del ángel del altar de la iglesia. Al verla así, tan melancólica, diciendo su oración, y tenderse luego en su lecho, silenciosa y como quien encierra en el corazón alguna idea exhalando un suspiro que arrancaba del fondo del pecho, te decía: «Catalina no ha nacido para cuidar las cabras, ni vivir en la montaña»: tú no oíste aquel presagio que en mi conciencia de madre no callaba nunca; que me quitaba el sueño y me hacía vivir inquieta; ahora, ha desaparecido. ¿Quién sabe dónde estará! ¡puede ser que no la volvamos á ver nunca!...

Al oír á la anciana, el pastor inclinaba la cabeza, sentado delante del fuego, fatigado del trabajo y rodeado de sus hijos.

Oyendo todos los días los mismos recuerdos, el pobre viejo pasaba las sombrías noches de su triste existencia.

¿Quién puede saber á dónde va á parar la nube impelida por los vientos? ¿la chispa eléctrica que brota en el espacio? ¿la niña que abandona el techo paterno? ¿la esposa impúdica que huye del lecho nupcial, ó la madre perversa que abandona á sus hijos inocentes?

¡Hija, esposa y madre, ruedan por el mundo, como arrastradas por el huracán, al acaso y sin derrotero: al acaso, que no tiene fin.

Los padres de Catalina tenían compasión y lágrimas; pero habían perdido como yo, la esperanza, que es la última ilusión de la vida.

CAPÍTULO II.

Diez años despues de la desaparición de Catalina, la angustia y la edad, abrieron las puertas del sepulcro al desgraciado viejo. Antes de morir llamó á sus hijos que rodearon su lecho sollozando.

—No lloreis, les dijo con amoroso anhelo. Entre sus manos tenía las de la dulce compañera de su vida.—Amor mio, la dijo con el acento beato de las últimas palabras, y con la grandeza del que va á dejar este valle de miserias:—voy á morir: todo se acaba: despues de este mundo ¿quién sabe lo que reserva Dios á mi alma!... no tengo miedo á su juicio: mi corazón ha estado á sus ojos como un libro abierto: tú y mis hijos sabéis que jamás hice mal á nadie, y que mi puerta nunca ha estado cerrada al clamor del desgraciado, porque el que no le oye, también clamará y no será oído: hijos míos, al morir, me angustia un desconsuelo. ¡La pobre Catalina! mis ojos la buscan en vano: en la oscuridad que me rodea, oigo su voz... debe estar muy lejos... muy lejos... pero Catalina vive. Dios me lo hace presentir en este momento supremo... ¡pobre esposa mía... te vas á quedar sin mí en el mundo... pero rodeada de mis hijos, repetí abriendo trabajosamente los ojos... esposa mía, no te apartes jamás de estas montañas, muere como yo, en el lecho de nuestros padres: divide entre mis hijos el ganado y nuestra pobre hacienda; y vosotros amad á vuestra buena madre para que Dios os bendiga: oídme, porquesiento llegar mi último momento: Catalina, al abandonarnos, dejó cinco cabras negras en el redil, compradas con el dinero de sus economías; hoy, forman un rebaño de doscientas cabezas: de ellas, no vendáis ninguna; cuando vuelva, que encuentre aumentado su

ganado: sed con ella buenos hermanos, y no abandonéis nunca a vuestra madre, ni a las montañas de Valcárlas.

El anciano inclinó la cabeza: las lágrimas de la madre y de los hijos, besaron por última vez las manos de aquel pastor venerable; y a la mañana siguiente, acompañando de los vecinos, su cuerpo fué sepultado en el modesto cementerio de la villa de Valcárlas.

CAPÍTULO III.

Cerca del pequeño puerto de Guetaria, tan famoso en otros tiempos por el combate naval del capitán R. de Hocés, había una ensenada, formada de arrecifes, duros como diamantes, negros como el alma de los ingratos y agudos como puntas de lanzas.

La mar reventaba en ellos, desesperada de no poderlos desmoronar nunca, con su flujo y reflujo turbulento.

Allí llegó una tarde un viajero, desde la otra parte del Atlántico. Sus ojos miraban al sol sin pestañear; en su aire sereno había un misterio de audacia y de grandeza indescriptible.

Más de cuatrocientos millones de reales efectivos formaban el capital de aquel hombre meditabundo y silencioso siempre.

Al llegar a la orilla, la mar embravecida rompió contra las rocas áridas, sus olas espumosas, y salpicó con ellas su altiva frente: sus ojos azules, medio cerrados siempre para mirar más profundamente, se abrieron al sentir el frío del agua salobre: aquel hombre sonrió como si respondiera al frío beso del agua del mar.

Al otro día, mandó fijar los límites de una muralla de piedra sobre los arrecifes: y un año después, la mar besaba los cimientos de un magnífico castillo.

Los árboles más raros y aromáticos, las flores más bellas nacían a su alrededor, obligadas a respirar el ambiente salobre de Guetaria: árboles y flores parecían quejarse de su martirio, creciendo tristes, para ofrecer sus ramajes y frutos al hombre que con su poderío parecía querer dominar el universo.

Aquel poderoso se llamaba sir Raimundo Abston: había comerciado en la China, luego en las Américas inglesas, y después de realizar una inmensa fortuna, la había traído a Europa.

Se estableció primero en Italia; luego en Inglaterra, y por fin, cansado de las grandes ciudades, levantó aquel opulento castillo a las orillas del mar de Guetaria.

De uno de los miradores se veían las montañas de Cantabria; frente del castillo se extendía el mar inmenso; donde cruzaba perennemente una corbeta armada en guerra, con el pabellón de las estrellas americanas, equipada a costa de Abston, con una marinería ágil, valiente y acostumbrada a las tempestades.

De vez en cuando, Abston se embarcaba a su bordo y navegaba meses enteros, volviendo en los inviernos a su castillo de la orilla del mar.

Le acompañaba en las expediciones, su joven esposa, como de unos veinte y seis años, muy hermosa y llena de majestad; en su frente, en sus sonrisas apacibles, el observador podía descubrir mezclada con la alegría la tristeza, con la dulzura el aburrimiento, envueltos en un espíritu de glacial indiferencia, y sin embargo, aquella naturaleza que tanto debía haber sufrido, hacía un esfuerzo gigante por parecer siempre apacible y contenta.

Abston había atesorado en su castillo cuadros magníficos de Rafael, de Murillo, de Zurbarán, de Velázquez, del Ticiano, de Rubens, del Corregio, del divino Morales, de Alberto Durero, de Rembrandt, de Teniers, de Gerard Honors, del Bosco, de Holbein y de los más grandes paisajistas del mundo.

Sus tapicerías eran maravillosos modelos del siglo XVI: el mueblaje único en estilo; las arañas de los salones de cristal de roca.

La gran escalera era de lápiz lázuli. El servicio de sus aparadores de oro macizo.

La compañera de su vida guardaba en sus armarios seis aderezos magníficos de brillantes, perlas, zafiros, esmeraldas, rubíes y ópalos, por valor de más de diez y ocho millones de francos: catorce carruajes, veinte caballos de

pura raza inglesa, y de las yeguas de Córdoba y Sevilla, llenaban sus magníficas cuadras.

Veinte criados destinados a los salones; cuatro cocheros, diez palafreneros, dos jefes de cocina y seis ayudantes formaban el personal de su servidumbre. En el gran cierre del pórtico, que servía de entrada principal, había siempre un suizo con su bastón de ceremonia, en cuyo puño de oro macizo estaban esculpidas primorosamente las águilas americanas.

Abston hacía muchas limosnas; los pobres le bendecían, salía poco de su castillo, parecía estar siempre en guerra con la humanidad; su aspecto era de eterno descontento, su paso tardío, pocas veces asomaba la sonrisa a sus labios, y su servidumbre casi nunca oía su voz.

Con una mirada ó un gesto, mandaba su gente: lo único que le sacaba de su soñolencia eterna, de su abstracción profunda, era la presencia de la compañera de su vida.

Cuando lady Abston le hablaba, la noche de aquel hombre, siempre solo en medio de sus amigos y de todo el mundo, parecía disiparse.

Lady Abston, aunque también silenciosa, tenía la dulzura en los labios; la penetración en los ojos; actividad en los movimientos, arrojo en la acción y una serenidad sin límites para todas las cosas de la vida: no tenía amor para nadie, pero amabilidad aparente para todos: aquella mujer estaba siempre en continua tortura.

Sus habitaciones eran un museo de obras de arte: su guarda ropa un tesoro de sederías antiguas, de notables trajes de una riqueza y gusto exquisitos.

Lady Abston cantaba; su voz era melodiosa; Mendelson y Bethoven eran sus autores favoritos; cuando caía la noche, y el mar con su eterna monotonía recostaba sus ondas inmensas en los cimientos del castillo, lady Abston tocaba su piano de Erard; y sir Abston, sentado en su sitial de ébano, la mano apoyada en la mejilla, la oía, como si su voz fuera bálsamo para la tristeza que se retrataba en sus ojos y en sus sonrisas.

Aquel hombre jamás se quejaba de su suerte; se decía el más feliz de la tierra; duro de carácter, indomable siempre y muy cortés en la forma, adoraba a lady Abston; a aquella mujer tan árida en el fondo del alma, como dulce y apacible en la apariencia.

Hacia seis años que aquellas dos naturalezas extraordinarias vivían al parecer felices; muy respetadas y bendecidas, así en su castillo como también de sus amigos de Francia, Inglaterra, de Alemania y de Madrid, que venían durante el invierno, por series, que aquel potentado recibía como un rey; y obsequiaba con un lujo de hospitalidad y de grandeza único: aunque siempre taciturno, en su castillo nadie experimentaba el hastío: las horas se pasaban veloces: en la biblioteca había libros de todas las ciencias, y de los poetas de todas las naciones.

Los magníficos billares, sala de pintura, sala de música; y con estos elementos, las regatas en el mar, las correrías a caballo, las opíparas comidas, la conversación amena y las interesadas partidas al dado, a donde se atravesaban a veces quinientos y seiscientos mil francos cada noche, se pasaban las horas entretenidas, y el castillo de Abston era para sus huéspedes un paraíso lleno de encantos.

CAPÍTULO IV.

En los primeros días del mes de Febrero, los convidados de la última serie, habían abandonado por la mañana el castillo.

Al ruido y movimiento de la víspera, había sucedido la quietud y el silencio más grande.

Todo estaba en completo orden; nadie hubiera dicho que algunas horas antes, se habían despedido de allí treinta huéspedes con sus servidumbres y equipajes.

La tarde era lluviosa y fría; las nubes se amontonaban en el horizonte a las seis, el viento Norte soplabá con violencia, azotando con sus ráfagas impetuosas los cristales de las grandes ventanas que daban a la orilla del mar.

Las olas respondían a la turbulencia

del viento y desde el castillo, el aspecto de la tempestad era sublime.

Nubes densas y oscuras, pasaban rozando el techo del edificio. En el horizonte serpenteaba el rayo, y el ruido de los truenos apenas se percibía desde la orilla. Así cerraba el día ¡qué hermosa se presentaba la tempestad! no se comprende el poder de Dios, sino luchando con ella, a merced de las olas, impelido como una pluma por las alas poderosas de los vientos.

Abston desde la ventana de su cuarto miraba pensativo el mar y lo contemplaba taciturno, parecía decirle en su melancolía; tú y yo somos hermanos y nos conocemos.

Lady Abston llamó al jefe del castillo:—Avisa, le dijo, al capitán del *Aguila*: así se llamaba el Jack de sir Raimundo; que levante inmediatamente anclas y que se separe de la orilla, antes que la furia del viento lo estrelle en los arrecifes.

En esta noche terrible debe haber muchos naufragos: por cada uno que recoja a su bordo el *Aguila*, que se entreguen al capitán para él y la marinería doscientas guineas.

En medio de la tempestad, el Jack encendió sus calderas y se echó mar a fuera: las ondas encrespadas pugnaban con el magnífico buque, como si fuera una débil caña.

El capitán y la tripulación eran norteamericanos: y el Océano es el lecho de esta raza de hombres libres y valerosos.

Una vez alejado el vapor, lady Abston bajó a la sala de comer, donde ya la aguardaba su marido.

—María, le dijo, has hecho bien, mandando al *Aguila* cruzar mar afuera; los que naufraguen en esta noche terrible, y sean salvados por su capitán, te bendecirán eternamente: te doy las gracias por tu caridad, mi buena María.

—Abston, le respondió María; hacer bien es lo único que conmueve mi alma: todo me es indiferente ó me aburre: mi vida está dominada por un descosuelo y una inquietud, que no sé de dónde nace; pero que es continua: he unido al tuyo mi destino; has puesto a mis pies con una generosidad sin límites tu corazón y tu fortuna; pero dueña de esos tesoros inmensos, rodeada de tanto esplendor y de riquezas, tengo en el alma un vacío inmenso, inexplicable; una soledad que nunca se acaba.

Abston la escuchaba mirándola con la ternura piadosa que rara vez se veía en los ojos de aquel hombre taciturno y soberbio.

—María, le contestó; te he querido hacer feliz: estabas sola en el mundo, me dijiste que te amo, pero te seré fiel; has cumplido tu palabra; has endulzado las horas tristes de mi vida; yo te lo agradezco, y te amaré con todo mi corazón hasta el último momento de mi existencia.

María se levantó de la mesa; cogió las manos de su marido y conmovida, imprimió en ellas un beso de agradecimiento.

Abston, lleno de efusión, dió un suspiro, mirándola con ojos de profunda ternura.

—Dios te bendiga, exclamó levantándose de la mesa y dirigiéndose a su gabinete de trabajo.

María entró en su dormitorio; y aquella espléndida mesa, aquel salón, donde doscientas luces brillaban refulgentes, quedó solitario como el alma de los reyes al despedir a sus interesados cortesanos.

CAPÍTULO V.

La noche continuaba más espantosa que el día; en la oscuridad brillaban los rayos, el viento parecía querer arrancar de cimientos el castillo, a merced de las olas reventadas contra las rocas sus montañas de olas espumosas.

Las horas vertiginosas de la naturaleza, se asemejan a las del amor y el odio, del indomable corazón del hombre.

En el dormitorio de María, había una ventana que daba al mar formando una ch menea; un gran cristal muy espeso, la cerraba herméticamente; aquella era su ventana predilecta.

Apoyado el codo en su ancha losa de mármol, con los ojos llenos de ansiedad, presenciaba María el espectáculo de la tempestad, asustada por el estampido espantoso de los rayos.

Dios mío, decía, ¡qué noche tan tremenda!... ¡lampara, Señor, a los naufragos infelices, y oye el ruego de esta pobre mujer!

Así pensaba lady Abston, levantando los ojos al cielo.

A las doce de la noche, después de haber estado siguiendo con el anteojo los movimientos del *Aguila*, cuyos seis faroles brillaban en alta mar, y que luchaba como un pájaro ligero con la tempestad, se meió en su lecho y con el corazón angustiado, cerró sus ojos al sueño.

CAPÍTULO VI.

Había acabado de sonar en el reloj del castillo la una de la noche, la hora más triste de la vida, hora que nace sola y se pierde sola en el espacio. Esta hora era la imagen del alma de María; atormentada con la idea de los infelices a quienes la tempestad podía hundir en los mares, entró en su lecho de ébano, parecido al nido de una tórtola, por lo apacible y la blancura de las ropas que lo adornaban. Dos grandes cortinas de damasco azul, bordadas de oro, le servían de abrigo; en el centro tenía un medallón de la Virgen, pintado por Rafael; al lado, un antiguo reclinatorio gótico, tallado por Berruguete; y sobre él, el libro de los Evangelios; cerca del lecho, había un gran sitial, colocado sobre una piel de oso blanco. En un extremo del salón brillaba una lámpara de oro, que irradiaba en la sala una claridad muy tenue. En todo el aposento, las ventanas y puertas estaban cubiertas con grandes cortinas de cachemir de Persia, forradas de raso azul. El piso tapizado de alfombras de Smirna. María se había dormido y descansaba con la paz de un ángel.

Apenas se notaba la respiración en sus labios entreabiertos, y en su sueño sonreía con cándida dulzura: aquella mujer necesitaba dormir y soñar para ser dichosa: ¡cuántos infelices narcotizan sus desgracias con el sueño! Dios misericordioso, en medio de los más agudos dolores, le manda al alma desesperada, el sueño como dulce bálsamo: ¡ay! el de la muerte, debe ser un bien infinito, oculto a la humanidad, para que conociéndolo, en una hora, no desapareciera toda de la fatigosa superficie de la tierra.

Cada vez la noche era más espantosa: el agua caía copiosamente; entre las espesas gotas, los rayos buscaban en el mar las puertas del abismo: no las del palacio de Abston, que como compatriota de Franklin, lo había coronado de puntas de hierro doradas a fuego, magníficos disolventes, conductores de la electricidad. ¡Oh, si con igual aparato pudiera disolverse la maligna electricidad de los perversos y las tramas de los hipócritas!

El marinero que hacía la guardia en la muralla del castillo, espantado de la tempestad y calado de agua, se abrigaba en la garita, queriendo por la espillera seguir con los ojos el rumbo del *Aguila*, que de vez en cuando dejaba oír el estampido de los cañones, como aviso a los señores del castillo.

El marinero que hacía la guardia creyó haber visto a la luz del relámpago, entre las montañas de espuma del mar proceloso, una barca guiada por un viejo: la densa oscuridad lo dominaba todo; era imposible distinguir nada, pero brillaba el rayo. El que va en la barca fija los ojos impasibles en las encrespadas ondas, y boga, boga sin cuidado; sus músculos y manos son hercúleas; su cabeza blanca como la nieve; el viento revuelve sus cabellos y su barba larga y espesa; rema como un desesperado, y con un solo brazo dirige la barca a la orilla. El rayo ilumina el cielo y la mar, desde las profundidades del Oriente a la orilla fragosa de Guetaria.

—¿Quién es ese temerario? decía entre sí el guardian, sorprendido de su imponente audacia.

—Buen viejo, le gritó, allá vá una cuerda salva-vidas para que te agarres a ella.

El viejo, ni levanta la cabeza, ni responde; agita el remo sin descanso y como un condenado: la barca avanza contra la mar y el viento contra la tempestad terrible y contra la electricidad del rayo, que de vez en cuando le hacen espantosa aureola.

La oscuridad es cada vez mas negra; la lluvia mas espesa; los truenos retumban pavorosos; los rayos se sepultan en el horizonte y no alumbran la orilla. El guardian no vé más, y el viejo ni pide auxilio, ni responde a los gritos, ni recoge el cable, ni se le vé en la orilla.

—Dios le asista, murmuró el guardian, entrando de nuevo a guarecerse de la tempestad en la garita que estaba al pie de la escalinata del castillo. A los pocos segundos cree que pasa por su lado alguien, que no puede distinguir entre las sombras.—¡Es un ropaje blanco lo que lo envuelve, flotante como una nube! ¿será delirio de mi imaginación? dice entre sí, meditabundo, abriendo los ojos y fijándolos curiosos en la oscuridad, ¡inútil todo!... imposible ver más!...

La luz del rayo aclara los arrecifes; en sus puntas hay encallada una barquilla casi despedazada.

—¡El viejo habrá perecido entre las ondas? Dios le abra su santa gloria, balbuceaba el guardian, haciendo la señal de la cruz, transido de frío y empapado de agua. Los relámpagos seguían iluminando la orilla, y la barca seguía encallada en los arrecifes.

CAPITULO VII.

María, entre sueños, creyó oír un lamento y abrió los ojos espantada; la lámpara alumbraba apaciblemente el silencio profundo del cuarto; por fuera el agua golpeaba con sus gruesas gotas el cristal de las ventanas; el viento se estrellaba en las paredes del castillo y silbaba y se esparcía por todas partes, entrando por las hendiduras como un endemoniado.

María tiembla en su lecho, tiene frío, le ahoga la angustia y no puede respirar; cree que le falta el alma; la voz se le hiela en la garganta; va a tender la mano al timbre y la mano sin movimiento no llega.—Ayúdame Virgen del Carmen, dice temblorosa, con la voz embargada por el miedo, y oye ruido, y fija los ojos llenos de asombro, saltándose de las órbitas y ciegos por el espanto y las lágrimas, y oye ruido, ruido extraordinario; por la unión de las cortinas, cree ver una cosa inexplicable; el síncope la embarga, una mano descarnada parece apoyar la punta de su índice en el espeso cristal de la ventana. María aturdida cree oír como un diamante que rasga el cristal de arriba abajo.

Y se acurruca en su lecho, mirando espantada; el viento frío de la tempestad penetra en la habitación, y remueve las cortinas del lecho, y con él entra también la luz del relámpago; la luz de la pequeña lámpara, amenaza apagarse.

María quiere cerrar los ojos y no puede; el miedo la anuda la garganta; el escalofrío interrumpe la circulación y el calor de su sangre cree ver adelantarse desde la ventana una sombra que se detiene un minuto en el centro de la habitación y que poco a poco se acerca hasta el lecho.

Es una mujer pálida, muy pálida, vestida con el arreo mortuorio; María cierra los ojos, y siente una mano que le oprime el corazón; quiere gritar, imposible; aquella mano no aprieta, pero oprime; no es de nieve, pero le hiela la sangre en las venas y enfria el tuétano de sus huesos; quiere cerrar los oídos para no oír, la boca para no respirar, ¡inútil todo!

Aquella sombra levanta la mano del corazón para descansar sobre la frente de María que la mira horrorizada.

La sombra abortada del cielo ó del infierno, la contempla con desgarradora tristeza. No había odio en el fondo de sus pupilas, ni arrebató en los músculos de su descarnada frente: la boca cárdena, no la apretaba la venganza; la mano, no la cerraba la desesperación; tenía en toda la figura livida, impresa la paciencia eterna; la resignación insensible de los muertos; ese abandono inanimado de la materia, que en la muerte misma encierra la vida eterna de la creación maravillosa.

Aquella sombra, aquel espectro, aquel espíritu de un gran remordimiento ó de una venganza inmortal, se sienta majestuosa en el sitio de ébano que estaba junto del lecho y fijando sobre María sus ojos cavernosos, le dice con voz de tormento.

—Yo fui lady Abston: en ese mismo

lecho, donde duermes tranquila, Abston me asesinó hace diez años.

María oyó asombrada aquella voz sepulcral.

—Sir Raimundo Abston, exclamó horrorizada....

—Sí, sir Raimundo Abston me asesinó en ese mismo lecho, repitió aquel espectro con voz de lágrimas, oscura y melancólica como el gemido que cerca de las nubes lanzan las aves que emigran.

Un trueno espantoso estremeció el castillo y la sombra desapareció con la luz del rayo, que con claridad infernal había alumbrado el cuarto.

¿Era un sueño? ¿Una pesadilla horrible? María había perdido el sentido; permanecía como muerta, con la cabeza, el brazo derecho y casi medio cuerpo colgando fuera del lecho, resbalando inanimado, para caer por fin al suelo: al golpe, María abrió los ojos.

—Dios mío, socorredme, gritó balbuceando: Dios mío, ten piedad de mí, repetía á gritos, besando la medalla de la Virgen, que tenía colgada del cuello... y miraba por todas partes, buscando la sombra que había desaparecido...—¿ha sido un sueño? se preguntaba abriendo los ojos, y paseándolos con espanto, p.r todos los rincones de su habitación ¿una realidad maravillosa?... ¡Dios mío, es imposible!... repetía temblorosa, sin poder contener las palpitaciones del corazón, que aun batía lleno de pavoroso miedo.

La lámpara ardía, cintilando su luz moribunda, removida por las ráfagas de viento, que penetraban por la hendidura hecha en el cristal por la electricidad ó el acaso.

—Yo la he visto entrar por la ventana y desaparecer al estallido del rayo, he oído su voz.

«Yo fui lady Abston; en este mismo lecho hace diez años me asesinó sir Raimundo Abston.» Estas son sus palabras, las escucha aun mi oído, las recuerda mi endimimiento, las siente mi corazón, no estoy loca, veo y comprendo que aun dura la tormenta más allá de la ventana, la muerte ha desaparecido; yo lo comprendo todo... sí, todo... ¿ha sido un sueño, que Dios ha permitido para aterrorizar mi corazón?...

—Abston, Abston; gritó convulsa apoyando al mismo tiempo la mano en el botón eléctrico, que hacía vibrar el timbre en la cabecera del lecho de su marido.

CAPITULO VIII.

Sir Raimundo Abston, hombre sereno y fuerte, á quien nunca, ninguna pena había quitado el sueño, á quien ningún temor había sorprendido jamás, dormía tranquilo, como quien tiene la conciencia satisfecha.

Al persistente vibrar del timbre, abrió los ojos, saltó del lecho, cogió una pistola que colgaba al lado de su cama y casi desnudo, se dirigió precipitadamente al cuarto de María, del que lo separaba la antesala.

Aquel espíritu tan resuelto, al entrar en el cuarto, presagió una calamidad, y sin darse cuenta de lo que aterrorizaba su mente, corrió al lecho de su esposa, que al verle acercarse se sentó desparvorida.

—¿Por qué me llamas? ¿qué produce tu espanto? le preguntó anheloso, dejando sobre la mesa la lámpara.

María lo miraba sin poder articular palabra.—¿qué tienes? ¿por qué tiembles? le preguntó Abston queriendo adivinar su miedo, y buscando con la vista por todos lados la causa de su inquietud.

María seguía mirándolo temblorosa.

—Me espantas, le dijo con acento de terror; hace diez años, asesinaste en este mismo lecho á lady Maury.

Abston la oyó sorprendido, apretando instintivamente la pistola que aun conservaba en su mano.

—Es una pesadilla, dijo como quien sale de un sueño, María, despierta, esa es una locura.

—No es locura, no duermo, Abston; estoy despierta, te estoy mirando palidecer, y tú no has temblado ni palidecido nunca; y ahora tiembles... en este mismo lecho, hace diez años, asesinaste á tu primera mujer, ¿y quién sabe si tal vez esta noche, también me asesinarás á mí?

—María, estás loca, le respondió Abston; la tempestad ha impresionado tu espíritu; te ha hecho soñar... tranquilízate... que estoy á tu lado... yo, el hombre que mas te ama en el mundo... y que derramaría por tí, hasta la última gota de su sangre... no huyas, no temas de tu marido que te ama...

—Tú, mi marido, exclamó María cada vez más espantada: no, tus manos están manchadas de sangre: eres un asesino, tu silencio y tu tristeza son el silencio y la tristeza del remordimiento... la sangre te ahoga: tú no puedes ser mi marido... imposible...

—María, vuelve en tí, escuchame; ten piedad de mí: tus ideas destrozan mi corazón.

A estas palabras estalló el rayo, y la luz del relámpago iluminó el cuarto: María, al recuerdo de la aparición de la sombra, dió un grito aterrador, que heló la sangre en las venas de Abston.

—Por ahí vino, le dijo señalando la ventana... su dedo rasgó ese cristal... su mano oprimió mi corazón y abrasó mi frente... y luego desapareció por ahí, dijo señalando siempre....

Sir Raimundo se dirigió á la ventana: de arriba á bajo estaba rasgado el cristal, el viento entraba por la hendidura:—Tranquilízate, mi adorada María.... Es la rotura del rayo que milagrosamente no te ha quitado la vida; le dijo con acento vacilante y confundido... no tengas miedo... esa idea con que has despertado, esa pesadilla horrible se disipará y con el día la paz renacerá en tu corazón.

—No, Abston, respondió María, fijándole los ojos movida por una fuerza misteriosa... La paz ha acabado en él para siempre: te creía un hombre desgraciado, un hombre enérgico y duro; pero no un asesino... ¡me has engañado! este hecho es un lago de sangre... yo he sentido mi cuerpo resbalando en su frío... aquí ha dormido tu víctima... yo he visto sus ojos profundos y azules... sus cabellos rubios, su frente ancha... su boca apretada... su nariz aguileña, su cuerpo envuelto en el blanco sudario de los muertos... ahí ha estado sentada... de ahí me ha dicho con voz sepulcral... «Sir Raimundo Abston me ha asesinado hace diez años, en el mismo lecho que tú duermes.» ¡No estoy loca!... aun la oigo... y la veo desaparecer al estampido del rayo... Abston, tú has asesinado á tu mujer... yo no puedo ser tu esposa... desde este momento está acabada nuestra unión... al despuntar el día me alejaré para siempre de este lecho terrible... de este cuarto y de este castillo, donde vaga la sombra de tu víctima....

Sir Raimundo, con los ojos inmóviles, impasibles, y frío como el mármol, oía las palabras de María, queriendo adivinarlas, antes que las pronunciara... cuando María hubo acabado, se adelantó y le dijo con lúgubre y pausado acento...

—Hace ocho años que estoy unido á tí... he estudiado tu alma, la más noble y generosa de la tierra... me acusas de que he cometido un crimen horrible... lo has soñado y en tu agitación has creído ver la sombra de la víctima... si lo hubieras cometido, para que no saliera del sepulcro y no viniera á comprometer mi libertad y mi honra, ni á emponzoñar mi vida, te mataría también esta noche en este mismo lecho... y mañana á la caída de la tarde, te enterrarían al lado de la que fué lady Abston: la tierra guardaría mi secreto y te cerraría la boca... pero tú has sido durante ocho años el ángel de mi vida... y mi único consuelo... has detenido mi mano que muchas veces ha estado dispuesta á acabar con esta lucha terrible... si quisieras abrir mi escritorio, en él encontrarías la carta que te tengo escrita hace seis años, con mi testamento... El pesar de dejarte sola en el mundo ha detenido mi resolución... tu infinita piedad me hace vivir... yo no esperaba decirte en esta noche terrible... Dios no ha querido se prorogue mi existencia; cumplase su voluntad; pero oye mis últimas palabras... «Hace veinte años, me casé con Adelaide; yo la hacía la mujer más feliz de la tierra: la amé más que á mi vida: era dueña absoluta de su libertad y de mi fortuna: jamás dudé de su palabra; y ninguna acusación, ninguna prueba, hubiera sido bastante para hacerme desconfiar de su virtud.

Pero una noche, para mi eterna des-

gracia, la sorprendí adúltera; mucho lloraron mis ojos, ¡la amaba tanto! Dios había perdonado y tuvo compasión, y la perdoné también... eché la nieve del olvido sobre aquella historia vergonzosa...

Dos años más tarde me deshonoró de nuevo: el adulterio, la audacia, la impudicia se apoderaron completamente de aquella alma que se hizo maligna hasta un grado increíble.

Mis días eran insoportables; por todas partes estaba en ridículo. Haberla arrojado de mi casa hubiera sido echar mi deshonra á la calle y hacerla mas pública; no podía á la fuerza encerrarla en este castillo; me hubieran acusado de injusticia y crueldad, ella, sus amantes y sus amigos. Haberla llevado á los tribunales, hubiera sido abrir teatro, para que el público se hubiera divertido á costa de mi honra, y que la prensa de todos los países, hubiera llenado sus folletines con mi desgracia y su degradación.

No hallando remedio para mi pesadumbre en las leyes humanas, lo busqué en el tribunal de mi conciencia, y hace diez años, un día que entré en este mismo cuarto, á esta misma hora, y en ese mismo lecho, la hallé borracha, con los labios hinchados y calientes aun de su concupiscencia; tenía los pechos desnudos; desabrigada como una mesalina; estaba echada en ese lecho, divagando, perdida enteramente la razón y la decencia.

Avergonzado, no la miré con odio, ni me acerqué á ella impulsado por la venganza: como el juez de mi propio honor, la contemplé dolorosamente...

Un momento se apoderó de mí el desprecio, y estuve para volverme á mi cuarto; pensé abandonarla; alejarme de ella para siempre... pero esta medida, me hubiera condenado á la soledad eterna: á la aceptación del hijo, que pudiera nacer de sus indignos adulterios. Este pensamiento llenó mi corazón: me apreté con dura mano y me empujé á la justicia... era necesario extirpar aquel cáncer terrible que me devoraba.

Mojé en un frasco de cloroformo, que había encima de esa mesa, el pañuelo que su amante había dejado á su lado. En él se impregnó su aliento... el delirio y el sueño de la borrachera, se convirtió en la paralización de la asfixia; y media hora despues, sin conmociones, ni sufrimientos, en la muerte misma....

Cuando ya no latía su corazón; cuando la ví livida; fria como el mármol, le quité el pañuelo que cubría la boca y la nariz, y lo eché en la chimenea que estaba encendida.

La contemplé algunos minutos con profunda tristeza: mis ojos se llenaron de lágrimas; muerta la lloré como si fuera honrada... con una esponja impregnada de agua, lavé aquella boca, que tanto había envilecido hasta la última de las degradaciones; le lavé la cara, hasta hacer desaparecer completamente el olor del cloroformo: la coloqué en su lecho como si durmiera tranquila; eché algunas gotas de cloroformo en el vaso que tenía en la mesa de noche, dejé en ella el frasco destapado; coloqué la llave de la puerta por la parte interior: al salir, el resorte se cerró por dentro; y aquella adúltera que tanto me había martirizado, quedó muerta y encerrada en su cuarto, como si un ataque cerebral la hubiera quitado la vida...

A las doce del otro día, la servidumbre no viéndola salir de su habitación, despues de golpear fuertemente, descerrajaron la puerta, yo entré seguido de mis criados... el médico que llegó mas tarde, declaró que había muerto de una apoplejía: el cadáver se enterró en el cementerio de la villa de Guetaria; y hasta hoy, nadie ha pensado, ni dicho que lady Abston muriera asesinada; tú eres la primera que lo dices, María... tú, á quien amo con todo mi corazón, tú que sabes soy muy desgraciado; que conoces los sentimientos que me animan; y que en tantos años no has visto en mí una crueldad, ni una idea inhumana; María, yo he creído hacer una gran justicia: terrible, es verdad... pero necesaria... tú has oído mi terrible historia, la historia de un hecho, que el cielo de una manera prodigiosa te ha hecho saber, envolviéndola entre la tempestad y el rayo... entre el sueño y la realidad... ahora sé mi juez... dime si debo morir... ¡hace mucho tiempo me pesa la vida!...

María escuchaba atentamente, fijos los ojos en los de sir Abston.... cuando acabó de hablar, le dijo con acento solemne.—Si me hubierais contado esto, antes de mi casamiento, os hubiera perdonado; pero no me hubiera casado con vos: ahora no puedo absolveros ni condenaros; siento piedad... pero vuestra vista me produce un efecto terrible. Entre los dos hay un cadáver que me hiela el alma... habrá sido un sueño, un delirio, pero la he visto; yo la he oído... su mano ha helado con frío mortal mi desgraciado corazón... desde esta noche, esta cama empapada en sangre es para mí un sepulcro.

Aun sopla con violencia la tempestad, y la mar estrella contra las paredes del castillo sus ondas espantosas: mayor es la tormenta que sacude en estos momentos mi alma afligida... os ruego que me dejéis... necesito orar: pedirle á Dios amparo...

Sir Raimundo Abston se levantó de su asiento: fijó sus ojos preñados de lágrimas en María como si la dijera el último adiós de la vida y volvió á su cuarto.

CAPITULO IX.

Por la mañana, el guardian que estaba en la garita del castillo, que daba al mar, buscaba curioso por la orilla, la barca del viejo, que había embarrancado en las rocas á las dos de la noche.

La quilla estaba enclavada en los arrecifes; pero el barquero había desaparecido: nada quedaba que pudiera revelar quién era, ni de dónde venía.

En el horizonte, comenzaba á asomar el sol, que despues de la tormenta, parecía venir á pasear su luz espléndida y serena, sobre el turbulento Oceano sembrado de ruinas, como el águila cierce su vuelo tranquilo y majestuoso, sobre los campos de batalla cubiertos de cadáveres.

Sir Abston, pálido, con las facciones desencajadas y los ojos inmóviles, parecía contemplar desde las ventanas de su cuarto la salida de sol.—Para mí, ya no lucirás nunca, exclamó levantando los ojos al cielo, y mirando al mar, dijo con profundo desprecio...—nací para hacer el bien: en los años de mi existencia, no he podido tener un día de sosiego; ni un momento de alegría, ¡siempre muerta la esperanza en el corazón!

De los ojos de aquel hombre tan desgraciado y tan enérgico, saltaron dos lágrimas que hubieran podido apagar con su frío el fuego maldito del infierno.

—María, me has herido de muerte, exclamó como doloroso acento, apoyando entre sus manos la cabeza, que la angustia inclinaba sobre el pecho. La tristeza en algunos momentos, deja al hombre, sin valor ni para moverse... La tristeza, es la parálisis de la desesperación, la noche del aburrimiento; de tristeza deben estar llenos los ámbitos del purgatorio.

(Se continuará).

A. SU PUERTA.

Por qué, Señor, la rosa vive un día?
Por qué en el pabellón de la enamada se apaga en un suspiro de armonía la existencia del pájaro encantada?
Por qué en el paraíso de los sueños las ilusiones al nacer perecen,
y los fantasmas del amor risueños al sol de la verdad se desvanecen?
Por qué el hombre una lágrima derrama,
ofrenda del dolor, y llega el viento del olvido y la seca
sobre el divino altar del sentimiento?
Por qué el ángel celeste viene á posarse á esta mansion agreste,
y deja en nuestros labios un instante las mieles del eden, si en su partida recoge nuestra mano vacilante
envenenado el cáliz de la vida?

Yo sé que es el mortal sobre el planeta
luciérnaga indecisa que se mueve
entre las sombras de una noche breve:

que su destino, impenetrable arcano,
es en el mar revuelto de la vida
juguete de tu mano:

que sus cenizas soplarás al aire
borrando de su pié las breves huellas,
como un día al pasear por tu palacio
el polvo aventarás de las estrellas:
sé que en la eterna fábrica del orbe
la vida se creó para la muerte:
que el cuerpo ha de dormir bajo la tierra
para que el alma en su cenit despierte:
que desde el mundo, inmensa catacumba,
á la patria inmortal del infinito
hay que entrar por la puerta de la tumba:
¡ah! pero yo no sé, Rey de la nada,
por qué al ser que yacía en sueño inerme
en los abismos de la noche yerta,
vas le dices:—¡Despierta!
y así que despertó le dices:—¡Duerme!

Y duerme, sí! Contéplala ya ufano
en el sepulcro que labró tu mano.
Cerró los ojos, pues que no querías
que tuviesen estrellas nuestras noches,
ni auroras nuestros días.
Dejaste que los años de su infancia
corrieran entre músicas y amores,
y esparciese en la vida su fragancia
hablando en el lenguaje de las flores.
En sus ojos tu imagen luminosa
se veía, y en ellos
te daba el alma adoración piadosa.
Envuelta en el tesoro de los dones
que en ella derramaste con anhelo,
parecía que tú te deleitabas
al ver cuando en la tierra paseabas
algo que aquí te recordase el cielo.
Cada línea de luz en que crecía
su cuerpo, oasis de beldad fecundo,
añadía una hoja á la corona
de nuestras dulces alegrías santas:
cada paso que daba por el mundo
entreabría una flor á nuestras plantas;
y en esas tristes horas de aflicciones
en que un recuerdo el corazón evoca,
derramaba del nido de su boca
cantos, besos, sonrisas y oraciones!

Ella era el tierno pájaro querido
del bosque del hogar: gala de mayo,
mientras tuvo su nido
entre las verdes ramas escondido
nunca lanzó la tempestad su rayo.
Era la estrella fija en nuestro oriente
que anunciaba brillando en lontananza
al dolor que gemía,
que en la gruta del alma ya nacía
el dios de la Esperanza!
Sobre su frente, cuyas trenzas blondas
sombreadaban, mecidas por los vientos,
se veían sus blancos pensamientos
nadar como los cisnes en las ondas.
Bajo sus dedos trémulos sonaban
en la mañana azul y brilladora
las teclas de marfil, como los trinos
de una legión de pájaros divinos
saludando á la aurora;
y la tarde al caer la sorprendía
en mis rodillas puesta,
como una flor al recojer su broche,
besándome con plácido embeleso
para que hallase el sueño de la noche
santificada el alma con su beso!

Y tú, Señor, al corazón arrancas
el ala fiel con que hacía tí subía
sacudiendo su misero abandono!
Al llevarla á tus senos
tendrás un ángel más para tu trono,
pero ¡ay! habrá en el mundo un cielo menos!
¿Qué te importan las lágrimas que vierta
un gusano arrastrándose en las losas
de una tumba desierta?
Ni que en el mismo instante de arrancarla
hayas abierto en la mitad del pecho
que guardaba su historia,
una herida que nunca han de cerrarla
ni el tiempo, ni el amor, ni hasta tu gloria?

¡Ah! yo sé que aunque rotas una á una
mueran las ilusiones en el pecho
donde hallaron su cuna;
aunque al rayo del cielo calcinado
el árbol mire del amor caído,
sobre las hojas secas del pasado
no se alzarán la estatua del olvido!
Sembrará el tiempo ruinas y despojos:
el amor preparará como la yedra:
derribará la duda ante mis ojos
del templo de la fé la última piedra:
estará el alma acaso abandonada
en un rincón del cuerpo
como inútil raíz, seca, arrancada:
tendré mi corazón hecho ya trizas,
y el fénix inmortal de su recuerdo
renacerá otra vez de sus cenizas!

¡Oh cuánto aroma de eternos sueños
se derramó en los aires al romperse
el vaso terrenal que los guardaba!
Y cuando ya al moverse
las auras de su alegre primavera
iba á cantar con armonioso acento
en el arpa feliz del sentimiento
el primer himno la ilusión primera:
cuando, ángel bello del radiante día,
entre el cielo y la tierra revolaba,
las confidencias del Señor traía
y las plegarias del dolor llevaba:
cuando nunca en su frente
se secó la corona del recuerdo,
y columbrando hermosa lontananza,
siempre en sus bellas manos florecía
el ramo encantador de la esperanza:
cuando á la voz de misteriosa virgen
iba el alma á aprender los dulces giros
de ese idioma que tiene por palabras
éxtasis y suspiros;
¡ay! la ilusión en humo se convierte,
y cantando al amor los funerales
solo encuentra el sudario de la muerte,
para envolver sus sueños virginales.

Hermana mía, el hado así lo quiso:
ya nunca en esta lóbrega ruina
colocará el amor su paraíso:
la soledad el alma me circunda
y los nublados ojos
un diluvio de lágrimas inunda:
al dar un paso en el hogar parece
que tu imagen se esconde,
y el pecho se estrema
cuando te llama y nadie le responde:
llena con tu recuerdo la memoria
donde te busca mi dolor sombrío,
sin tí me siento el corazón vacío:
en mis noches el día del espíritu
de tus alas de arcángel ya no brota,
y el día es solo un antifaz de rayos
con que el rostro se vela
la eterna noche que en el alma flota:
inciencio de suspiros,
nubes de triste llanto funerario
bañan entre crespones
el altar de tu imagen solitario;
y yo le digo á Dios:—Mientras se encienda
mi vida con la antorcha de tu aliento,
que el dolor no se agote ni un momento
para dejarle esa perpétua ofrenda!

Pronto á reunirnos en el cielo vamos:
la vida es un gemido que se apaga:
lejos los dos no estamos!
me separa de tí solo una puerta:
pide, ángel mío, á Dios en tu morada
que el tiempo corra, acabe mi jornada,
y al fin la mire ante mis pies abierta!

Yo en tanto espero, solitario y triste:
busco tu imagen y en su sombra envuelvo
el alma que en tus manos recogiste.
Lo que es eterno ha de quedar en ella!
Dios pudo arrebatarte de mi seno,
cual del árbol gentil la hoja mas bella:
puede borrar de su creación los rastros,
rasgar los cielos, desquiciar los orbes,
secar los mares, apagar los astros;

mas no podrá arrancarme
tu santa y virgen página á mi historia,
no impedirá que en tu sepulcro lllore,
que hable con tu vision en mi memoria
y que aun despues de maerta yo te adore!

G. BELMONTE MULLER.

11 Agosto 1873.

Segun telegrama del gobernador de Ciudad-Real, ayer á las ocho de la noche ha llegado la columna del coronel Bernabeu, conduciendo heridos, prisioneros, armas y caballos.

Segun telegrama del fiscal de la Audiencia de Sevilla, el promotor y juez de Utrera participan y están conformes que no ha ocurrido desorden alguno.

Segun telegrama del comandante militar de Tafalla, el tren correo de ayer ha descarrilado entre Marcilla y Caparros por haber levantado los carlistas un rail, por cuyo motivo ha llegado con cuatro horas de retraso á dicha ciudad.

Segun telegrama del gobernador de Almería, ayer noche salió una columna en persecución de la partida carlista que se formó en las inmediaciones de Vélez-Blanco hace unos días.

Segun telegrama del presidente de la Audiencia de Sevilla, no hay antecedentes en esta Presidencia de los desórdenes ocurridos, vejámenes causados y exacciones hechas en Cabezas. Sin embargo, se ha preguntado al juez de Utrera lo que sepa de dicho pueblo ó de cualquiera otro.

Segun telegrama del Ingeniero Jefe de ferro-carriles, se están tomando los datos más indispensables para la valoración aproximada de obras diseminadas en todo el trayecto de Sevilla. Huelva los remitirá á la mayor brevedad.

Ungüento y Pildoras Holloway.—En los casos de males de piernas ó de pecho y los de llagas escrofulosas ó escorbúticas estos son verdaderos específicos. La gratitud profundísima que han inspirado á millares que se han visto librados por ellos de aquellas dolencias, es un elogio mas elocuente que ninguno que nosotros pudieramos escribir con respecto á dichas preparaciones. En casos del mencionado genero conviene bañar las partes afectadas con agua tibia, y (cuando, por este medio, se han abierto los poros) untarlas abundantemente con el Ungüento Holloway. Es siempre provechoso tomar simultáneamente las Pildoras Holloway, que aumentan mucho la eficacia de la acción del Ungüento, y que impiden el acrecentamiento de la fiebre, purifican la sangre y expulsan del sistema toda partícula morbosa.

Agua circasiana.—Toda la prensa extranjera y todos los médicos más eminentes recomiendan el uso del agua circasiana como la única infalible para devolver á los cabellos blancos su primitivo color y fuerza juvenil: copiamos la opinion de un célebre doctor á este respecto.

«Uno de los mayores inconvenientes que hay en el empleo de las tinturas, es la grande irritación que causan en los tubos capilares y que dan lugar á la caída del cabello: estos inconvenientes fueron los primeros que llamaron la atención de los inventores del agua circasiana, y suvieron la grande fortuna de hallar un preparado que, no solo es completamente inofensivo, sino que reúne la mayor eficacia y simplicidad en su uso.»—Firmado, *Dr. Duval.*

SECCION DE ANUNCIOS.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN Ó HAYAN BAÑADO
GRANDIOSO DESCURRIMIENTO VEGETAL.



Las aguas todas, sin excepcion, atacan los cabellos en su base o superficie, los deslustran, enredan, asperecen, ponen quebrecidos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canas, óñvices y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante un mes después.

EL ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, llamado en las Américas la Biblia del tocador y de la clinica por sus admirables propiedades higiénico-medicinales, contiene la caída, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precava las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones; y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorduras, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, pral. y Jardines 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Está recomendada por médicos y 900 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, dienteria (pujos). Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA

Un rostro blanco sólo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligeramente rosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descurrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud.

Precio: 24 rs. frasco de ocho onzas de cabida, del Blanco, y 24 del colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se da con un paño ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor-acreditado.

AGUA DE COLONIA, SUPREMA, JOHANN MARIA FARMA,

Rei dem Julisch Plaz in Coln.

REPRESENTACION EN MADRID, JARD NES, 5.

- Perfume persistente y agradable.
- Gotas en lumbré exahuma el aposento.
- Fricciones en púvsa vida genitil.
- En agua estrecha impide la sífilis.
- Gotas en thé para flatos y estómago.
- Cucharadita en agua para vómitos.
- En frotaciones quita el cansancio.
- En baño tonifica y fortalece.
- En agua lustra y suaviza el cutis.
- Para, quita dolor de muelas en el acto.
- Un corrito en agua aclara la visia.
- 5 rs. frasco, 2 botella y 12 cuartillo.
- Han llegado 3.0 litros.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.

NO MAS REINA DE LAS TINTAS.

Nuevos inventos para escribir el comercio.

- TINTA de lila, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
- TINTA azul, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
- TINTA roja, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
- TINTA verde, 6 rs. frasco, 11 cuartillo.
- TINTA negra, 4 rs. frasco, 7 cuartillo.
- TINTA onerina, 4 rs. frasco, 3 cuartillo.
- TINTA diamantina, 4 rs. frasco, 3 cuartillo.
- Soa aromáticas, no se altera, secan en el acto, y dan duracion á las plumas.
- Frasquito de todo color, para prueba, viaje y bolsillo, á real.
- Jardines, 5, y Salud, 9, bajo.—25 por 10 de descuento.—L. Rrea, inventor.

PRIMER DISCURRIMIENTO DEL MUNDO,

DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN.

LEED UN SABIO DOCUMENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL INVENTOR DEL ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO.

D. Silverio Rodriguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la Armada, etc., etc.

Certifico: que he observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coco equatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y curar varias enfermedades de la piel del cráneo ó irritacion del sistema capilar, la calvicie tina, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, gota, reumatismo, llagas, males de oído, vicio verminoso, y segun experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es un agente peculiar adest. Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al Aceite de higado de bacala, en las escrófulas, sífilis, raquitismo, en la leucorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sífilíticas, como muy superior al «Bálsamo de copoba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido celular que refresco y fortifica. Pueden curar, sin fallar en lo mas mínimo á la verdad, que el aceite de bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á ocho de setiembre de mil ochocientos setenta.—Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 250 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, capsula, prospecto y etiqueta, por haber ruines é indigno falsificadores. Diríjase á la fábrica para los pedidos calle de la Salud, número 9, cto. pral. y bajo, y Jardines 5, Madrid, á L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

- El 7 de cada mes, servicio directo de Saint Nazaire á Fort de France, La Guayra, Saraquila y Colon.
 - Servicios en combinacion desde Fort de France á Saint-Pierre, Basse-Terre, Pointe á Pitre, Santa Lucia, San Vicente, Granada, Trinidad, Démerari, Surinam y Cayena.
 - Servicio desde Panamá hasta Valparaiso con escala en Guayaquil, Payta, San José, Callao, Islay, Arica, Iquique, Cobija, Caldera y Coquimbo.
 - El 20 de cada mes, servicio directo de Saint-Nazaire á SANTANDER, San Tomas, LA HABANA y Veracruz.
 - Servicios en combinacion desde San Tomas hasta Guadalupe, Martinica, PUERTO-RICO, Cap Haitien, SANTIAGO DE CUBA, Jamaica y Colon.
 - Servicio en combinacion desde Panamá para Ecuador, Perú, Chile, América Central, California, etc.
 - Salidas del Havre ó de Brest para Nueva-York:
 - Del Havre: 24 de Octubre, 7 y 24 de Noviembre; 5 y 19 de Diciembre.
 - De Brest: 26 de Octubre; 9 y 23 de Noviembre; 7 y 21 de Diciembre.
 - Diríjase para mayores informes, billetes, fletes, etc.,
 - En Madrid, Paseo de Recoletos, núm. 9, y Puerta del Sol, núm. 9.
 - En Santander, Señores hijos de Océra.
 - En París, en el Grand hotel, (boulevard des Capucines 12.)
 - En Saint-Nazaire, á M. Bourbeau, agente.
- Y en las principales poblaciones de la Península á los agentes de la compañía de seguros El Fénix Español.

CUARTANAS, TERCIANAS, INTERMITENTES,

CURADAS POR LAS FEBRIFUGO-INFALIBLES PÍLDORAS

DE FERNANDEZ,
único que ofrece la devolución de las seis pesetas que cuestan las cajas si no curan, por rebeldes que sean, sin que un solo caso falle.

Pedid prospectos detallados á los autores Fabian Fernandez, Calzada de Oropesa, y Pablo Fernandez, Madrid, Ruda, 14, boticas, los que rebajan por mayor y remiten Valencia Cabello; Zaragoza, Riós; Logroño, Zarzo; Pamplona, Esparza, Canaria, Las Palmas, Lizana; Puerto-Rico, Mayaguez, Noguera; Málaga, Calve.

PALMERSTON RESTAURANT

OLD BROAD STREET

LONDRES.

El mayor elogio que puede hacerse del único establecimiento español que hay en Londres, es que no le frecuenta una persona que no visite al mismo. Diariamente se encuentran en él familias de las principales casas de España.

PAPEL WILSON

Veinte años de éxito atestiguan la eficacia de este potente derivativo aconsejado por los primeros médicos de la medicina de la época.

Jarabe vegetal del Dr. Chable, de París, para curar sarquillos, derramamientos, enfermedades venéreas Baños minerales, píldoras, pomada anti-hemorróida.—Depósito en Madrid, Ferrer y Compañía, Montera, 51 principal.

PLUS DE GONORHU



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

- Salidas de Cádiz el 30 de cada mes.
- Salidas de Santander el 15 de id.
- Salidas de Coruña el 16 de id. (escala.)

LINEA DEL LITORAL EN

COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y García; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá 28,

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Toda la enfermedad proviene de un mismo origen, á saber: la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway que, limpiando el estómago, los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el estómago y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atiendan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circununciando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, y el doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central 535, Oxford Street, Londres.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION.



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES-CORREOS INGLESES

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO

tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahía.

- Salidas... (De Liverpool todos los miércoles. De Santander. } una vez al mes.
- (De Burdeos todos los sábados. De Coruña. }
- (De Lisboa todos los martes. De Vigo. } dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO de los billetes.	A Pernambuco, Bahía ó Rio Janeiro.			A Montevideo y Buenos-Aires.			A Valparaiso, Arica, Islay ó Callao.		
	1.ª Rvn	2.ª Rvn	3.ª Rvn	1.ª Rvn	2.ª Rvn	3.ª Rvn	1.ª Rvn	2.ª Rvn	3.ª Rvn
Desde Madrid (via Lisboa).....	2075	2060	1033	3441	2060	1149	1505	4166	2681
Santander, (Coruña ó Vigo).....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7315	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantamientos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la Compañía.

L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12, MADRID.

JARABE DE HIERRO del Dr. Chable de París para curar Gonorreas, Debilita del canal y Píldoras de las venas.—Invección Chable.—Depósito en Madrid, Ferrer y C., Montera 51 pral.

AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta extranjera

EL AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar menor daño a la piel.

Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia el Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello.

Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magnificas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HERRINGS etc. C. LISBOA.

Véndese en la botica de los Sres. Borrrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

GUIA MÉDICA DEL MATRIMONIO

é instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas a los casados y solteros de ambos sexos. Por el médico consultor

DR. J. L. CURTIS.

Traducida al castellano por D. G. A. Cueva. Un tomo en 8.º de 200 páginas, ocho reales.

POR EL MISMO AUTOR.

DE LA VIRILIDAD

DE LAS CAUSAS DE SU DECADENCIA PREMATURA

é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado a los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatorreia, la impotencia, la esterilidad, etc; el tratamiento de la sfilis, de la gonorreia y de la blenorragia; cura de contagio sin mercurio y su prevencion usando la receta del autor. (Su infalible locion.)

Un tomo en 8.º, con 16 láminas, estampadas con tinta de color, al precio de catorce reales, franco de porte.

Véndese estas obras en Londres, domicilio del autor, 15, Albemarle st. Piccadilly.

Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe.

España y América, los corresponsales de la casa.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellón en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma

Madrid: Librería de San Martin y demás de la capital.

CATECISMO DE LA RELIGION NATURAL,

POR D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ, REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido. Contiene en su primera parte un prólogo, una introduccion, el credo, mandamientos, etc., etc.; y en la segunda, preguntas y respuestas sobre el texto.

Su precio un real en Madrid y real y medio en provincias.

Se halla en las principales librerías.

HEMORROIDES. Curacion radical por las pil-doras y pomata de Escorido, del doctor Label (Andrés) Las Pildoras y Pomata de Escorido, aprobadas por las Facultades de Medicina de París, de Inglaterra y de Italia, autorizadas en Rusia por el Consejo del Imperio, están dotadas de propiedades muy raras: calenan los vasos sin ningun perjuicio para el estomago.—El Escorido, que se vende en cajas de 10, 20 y 30 pildoras, se prepara en el Hospital de San Pedro de Valencia.—De estos, Borrrell hermanos, Sancho y Ocaña, M. R. Hernandez, Moreno Miquel, Just, Pulgaros, L. Ferrer y C.º.

YENEDURIA DE LIBROS. POR D. EMILIO GALLUR. Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoria y en la practica. Otra recomendada por la Sección de Economía de Amigos del país de All- cañe, y de gran aceptación por el comercio en España y América. Un tomo de 500 páginas próximamente, en 4.º portezado, que se vende á 20 reales en las principales librerías, y habiendo el pedido al autor en Alicante Borrrell hermanos, Sancho y Ocaña, M. R. Hernandez, Moreno Miquel, Just, Pulgaros, L. Ferrer y C.º.

VERDADERO COW-POX NATURAL. VACUNA SACADA DE LAS VACAS JOVENES

y procedente del Instituto parisiense de vacunacion, fundado en 1854 por el doctor LANOIX, caballero de la Legion de Honor, etc.

Por medio de la vacunacion practicada con el Cow-pox tomado directamente de las vacas jóvenes, no solo se evitan los funestos efectos de la viruela, si no que tambien se está seguro de no inocular otra enfermedad alguna contagiosa, como acontece frecuentemente con la vacunación humana. El modo vulgarmente de brazo á brazo y en parte la sífilis, es un resultado de los experimentos hechos con este objeto por la Academia de medicina de París, y otras.

Este nuevo método, dado á conocer por el célebre Dr. Lanox, ha sido universalmente adoptado en Francia, Inglaterra, Alemania, en América, etc.

La vacuna que remite el Dr. Lanox viene en tubitos de vidrio, donde se conserva mucho mejor que en cristales planos es pura, tan eficaz como si se tomara directamente de las vacas. Las emesas se reciben todas las semanas.

Precio de cada tubo, 1 rs. Deónto exclusivo para to a España y posesiones americanas, farmacia del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 5. Madrid,

FARMACIA DE LOS PANORAMAS 151, RUE MONTMARTRE, 151, PARIS.

ROB CLERET DEPURATIVO AL YODURO DE POTASIO. EL MAS POTENTE DEPURATIVO DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES

DRAGEAS PURGATIVAS Y LAXANTES DE BAUDERON. Contra las afecciones del Estomago, y de los intestinos, del Hígado y del Bazo, dan inmejorables resultados en todas las enfermedades que producen exceso de bilis y flegma, y en las enfermedades del Cutis, como herpes y diviesos.

PAULINIA CLERET Contra la Jaqueca, Neuralgias, Afecciones nerviosas del Estomago.

PILDORAS CLERET Al Yoduro de hierro y de quina, el mas activo de los ferruginosos, y de todos los productos el que mejor acción tiene contra las calenturas intermitentes rebeldes, combate la causa de la intermitencia y restablece las cualidades primitivas de la sangre. (BOCHARDOT), Profesor de Higiene en la facultad de Medicina de París.

DEPOSITO GENERAL EN ESPAÑA: Sres Y. FERRER Y Cia, Montera, 51, Madrid; — Barcelona, Boticas de la Estrella y de MONSERRAT, URIACH y ALONSO, plaza del Born, 6; — Valencia, Boticas de GMEUS, ANDRES y FABIA, CAPAFONS y DOMINGO, Coruña, BESCANA BROS y J. VILLAR, Oviedo, E. MARTINEZ y C. SANTAMARINA, Gijón, A. PEDRO, E. CUESTA.

PARIS 19. Montargueil CH. ALBERTI ENFERMED Secretas Depósito general en Madrid, L. Ferrer y C.ª Montera. Tratamiento infalible por VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 r.) BOLOS de ARMENIA 51, pral.; F. Izquierdo, Ruda, 14, Puente, Desengaño.

CORRESPONSALES DE LA AMERICA.

Table listing correspondents for various regions: ISLA DE CUBA, SANTO DOMINGO, SAN THOMAS, MÉNCO, VENEZUELA, PUERTO-RÍCO, FILIPINAS, CENTRO AMÉRICA, SAN MIGUEL, TEQUIGALPA, CHINADEGA, SAN JUAN DEL NORTE, SONSONATE, RIVAS, GRANADA, SAN JOSÉ DE COSTA RICA, BELIZE, NUEVA GRANADA, BOGOTÁ, SANTA MARTA, CARTAGENA, PANAMÁ, COLON, CERRO DE S. ANTONIO, MEDULLIN, MOMPOS, PASTO, SABANALDAGA, SINCELEJO, BARRANQUILLA, PERÚ, LIMA, AREQUIPA, IQUIQUE, PUNO, TAENA, TRAJILLO, CALI, ARICA, PIURA, BOLIVIA, LA PAZ, COCHABAMBA, POTOSÍ, URU, GUAYAQUIL, CHILE, SANTIAGO, VALPARAISO, COPILAPO, LA SERENA, HUASO, CONCEPCION, SANTA ANA, PLATA, BUENOS AIRES, CATAMARCA, CÓRDOBA, CORRIENTES, PARANÁ, ROSARIO, SALTA, SANTA FE, TUCUMAN, GUATEMALA, PAISAJÚ, MERCEDES, BRASIL, RIO-JANEIRO, PARAGUAY, ASUNCION, URUGUAY, MONTEVIDEO, GUYANA INGLESA, DEMERARA, TRINIDAD, TRINIDAD, ESTADOS-UNIDOS, NUEVA-YORK, SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, NUEVA ORLEANS, PARÍS, LISBOA, LONDRES.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Política, administracion, comercio, artes, ciencias, industria, literatura, etc. Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, Sauro Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas. Se suscribe en la Administracion de este periódico, calle de Valverde, número 34, y en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; López, Carmen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de letras, libranzas ó sellos de correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, número 2. Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street. La correspondencia se dirigirá á la Administracion de LA AMÉRICA, donde se reciben anuncios, reclamos y comunicados.